

La presente entrega de documentos está compuesta por 6 partes:

1 Marcha de las tareas de solidaridad - Se incluye un documento aportando los datos concretos sobre la desaparición de cinco niños en la Argentina como uno de los capítulos más negros de la represión contra los uruguayos en ese país. Referido a este asunto hay varias denuncias encaminadas, una hacia la Cruz Roja, otra hacia la UNICEF. Se trata ahora de multiplicar los pronunciamientos y producir nuevas iniciativas que se sumen a las en curso.

Adjuntamos también el artículo aparecido en la Revista "Sindicalismo" de la CFDT francesa, Nº 1637 de enero de este año. Dicho artículo es la culminación de una etapa de trabajo de suma importancia. Efectivamente, a lo largo de todo el año 76, la Federación de la Banca difundió entre sus afiliados una serie de denuncias concretas referidas a los bancarios presos en el Uruguay. Este proceso de discusión a nivel de base incluyó también una exposición de fotos realizada para el personal de la Banque National de Paris. En este marco de difusión masiva se llevó a cabo la colecta de que da cuenta el artículo. Más allá de las carencias y limitaciones que todo este proceso ha presentado - que discutiremos oportunamente con los compañeros de la CFDT - entendemos que esta acción solidaria que acaba de concretarse constituye uno de los puntos más valiosos de toda la labor de solidaridad que se viene realizando. De acuerdo a una posición de principios con respecto al tema, la lista incluye presos políticos que han militado en las distintas organizaciones que integran la oposición en el Uruguay (MLN, Partido por la Victoria del Pueblo, GAU, P. Comunista, etc.).

Incluimos también la nota aparecida en "L'Humanité Dimanche" sobre la solidaridad expresada con Daniel, hijo de Gerardo Gatti.

Damos cuenta asimismo, del acto realizado el 10 de febrero en la Iglesia San Hipólito en la zona Sur de París, organizado por un grupo de trabajo del CDDPPU. La importancia de este acto reside en la activa participación de vecinos en la organización del mismo. Se repartieron más de 13.000 volantes puerta a puerta y alrededor de 2.000 en los mercados. Asimismo, fue apoyado por los diversos grupos políticos, sindicales y culturales del barrio que, entre otras cosas, permitió el financiamiento de un remitido en "Le Monde".

Dicho acto contó con la participación de un abogado uruguayo que realizó una detallada descripción de la situación represiva que vive nuestro país y Marta C. de Gatti, que testimonió en torno al secuestro en Buenos Aires de su esposo. Posteriormente, los oradores, todos miembros de diversos organismos franceses intervinieron para desarrollar las posibilidades concretas de acción y solidaridad.

M. Puechavy por Amnesty explicó la campaña realizada el año pasado por Uruguay así como las diversas acciones permanentes que esta organización continúa desarrollando. Una breve intervención de una delegada de la Comisión Episcopal de Justicia y Paz demostró la preocupación de ese organismo en la solidaridad con nuestro país y exhortó a los cristianos a la denuncia de estos hechos.

El abogado francés Jean Louis Weil, quien ha viajado en dos oportunidades al Río de la Plata, explicó las dificultades que encuentra un abogado en misión a Uruguay al no contar con ninguna posibilidad efectiva de lograr informaciones sobre sus clientes y menos aún de realizar investigaciones de tipo general. Weil informó de la particular concepción de los militares uruguayos que declaraban que en Uruguay no hay presos políticos, no hay presos de guerra, no hay presos comunes, simplemente, hay presos...

Para finalizar la reunión, el pastor André Jacques a nombre de la CIMA-DE se refirió a la responsabilidad del imperialismo en la supervivencia de estos regímenes así como a la necesidad de denunciar la nueva doctrina que comienza a reinar en el cono sur sobre la Seguridad suprema del Estado, en razón de la cual los ejércitos han pasado a ser los ocupantes de sus propios países, combatiendo al enemigo en que se transforman todos aquellos que se organizan o simplemente reclamen salarios, trabajo o independencia nacional.

2 Organismos internacionales - Incluimos breves informaciones sobre las últimas instancias internacionales en las cuales fue planteado el tema de las violaciones de los derechos humanos en Uruguay.

3 Cámara de Representantes de los EEUU - Transcribimos la versión taquígráfica de la intervención de A. Ryan en la sesión del 4 de agosto, ante la Sub-comisión de Organizaciones Internacionales. Además de las opiniones de tipo general, destacamos el hecho de que el secretario de Estado posee información de la detención en Argentina de "sospechosos" de pertenecer a la OPR 33 en el mes de julio. Catorce de las personas detenidas en Buenos Aires en esa oportunidad fueron dadas como detenidas en el mes de octubre en Montevideo y de las demás, el gobierno argentino y el gobierno uruguayo niegan sistemáticamente toda información hasta el día de hoy. Tres meses antes que se conociera en Uruguay, en el senado de EEUU ya se manejaba el asunto!

4 Pronunciamientos oficiales - Incluimos la carta de respuesta a la Sra. Almeida de Quinteros por parte de la Embajada de Venezuela, los pronunciamientos del Ministerio de Relaciones Exteriores francés, del Pte. del Senado y del Pte. de la Asamblea General de Francia.

5 Documentos de organizaciones revolucionarias - Incluimos el Programa del Partido Montoneros y del Movimiento Montonero lanzado el 17 de octubre de 1976; la Carta Abierta del MIR chileno de setiembre de 1975 y el Programa del Partido por la Victoria del Pueblo, aprobado en el Congreso de julio de 1975.

6 Documentos de prensa sobre la actual situación política uruguaya - Además del acontecer en la escena política incluimos una serie de editoriales referidos a los siguientes temas: a) La campaña que desde los voceros oficiosos de la dictadura se viene desarrollando contra la Iglesia uruguaya, particularmente contra sus autoridades; b) La controversia existente entre distintos sectores de la clase dominante a propósito de la política económica. Aquí, desde luego, todas las opiniones aparecen dentro de lo que desde su férreo contralor de la prensa - la dictadura permite. De todos modos, las diferencias son particularmente perceptibles en el análisis de perspectivas que hace el conocido reaccionario Daniel Rodríguez Larreta desde "El País".

De cualquier manera, los conflictos existentes no se limitan sólo a cuestiones de tipo "teórico". Las tensiones se agudizan en la medida que la situación económica sigue empantanada. La resolución norteamericana poniendo trabas a las exportaciones uruguayas de calzado ha producido una intensa agitación en ese sector de la industria, caracterizado por la brutal explotación a que somete a sus trabajadores. La decisión norteamericana puso en evidencia una vez más la conocida incompetencia del Embajador uruguayo en ese país, Brigadier Pérez Caldas. Su "optimismo" no ha hecho más que exasperar a los tiburnes de la patronal exportadora.

Que la situación política sigue evidenciando serias tensiones lo muestra la insólita prohibición al diario "El País" de difundir noticias gubernamentales por 3 días. El mantenimiento de la represión a todos los niveles, la militarización del aparato del estado y el control policíaco sobre todas las actividades en el país no ha conseguido la conformación de un bloque estable en el poder. Las contradicciones subsisten enmascaradas tras el rígido control que pesa sobre toda la información política.

NIÑOS SECUESTRADOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA - 7 de febrero de 1977.-

Un caso particular de la represión contra los refugiados políticos uruguayos en la Argentina es la situación de los niños.

Son ellos los que más directamente sufren el clima generalizado de inseguridad en que, en los últimos 3 años, viven la mayor parte de los refugiados.

Esta situación, que ha significado para un importante número de familias uruguayas la disgregación, el rompimiento transitorio o definitivo de los núcleos familiares, la separación de padres e hijos, las innumerables trabas administrativas interpuestas ante cualquier trámite que sea necesario emprender, llega a los extremos más dramáticos en el caso de detención o secuestro de los padres.

Utilizados como elementos de presión ante los padres, la retención de los niños por parte de las fuerzas militares o policiales, muestra uno de los aspectos más siniestros de la tortura.

Encarcelados junto a sus madres, como es el caso de varios niños de corta edad en la cárcel de La Plata, Argentina (marzo 1975), significa un grosero atentado al derecho a la libertad del ser humano.

Y aun hay más: niños desaparecidos junto a sus padres de los cuales, luego de meses, no se tiene ninguna noticia.

Salvo en el caso de los niños Whitelaw-Barredo (cuyos padres fueron asesinados en mayo de 1976 junto a Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz) que, luego de una intensa campaña internacional, fueron entregados a sus abuelos, en la actualidad podemos denunciar los siguientes casos de desaparición de niños:

1) Amaral García, de 3 años de edad. Secuestrado en Buenos Aires el 8 de noviembre de 1974 junto a sus padres Floreal García y Mirtha Yolanda Hernández. Los cadáveres de sus padres aparecieron el 20 de diciembre de 1974 en las cercanías de la ciudad de Montevideo (Soca) junto a otros tres uruguayos.

En múltiples oportunidades ha sido denunciada la responsabilidad del gobierno argentino y uruguayo en esta masacre. Los 5 uruguayos residían en Buenos Aires como refugiados de donde fueron trasladados clandestinamente a Uruguay y ejecutados.

A pesar de las intensas gestiones hechas por sus abuelos para encontrar al pequeño Amaral, hasta el momento nunca se han tenido noticias de su paradero.

2) Simón Antonio Riquelo, en manos de la represión desde los 20 días de edad.

El 13 de julio, fuerzas militares allanaron la casa en que vivían la madre y el niño en la calle Juana Azurduy, esquina Pinto, Buenos Aires. Los vecinos pudieron ver con claridad que ambos fueron trasladados en un vehículo policial por las fuerzas represivas.

La situación de este niño se ha vuelto particularmente dramática desde el momento en que su madre, Sara Rita Méndez, ha sido reconocida oficialmente como detenida en Uruguay por las Fuerzas Conjuntas en el comunicado del 29 de octubre de 1976.

A mediados del mes de diciembre del mismo año sus familiares pudieron entrevistarla en la prisión militar para mujeres de Punta de Rieles, en las afueras de Montevideo (E.M.R.N°2). La entrevista se realizó en presencia de oficiales del ejército uruguayo a pesar de lo cual la detenida pudo manifestar a su padre que había sido separada del niño, por la fuerza, a las pocas horas de su detención y que no había vuelto a tener noticias de él, aunque suponía que había permanecido en la Argentina.

Simón Antonio Riquelo nació el 22 de junio de 1976 en la Clínica Bastarriaca, ubicada en la calle Juncal y Billinghamurst, Buenos Aires, Capital. Su madre fue atendida en el parto por el Dr. Martín. Por su seguridad personal, la señora se registró bajo el nombre de Stella Maris Riquelo y con ese mismo apellido fue inscrito el nacimiento del niño, en el Registro Civil de la zona, días después.

Inmediatamente después del arresto y desaparición de Sara Rita Méndez y

su hijo, sus familiares realizaron toda clase de gestiones, con el apoyo de las oficinas del ACNUR en Buenos Aires, llegando hasta a radicar una denuncia judicial por secuestro de menor. Todo ello, al igual que las gestiones realizadas ante los militares uruguayos, ha resultado inútil y a la fecha se carece de todo indicio acerca de la situación del pequeño.

3) Mariana Zaffaroni Islas, de un año y medio de edad. Hija de Jorge Zaffaroni y María Emilia Islas. Fueron detenidos el 27 de setiembre de 1976. Los vecinos del departamento en que vivían, en la calle Venezuela, barrio Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, presenciaron como las fuerzas militares retiraban de la vivienda a la madre y a la niña.

Las gestiones realizadas por las oficinas del ACNUR han resultado infructuosas. Hasta el momento no se han tenido noticias de la niña ni de sus padres.

4) Anatole y Victoria Julien Grisonas, de 4 y un año de edad, respectivamente. Fueron detenidos junto con sus padres, Roger Julien Caceres y Virginia Grisonas Andreajuste el 26 de setiembre de 1976 en la casa que habitaban en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Hasta el momento tampoco se han tenido noticias de este núcleo familiar.

cfdt

Syndicalisme

hebdo

banque

banque

Syndicalisme 27.1.1977

7

Campagne fédérale contre la répression en Uruguay

Le 23 avril 1976 (voir *Circulaire aux syndicats*, N° 431), après un contact avec les dirigeants de la résistance uruguayenne, la Fédération lançait une campagne qui visait :

- à dénoncer la dictature sévissant en Uruguay, et à sensibiliser les travailleurs des banques sur ce sujet ;
- à témoigner concrètement notre solidarité à l'égard des militants des banques emprisonnés (près de 200 camarades).

A l'époque, il semblait possible de parvenir à la libération d'un camarade, moyennant versement d'une caution et prise en charge du transport en Europe.

Depuis lors, la répression s'est encore accentuée, et notre volonté de faire libérer le camarade Carlos COITINO SEBAY ne peut se réaliser.

Aussi, en accord avec les militants de la RESISTANCE OUVRIERS-ETUDIANTS (R.O.E.), la Fédération a décidé de consacrer les fonds recueillis à une aide directe en faveur des prisonniers. Rappelons que cette hypothèse avait été envisagée dès le lancement de la campagne, au cas où la libération du camarade ne serait pas possible.

Les prisonniers sont soumis à un régime carcéral très dur ; en général, leurs familles ont quitté le pays ; les rares avocats qui peuvent encore exercer, sont démunis.

En conséquence, la ROE a établi une liste de prisonniers, militants des ban-

ques, à qui elle fera parvenir une aide financière directe.

Ces militants représentent les différents courants de l'opposition à la dictature.

Au niveau financier, l'objectif minimum de la campagne fédérale (7 000 F) est atteint, puisqu'à ce jour la somme de 7 585 F a été recueillie.

Ce qui veut dire que 14 militants emprisonnés recevront 540 F, soit directement, soit sous forme d'aide à la famille, ou encore d'assistance judiciaire : Juan Carlos LISTRE ; Carlos GOMEZ ; Carlos AMIR PERCEL ; Gloria PEREIRA ACOSTA ; Carlos BARCELO ; Romulo OLIVER ; Antonio ROSSI GARRETANO ; Carlos FASSANO ; Dagoberto ANGLET ; Eduardo PACE ; Antonio MAROTTA ; Alberto SANZ ; Rodolfo CASTRO ; Graciela MACHADO.

Au terme de cette campagne, la Fédération remercie les Syndicats qui ont fait l'effort d'information du Personnel et l'effort financier. Elle regrette cependant que, malgré les difficultés de sensibilisation sur la solidarité internationale, un trop grand nombre de militants, n'aient pas semblé fournir les efforts nécessaires.

Notre tâche n'est pas terminée, et en plus d'autres campagnes ponctuelles qu'il serait possible d'organiser, l'information du Personnel doit être continue ; particulièrement en Amérique du Sud, la répression est une gangrène qui s'étend.

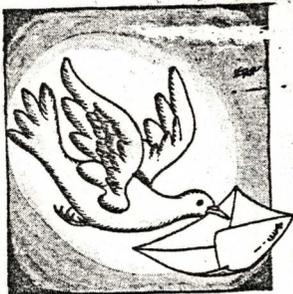
En conséquence, nous invitons tous les militants, tous les Syndicats à réfléchir à cet aspect de la solidarité ouvrière, et à traduire en actes cette indispensable dimension internationale de notre action.

HUMANITE

DIMANCHE

N° 47 22/28 Fevrier 1976

L'AMBASSADEUR ET LES ELEVES



Quelque part en France, une classe d'élèves. Une classe tout entière qui décide de prendre la plume. Et sa lettre, datée du 3 décembre 1976, s'adresse à l'ambassadeur d'un pays lointain : l'Uruguay. Le père d'un des élèves, Gerardo Gatti, s'y trouve emprisonné depuis l'été dernier, victime de la dictature fasciste. Que demande la classe ? Que le père soit libéré, et qu'il puisse rejoindre en France sa famille et son fils Daniel, élève de la classe de première au lycée de Fontenay-sous-Bois. Lorsque le monde se compte encore en termes d'opresseurs et d'opprimés, le moment vient, tôt ou tard, où il faut prendre parti. La classe d'élèves est à ce moment précis. La colombe contre l'épervier ? Les élèves savent ce que peut la colombe, leur lycée porte le nom de Pablo Picasso.

Uruguay

● UN APPEL en faveur de quatorze réfugiés uruguayens enlevés en Argentine l'été dernier. C'est la presse de Montevideo a, le 29 octobre, annoncé l'arrestation en Uruguay, vient d'être adressé au président Aparicio Mendez par une trentaine de personnalités françaises, parmi lesquelles MM. Jean-Louis Barrault, Alfred Kastler et Claude Bourdet, et Mme Madeleine Renaud. Elles demandent que les quatorze détenus soient remis au haut commissariat aux Nations unies pour les réfugiés, et que soient présentés à la presse cinquante autres Uruguayens dont les autorités ont annoncé l'arrestation.

URUGUAY 1977

POUR SOUTENIR LE PEUPLE URUGUAYEN EN LUTTE CONTRE LA DICTATURE - POUR LIBERER TOUS LES PRISONNIERS POLITIQUES EN URUGUAY - POUR FACILITER L'ACCUEIL DES REFUGIES EN FRANCE
LE COMITE DE DEFENSE DES PRISONNIERS POLITIQUES EN URUGUAY C.D.P.P.U. (GROUPE 13^e ARRONDISSEMENT) APPELLE A UNE REUNION D'INFORMATION SUR L'URUGUAY QUI AURA LIEU

JEUDI 10 FÉVRIER à 20 h. 30
27, avenue de Choisy, 75013 PARIS

avec la participation de

- Maître Jean-Louis Weil, membre de l'Association des Juristes Démocrates, mandaté en Uruguay par l'Association Internationale des Juristes Catholiques.
- Un représentant de la CIMADE.
- Un représentant de Justice et Paix.
- Le témoignage d'Amnesty International et de Juristes et Syndicalistes Uruguayens.



REPUBLICA DE VENEZUELA

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA

Miraflores, 17 de enero de 1977

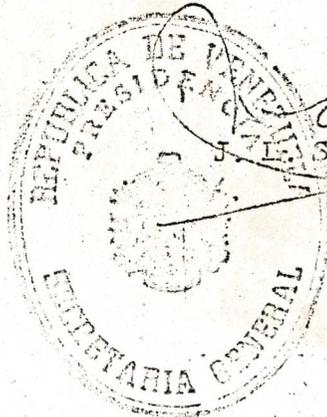
000089

Señora
María del Carmen Almeyda de Quinteros
AMNS-BYN
Box 98/34 200 ALVESTA
SUECIA.

Distinguida señora:

Aviso a usted recibo de su carta de noviembre, desde Estocolmo, dirigida al Señor Presidente de la República. Este me encarga manifestar a usted que el Gobierno de Venezuela, por considerarlo una cuestión de principio, seguirá insistiendo en la libertad de su hija Elena Quinteros Almeyda de Díaz. Distintas gestiones ha ordenado el Señor Presidente Pérez se realicen con el fin expresado y él abriga la confianza de que al fin pueda lograrse la justicia y la reparación del atropello sufrido.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted muy atentamente,



Salcedo Bastardo
J. L. Salcedo Bastardo

La carta que transcribimos es en respuesta a la que la Sra. de Quinteros dirigió al Pte. de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, referida a la situación de su hija Elena Quinteros Almeida. Esta fue secuestrada en junio de 1976 de los jardines de la Embajada de Venezuela en Montevideo por militares uruguayos - que golpearon incluso a los funcionarios que intentaron impedir el secuestro.

Como consecuencia del episodio el gobierno venezolano rompió relaciones diplomáticas con la dictadura uruguaya. En los diarios, por su parte, se publicaba el "pedido de captura" que adjuntamos. Asimismo, el gobierno uruguayo afirmó en esa oportunidad que Elena Quinteros había abandonado el país el 24 de enero de 1976.

Durante varios meses nada se supo de Elena Quinteros Almeida. Ahora, a través de familiares de presos políticos se sabe que está en una unidad militar donde ha sido sometida a feroces torturas.

Elena Quinteros es maestra. Fue una de las fundadoras de la "Lista 3" de Magisterio, agrupación que respondía a las orientaciones de la ROE y que tuvo una intensa participación en las movilizaciones de estudiantes y maestros entre 1968 y 1973.

EL PAIS — Miércoles 30 de Junio de 1976

**PIDEN COLABORACION PARA UBICAR "VW"
QUE PROTAGONIZARA GRAVE INCIDENTE**

La Jefatura de Policía de Montevideo, solicita la colaboración de la población para localizar y/o identificar el automóvil marca VW, color verde, cuya matrícula termina en "714", por haber protagonizado sus ocupantes un incidente grave en las inmediaciones de Bulevar Artigas y Guaná, el día 28 de junio, a la hora 10.15.

Uno de los ocupantes responde a la siguiente filiación. Sexo masculino, cabellos rubios, de unos 25 años, estatura aproximada 1 m. 75, cuya captura también se procura.

Se agradece que cualquier información, se haga por los teléfonos 895 11 o al 890.

27. DEC. 1976

7

1473 C.M.

M. Gaston DEFFERRE
Président du Groupe des Socialistes
et Radicaux de Gauche
ASSEMBLEE NATIONALE

P A R I S

Monsieur le Président,

Vous avez bien voulu, par lettre datée du 30 novembre dernier, appeler mon attention sur le cas de M. Gerardo Gatti, syndicaliste uruguayen disparu en Argentine depuis le mois de juin 1976.

Comme vous le savez les autorités argentines ont toujours affirmé tout ignorer du sort advenu à cette personnalité, qui n'aurait notamment fait l'objet d'aucune mesure d'arrestation.

D'après nos informations, il semblerait bien que M. Gatti ait été victime d'un enlèvement, sans que l'on ait pu déterminer d'ailleurs l'identité de ses ravisseurs.

Notre Ambassade à Buenos Aires qui avait reçu pour instruction, dès le mois de juillet 1976, d'accorder un visa pour la France à M. Gerardo Gatti, à son épouse, et à ses trois enfants, continue à se préoccuper de ce cas.

Je vous serais reconnaissant des éléments complémentaires que vous pourriez éventuellement m'apporter pour appuyer les démarches que poursuit sur place notre représentant, en coopération avec le Haut Commissariat pour les réfugiés. Je ne manquerai pas de vous communiquer, pour ma part, les informations que nous aurions pu recueillir.

Je vous prie de croire, Monsieur le Président, en l'expression de mes sentiments les meilleurs.



R. de GUIRINGAUD

BG/MCG. SÉNAT

LE PRÉSIDENT

PARIS, LE 2 décembre 1976

Monsieur Gaston DEFFERRE
Député des Bouches du Rhône
Président du Groupe Socialiste et des
Radicaux de Gauche de l'Assemblée Nationale
126 rue de l'Université - Paris

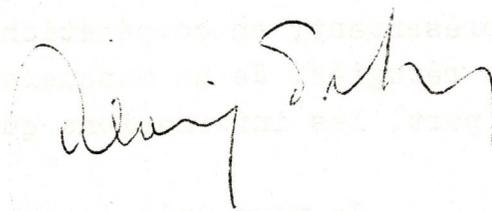
Monsieur le Président, *Cher ami*

J'ai bien reçu votre lettre du 30 novembre, par laquelle vous attirez mon attention sur la situation du dirigeant syndicaliste uruguayen Gerardo GATTI.

Par ce même courrier, j'interviens auprès de l'Ambassadeur de l'Uruguay à Paris, afin d'obtenir des renseignements sur la situation de cette personnalité.

Je ne manquerai pas de vous tenir informé de la réponse qui me sera donnée.

Je vous prie de croire, Monsieur le Président, à l'assurance de mes sentiments les meilleurs.



Alain POHER

ASSEMBLÉE NATIONALE

RÉPUBLIQUE FRANÇAISE

LIBERTÉ - ÉGALITÉ - FRATERNITÉ

LE PRÉSIDENT

PARIS, LE 10 décembre 1976

référence à rappeler : HT/OC

Mon cher Collègue et ami,

Vous avez bien voulu me faire part de votre inquiétude au sujet du syndicaliste uruguayen, Gerardo GATTI, enlevé à Buenos Aires le 8 juin dernier.

Je n'ai pas manqué d'écrire à ce sujet à l'Ambassadeur d'Argentine à Paris et je vous tiendrai informé de la suite de ma démarche.

Je vous prie d'agréer, mon cher Collègue et ami, l'expression de mes sentiments les meilleurs.

Edgar FAURE

Monsieur Gaston DEFFERRE
Président du groupe socialiste
et des radicaux de gauche
ASSEMBLEE NATIONALE

En el curso de los primeros días de febrero han tenido lugar tres importantes instancias de organismos internacionales que han considerado las violaciones de los derechos humanos en el Uruguay: la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, el Parlamento europeo y la Comisión de Derechos Humanos de la ONU (Sub-comisión de Protección de las Minorías y Lucha contra la Discriminación).

1) La Comisión de Derechos Humanos de la OEA ha venido recogiendo innumerables denuncias sobre violaciones de los derechos humanos en el Uruguay. Entre muchas otras pudo hacerse llegar a dicha comisión un resumen de las declaraciones de W. Pérez referidas al secuestro de G. Gatti en Buenos Aires. Asimismo, el Reverendo Joseph Eldridge (Co-Director of the Washington Office on Latin American), en un documento de cinco páginas, testimonió acerca de la situación de persecución que sufren los refugiados uruguayos en la Argentina, mencionando particularmente la deportación ilegal de Inés Quadros.

La intensificación de la campaña periodística y las nuevas condiciones internacionales que tienden a prevalecer desde el recambio de la administración en los EEUU -- han agravado aún más el aislamiento en que se encuentra la dictadura cívico-militar uruguaya. Paradójicamente, esto se refleja aún en el seno de la propia OEA, organismo que no se ha caracterizado precisamente por su consecuencia en la defensa de los derechos de los pueblos.

Es en este contexto que dentro de la Comisión de Derechos Humanos se afirma la decisión de enviar una misión al Uruguay a investigar las denuncias y, particularmente, a tomar contacto con los uruguayos deportados ilegalmente de la Argentina.

Ante esta posibilidad, la dictadura uruguaya ha destinado a dos diplomáticos encargados de influir sobre los integrantes de la comisión a través de una serie de visitas privadas para hacerlos desistir del voto de dicha comisión. Según afirman Mateo Márquez Seré y el Dr. Alvaro Alvarez "el Uruguay no está dispuesto a aceptar dicha misión y su aprobación por parte de la OEA no haría sino deteriorar las relaciones de Uruguay con ese organismo". Este es el estado de situación del problema en el momento en que escribimos estas líneas. Según ha trascendido, el Presidente de la Comisión habría negado una entrevista a los mencionados diplomáticos y existía la opinión que la misión sería aprobada.

2) Simultáneamente el día jueves 10 el Parlamento Europeo, con sede en Luxembourg se hizo eco de las denuncias del diputado socialista belga Glinn referida a la violación de los derechos humanos en Uruguay. El planteamiento fue acompañado por el legislador inglés Spice (quien puso el acento sobre la situación en Argentina y de los refugiados).

También se pronunciaron contra los atropellos de la dictadura uruguaya el Presidente del cuerpo, demócrata-cristiano, y el diputado italiano Falcone.

3) En los primeros días de febrero, asimismo, se están celebrando las reuniones correspondientes Trigésimo tercera sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Dentro de este organismo existe la posibilidad de que una de sus sub-comisiones -- la de Protección a las Minorías y lucha contra la discriminación -- se haga eco del planteo de Austria referido a la situación de los refugiados uruguayos en la Argentina.

A su vez, "The International University Exchange Fund" organismo no-gubernamental que posee estatuto consultivo en Naciones Unidas elevó un detallado documento dando cuenta de los secuestros realizados durante el año pasado en Argentina.

Versión taquigráfica del informe brindado por el Sr. A. Eyan, diputado asistente, Secretario de Estado para los problemas interamericanos, ante el Sub-Comité de Organizaciones Internacionales de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos en su sesión del 4 de agosto de 1976.

"Nosotros tenemos un continuo intercambio con Amnesty Internacional y la Liga Internacional por los Derechos Humanos. Reconocemos la dedicación y la seriedad del propósito de ambas y damos completa consideración a sus decisiones en el curso de nuestras propias revisiones sobre los derechos humanos".

"Amnesty International ha denunciado que Uruguay -- tiene como mínimo 5000 prisioneros políticos y que la tortura prolongada y sistemática está siendo llevada a cabo por las agencias del gobierno uruguayo.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos publicó en su informe anual 1975 que presentó al OAS en junio de 1976, 22 denuncias que cubrían como mínimo 290 casos individuales referidos a Uruguay. Casi todas estas denuncias contienen malos tratos a prisioneros y/o detenidos

arbitraria o prolongada entre 1972 y 1975. El informe detalla que el IAHRIC interroga al gobierno uruguayo pidiendo información..."

"La Comisión Internacional de Juristas en la conclusión de su informe de mayo-junio 1974 sugirió que el gobierno uruguayo debería iniciar los siguientes cambios:

- Una oficina central de información concerniente a prisioneros
- reinstitucionalización del habeas corpus
- garantizar que los prisioneros sean liberados por orden de las autoridades judiciales
- que sean evitadas las demoras en procesos judiciales
- que las leyes y las medidas sean estrictamente aplicadas a todos los prisioneros para impedir así que la tortura y otros abusos sean empleados".

"La Cruz Roja Internacional, siguiendo sus procedimientos de operaciones normales, ha informado de sus recientes investigaciones al gobierno uruguayo exclusivamente. Sin embargo, el 16 de julio de 1976, la Cruz Roja rechazó públicamente lo dicho por los reporteros uruguayos que alegaban la aprobación de la Cruz Roja a la condición de las prisiones uruguayas en su visita de abril al Uruguay. La Cruz Roja informó que había habido restricciones en cuanto a la posibilidad de inspeccionar lugares de detención y que no les había sido permitido el interrogatorio a los detenidos de su elección, sin testigos. No obstante, la Cruz Roja está continuando sus esfuerzos por lograr próximas visitas a las prisiones y a los prisioneros uruguayos.

.....

..... de Uruguay ha dicho:

- Que estas fuertes medidas son apeladas para oponerse a las amenazas subversivas fundadas en el terrorismo internacional contra Uruguay.

- Que los abusos han ocurrido bajo circunstancias extraordinarias pero no son aceptados. Las acciones para evitar próximos abusos han sido tomadas. Esto ha convalidado las tradiciones uruguayas de respeto por los derechos humanos básicos y la determinación del gobierno de restaurar lo más pronto posible la totalidad de los derechos humanos.

- Que el nuevo Presidente designado en Uruguay, Aparicio Méndez, dijo en una conferencia de prensa en julio que los derechos humanos han sido y serán respetados en Uruguay. Admitió que existían periodos prolongados de detención antes del juicio. Acerca de los prisioneros políticos él admite que alrededor de 2000 personas están detenidas por actividades subversivas pero sostiene que no están presos por sus ideas o creencias.

- La Asociación Americana en Montevideo, la Cámara de Comercio Americana de Uruguay y el Consejo de las Américas de Uruguay han hecho informes negando las acusaciones contra el gobierno de Uruguay y han discutido que la situación de los derechos humanos en Uruguay no es como para que Uruguay sea objeto de sanciones. Ellos han afirmado el avance del gobierno uruguayo al restaurar el orden y la seguridad del ciudadano común luego de años de ataques terroristas.

"Yo quisiera dejar el texto por un momento, Sr. Presidente, para negar categóricamente las acusaciones hechas por un testigo anterior de que había algún compromiso de la Embajada de los EEUU en Montevideo en la preparación de estos textos por los tres grupos americanos antedichos."

"Puedo afirmar que la Embajada ordenó a los miembros del personal, que eran a su vez miembros de la dirección de una de estas organizaciones, a no participar y a no comprometerse en ninguna de las discusiones en la elaboración de estos documentos.

"En esta oportunidad yo quiero afirmar que el Departamento no toma la posición de decir que no han ocurrido violaciones de los derechos humanos en Uruguay. Ha habido y continuará habiendo violaciones. Sin embargo, la naturaleza y extensión de estas violaciones así como la acción del gobierno uruguayo con respecto a ellas son problemas que han despertado diferentes informaciones y diferentes juicios.

"Por ejemplo, como indicamos en nuestras respuestas a las preguntas del sub-comité, consideramos válido 2000 como número aproximado de detenidos bajo las leyes de seguridad nacional, con respecto a la cifra considerablemente más elevada aportada por Amnesty International.

"En el caso de las 22 personas documentadas por Amnesty Internacional como muertas por la tortura, hemos tenido la posibilidad de confirmar que cuatro de estas personas murieron durante la custodia del gobierno uruguayo. Varios son informados como asesinados en enfrentamientos --

con grupos terroristas. En otros casos no hemos tenido la posibilidad de obtener una información concreta.

"Nuestra mejor estimación general es que los arrestos de la seguridad nacional descienda en 1975 pero aumentan nuevamente más tarde ese año y en el comienzo de este cuando alrededor de 300 personas fueron arrestadas, conectadas con el descubrimiento del escondite de armas por el aparato militar del Partido Comunista.

"En el espacio de las últimas semanas se adiciona el descubrimiento de un grupo terrorista con base en Argentina, denominado OPR 33 que tenía planes de asesinatos contra varios oficiales del gobierno del Uruguay, que ha llevado a la detención de más sospechosos de terroristas.

"Las cifras que hemos enviado en nuestras respuestas a las preguntas del comité incluyen estos recientes aumentos. Si en el futuro se aumenta lo que hemos estimado respecto al alcance de las violaciones de los derechos humanos en Uruguay, revisaremos nuestro cálculo de acuerdo a ello.

"Alcanzando dichas conclusiones el Departamento continuará examinando la útil evidencia incluyendo el testimonio ofrecido ante este subcomité. Yp quisiera, sin embargo, aclarar algo con respecto a este testimonio. El Departamento niega por infundados y falsos los cargos hechos la semana pasada contra el Embajador de los EEUU y su embajada en Montevideo. El Embajador Siracusa, un Las acusaciones de actividad parcial es impropia en nombre del gobierno de Uruguay son simplemente falsas.

"Un punto en el que seguramente estamos de acuerdo. No hay amenaza en Uruguay ni en ninguna otra parte que pueda justificar la tortura u otras grandes violaciones de la persona humana. Nosotros hemos recalorado ese punto al gobierno de Uruguay y seguiremos haciéndolo".

Telegramas de la Embajada de EEUU en Montevideo al Departamento de Estado.

A continuación publicamos fotocopia (y traducción) de algunos fragmentos significativos de dos telegramas enviados por el Embajador de EEUU en Uruguay, Ernest Siracusa, al Departamento de Estado.

- El primero son los comentarios de Siracusa luego de la conferencia de prensa de Vadora del 10 de noviembre.

- El segundo, la información sobre el Acto Institucional Nº 5 y la ley de estado "peligroso" considerados por Siracusa como síntoma del aumento de la conciencia con respecto a los derechos humanos de la dictadura uruguaya.

TRADUCCION
Departamento de Estado - Telegrama -

Tema: Comandante en Jefe realiza Conferencia de prensa.

"6. Comentarios. La síntesis precedente de la conferencia de prensa fue tomada de los reportajes de los diarios publicados el 10 de noviembre. Parte de los comentarios fueron grabados y emitidos por radio y TV el día 9 de noviembre. Nuestra información indica que la conferencia fue seguida por toda la prensa representativa en Uruguay y que las preguntas fueron remitidas previas al encuentro. Siguiendo los pasos de la conferencia de Vadora con la prensa extranjera y los anuncios de que el gobierno sería más abierto, este evento puede presagiar un cambio algo liberalizador y fluido de informaciones del gobierno para el pueblo.

"Ciertamente, si el reportero de "El Día" pudo públicamente preguntar sobre la política del gobierno con respecto a la libertad de prensa, ello indica un nuevo espíritu de apertura. Vadora dijo: "todas las puertas están abiertas" a la prensa para obtener información. Vadora anotó, además que también Méndez efectuaría una conferencia de prensa. La intención de esta nueva política, de acuerdo con Vadora, es de poner en conocimiento público la verdadera situación del Uruguay, tanto en lo interno como en lo externo.

"Usis nos dijo que el nuevo diario "Mundo Color" publicado por "El País" fue instado por los militares a hacer encuestas de opinión pública, en la calle. Siete breves entrevistas a hombres de la calle fueron publicadas, incluyendo comentarios como: "Espero que la promesa de elecciones sea cumplida", "dijo cosas con buena pero creo que sería una buena idea que cumplieran con la promesa de las elecciones"; "yo lo comencé a ver anteanoche en la TV pero no estaba conforme con lo que decía y pagué el televisor"; "no fue malo pero bueno tampoco"; lo único que dijo fue que cada ciudadano debía quedarse en su lugar". Además de las mini-entrevistas había fotos y en todos, salvo uno, estaban los nombres de los que respondieron. Esta es la primera vez en años que hemos visto tan abierta la crítica a un líder militar, publicada en un diario importante".
Siracusa.

Un capítulo especial merece el artículo publicado en el diario "El Día" de Méjico de fecha 2 de febrero y que reproducimos en la página 76. Dicho artículo ha provocado ciertas expectativas y, palabra más, palabra menos, ha sido difundido en emisoras internacionales.

El artículo es particularmente embrollado y se apoya en el manido recurso de la imprecisión en cuanto a los orígenes de las noticias. Aparecen así "algunos dirigen --tes" o "distintos voceros", transmitiendo los diferentes planteamientos. Los temas en cuestión son demasiado delicados como para someterlos a un tratamiento de este tipo.

Después de 3 años de dictadura cívico-militar, uno de los rasgos más salientes de la situación uruguaya es el clima de aislamiento, la ausencia de todo apoyo de masas al sistema, radical descontento popular con respecto a los sectores minoritarios en el poder.

Este descontento popular no es reciente. Es el fruto de la crisis de todo el sistema capitalista dependiente, caracterizado por su falta de soluciones a los problemas del pueblo, por la desocupación y la represión a todos los niveles. Y esto - en el Uruguay - no empezó ayer. Este descontento está en la base de las movilizaciones obreras y populares que sacudieron el país entre 1968 y 1973 y que fueron despojando de legitimidad a la dominación burguesa en el período pachequista. Lo que hoy socava y debilita a la dictadura es la misma fuerza social que socavó al pachecato. Lo nuevo es la hondura del descrédito, la profundidad del desprestigio de los dirigentes civiles y militares de la burguesía.

El régimen actual - aislado en el interior por la lucha del pueblo - tiene una sola base de sustentación: la fuerza de las armas. Una situación de este tipo es cada vez más difícil de sostener como receta a largo plazo. Ahora ya no son los ediles, los intendentes, los ministros o los diputados, los que se desgastan ante el ahondamiento de la crisis. Ahora son las FFAA las que agravian e indignan a la gente con sus privilegios y sus negociados, sus atropellos y su infatuación.

Y esto es algo malo no sólo para las FFAA. Esto empieza a ser algo malo para el sistema en su conjunto. Eso es lo que advierten los zorros más experimentados de la vieja clase política, que vislumbran que hay que cambiar algo para que todo siga como está.

Es en ese contexto que hay que analizar el cable de I PS. Para empezar, habría que preguntarse ¿Quiénes son los "dirigentes colorados dispuestos a derribar a la dictadura"? Dejando de lado al grupo numéricamente insignificante del senador Vasconcellos, los dirigentes colorados son por un lado, la vieja troupe de delincuentes comunes agrupados bajo el lema de la Unión Nacional Reeleccionista (Pacheco, Bordaberry, Caputti, Raumar Jude, Cersósimo,...) y, por otro, el grupo de la "15" acaudillado por Jorge - Batlle, autor de la teoría que el pueblo uruguayo necesitaba el "cimbronazo" de un gobierno de mano dura.

¿Quiénes son, por su parte, los dirigentes blancos de que se habla? ¿El grupo de W. Beltrán, co-director de "El País"? ¿O el grupo del Gral. Aguerrondo y Alberto Heber? ¿Son los dirigentes que se han pronunciado claramente contra la dictadura, como Wilson Ferreira o los que incluso han callado ante el asesinato de Héctor Gutiérrez Ruiz?

El cable se refiere luego a "altos jefes militares - no involucrados con la dictadura pero con mando de tropa". Esta afirmación constituye una grave irresponsabilidad. Por un mínimo respeto a los miles de presos, torturados y a las decenas de entre ellos que murieron a consecuencia de la tortura nadie tiene derecho - en nombre de ningún - torpe posibilismo político - a olvidar que en todas las armas, en todas las regiones y en todas las unidades militares del Uruguay se ha torturado salvajemente a partir de abril de 1972... No hay pues "militares-con-mando-no-involucrados-con-la-dictadura".

Dice IPS luego que "la otra administración norteamericana (la de Ford) trajo a la dictadura militar"... El rol de Siracusa en todo esto ha sido evidente, pero es una grosera deformación atribuir todo a las manipulaciones externas. Una interpretación de este tipo enmascara la responsabilidad de los sostenes internos de la dictadura: los políticos reaccionarios que prepararon su advenimiento y la respaldan y los sectores de la burguesía agraria, comercial, financiera e industrial que hacen su agosto al amparo de las condiciones de represión a que la dictadura somete al movimiento obrero y popular.

Finalmente IPS alude a "una fórmula que derribe sin lucha (11) al institucional gobierno uruguayo". Un cambio con estas características no es más que una maniobra de sectores de la burguesía reaccionaria, preocupados por la falta de respaldo popular del régimen y por las dificultades que encuentran para la replantación negociada de sus propias contradicciones internas.

Crear - supuestamente desde la izquierda - expectativas en torno a estas maniobras en nada ayuda al proceso de unificación real de todos los que luchan contra la dictadura que hoy oprime a nuestra patria.



Department of State

12

TELEGRAM

UNCLASSIFIED

PAGE 02

MONTEV 04324 02 OF 02 112036Z

OCCUR WHICH ATTACK URUGUAYAN POLICY. HE ADDED THAT HE FELT THAT UNDER THE U.S. SYSTEM OF GOVERNMENT MANY VOICES WOULD BE HEARD AND THE USG WOULD NOT LIMIT ITSELF TO LISTENING TO A SINGLE SOURCE OF INFORMATION.

5. THE ECONOMY.

ASKED TO COMMENT ON THE INCREASE IN PRICES IN RELATION TO INCOME, THE CINC NOTED THAT THE ECONOMIC TEAM IS STUDYING THE PROBLEM OF THE RELATIONSHIP OF PRICES AND SALARIES FOR NEXT YEAR AND THAT BEFORE THE END OF 1976 "THERE WILL BE DECISIONS".

6. COMMENT. THE FOREGOING SYNOPSIS OF THE PRESS CONFERENCE WAS TAKEN FROM THE WRITTEN REPORTS PUBLISHED NOVEMBER 10. PARTS OF THE COMMENTS WERE TAPED AND BROADCAST ON RADIO AND TV NOVEMBER 9. OUR INFORMATION INDICATES THAT THE CONFERENCE WAS ATTENDED BY ALL MEDIA REPRESENTATIVES IN URUGUAY AND THAT THE QUESTIONS WERE SUBMITTED PRIOR TO THE MEETING. COMING ON THE HEELS OF VADORA'S CONFERENCE WITH THE FOREIGN PRESS, AND ANNOUNCEMENTS THAT THE GOVERNMENT WILL BE MORE OPEN, THIS EVENT MAY PRESAGE A SOMEWHAT FREER EXCHANGE AND FLOW OF INFORMATION FROM THE GOVERNMENT TO THE PEOPLE. CERTAINLY THE MERE FACT THAT THE REPORTER FROM EL DIA COULD PUBLICLY QUESTION THE GOV POLICY ON FREEDOM OF THE PRESS INDICATES A NEW SPIRIT OF OPENNESS. VADORA SAID "ALL DOORS ARE OPEN" FOR THE PRESS TO OBTAIN INFORMATION. THE CINC ALSO NOTED THAT PRESIDENT MENDEZ WILL BE AVAILABLE FOR A SIMILAR PRESS CONFERENCE WHEN THE MEDIA SO DESIRES. THE AVOWED INTENTION OF THIS NEW POLICY, ACCORDING TO VADORA, IS TO PUT THE TRUE SITUATION OF URUGUAY BEFORE THE PUBLIC, BOTH AT HOME AND ABROAD. USIS SOURCES TELL US THAT THE NEW EVENING TABLOID MUNDO COLOR, PUBLISHED BY EL PAIS, WAS ENCOURAGED BY THE MILITARY TO SAMPLE PUBLIC OPINION OF THE SPEECH. SEVEN SHORT MAN-ON-THE-STREET INTERVIEWS WERE PRINTED WHICH INCLUDED COMMENTS SUCH AS "I HOPE THAT THE PROMISES OF ELECTIONS ARE FULFILLED", "HE HAS THINGS ON THE RIGHT TRACK BUT I BELIEVE IT WOULD BE A GOOD IDEA THAT THEY FULFILL THE PROMISES FOR ELECTIONS", "I STARTED TO SEE IT LAST NIGHT ON TELEVISION BUT I WASN'T SATISFIED WITH WHAT HE SAID AND I TURNED OFF THE TV", "HE WASN'T BAD, BUT HE WASN'T GOOD EITHER", "THE ONLY THING HE SAID WAS THAT EACH CITIZEN MUST STAY IN HIS PLACE". THE MINI INTERVIEWS WERE ACCOMPANIED BY PHOTOS AND IN ALL BUT ONE CASE THE NAMES OF THE RESPONDENTS. THIS IS THE FIRST TIME IN YEARS THAT WE HAVE SEEN SUCH OPEN CRITICISM OF A MILITARY LEADER

PUBLISHED IN A MAJOR NEWSPAPER.

SIRACUSA

UNCLASSIFIED



Department of State

ORIGINAL COPY 13
TELEGRAM

UNCLASSIFIED 9755

PAGE 01 MONTEV 04073 262009Z

63
ACTION ARA-10

INFO OCT-01 ISO-00 CIAE-00 DODE-00 PM-04 H-02 INR-07 L-03
NSAE-00 NSC-05 PA-02 PRS-01 SP-02 SS-15 USIA-15 DHA-02
IO-13 /082 W

090798

R 261832Z OCT 76
FM AMEMBASSY MONTEVIDEO
TO SECSTATE PASMDC 2495
INFO AMEMBASSY ASUNCION
AMEMBASSY BUENOS AIRES
AMEMBASSY BRASILIA
AMEMBASSY SANTIAGO
HQ, USSOUTHCOM, SCJ2

UNCLAS MONTEVIDEO 4073

E.O. 11652: N/A
TAGS: SHUN, PINT, PGOV, UY
SUBJECT: HUMAN RIGHTS: GOVERNMENT ISSUES DECREE AND PROPOSES
NEW LEGISLATION, PART I.

1. SUMMARY. THE GOV, ON OCTOBER 21, MADE TWO MOVES WHICH DEMONSTRATED ITS GROWING CONSCIOUSNESS WITH RESPECT TO HUMAN RIGHTS. IT PROMULGATED INSTITUTIONAL ACT NR. 5 WHICH ACCEPTS THE PRINCIPLE THAT THE WORLD COMMUNITY HAS LEGITIMATE INTERESTS IN HUMAN RIGHTS AND SUGGESTS THAT AN INTERNATIONAL (NOT PRIVATE) TRIBUNAL OF STATES WHICH WISH TO AFFILIATE BE CHARGED WITH MONITORING HUMAN RIGHTS, AT THE SAME TIME, THE ADMINISTRATION SENT TO THE COUNCIL OF STATE A BILL CREATING A NEW CIVILIAN COURT, AND PROVIDING GREATER DUE PROCESS OF LAW FOR THOSE ONLY TENDING TOWARDS SUBVERSION, THUS EASING APPLICATION OF THE STRINGENT EMERGENCY SECURITY MEASURES (MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD). DETAIL ON THE PROPOSED LEGISLATION FOLLOWS IN SEPTEI. END SUMMARY.

TRADUCCION

Tema: Derechos humanos. El gobierno emitió un decreto y propuso nueva legislación.

1. Sumario. El 21 de octubre el gobierno tomó dos medidas que demuestran el crecimiento de su conciencia con respecto a los derechos humanos. La promulgada Acta - institucional N°5 acepta el principio de que la comunidad mundial tiene intereses legítimos sobre los derechos humanos y sugiere que un tribunal internacional de estados (no privados), que se desea integrar, sea el encargado del control de los derechos humanos. Al mismo tiempo el Ejecutivo envió al Consejo de Estado una nota creando una nueva corte civil y proveyendo de mayores procedimientos legales para aquellos que sólo tendieron a la subversión, tal aplicación holgada de las Medidas Prontas de Seguridad. Detalle de la legislación propuesta sigue en "SEPTEI".

.....

EL PROGRAMA DE NUESTRO PARTIDO Y DE NUESTRO MOVIMIENTO PARA LA SALVACION
Y LA LIBERACION DE NUESTRA PATRIA Y DE NUESTRO PUEBLO.

1. Los aspectos generales del programa

Nuestro Pueblo ha visto fracasar sucesiva y alternativamente tres tipos de programa que, más allá del palabrerío con que se han disfrazado, han consistido en lo siguiente:

- en primer lugar, el programa del capitalismo monopólico dependiente, cuya manifestación política ha sido por lo general el imperio de las dictaduras militares. La aplicación de estos programas sólo han acarreado hambre, desocupación y represión para los trabajadores y el pueblo argentino, en tanto que al conjunto de la Nación le han significado la entrega del patrimonio nacional a los capitales extranjeros, la desnacionalización de empresas, el incremento inútil de la deuda externa y la pérdida de nuestra soberanía política en el orden interno e internacional. Los únicos beneficiados han sido los grandes monopolios extranjeros y la oligarquía terrateniente. La actual dictadura militar no es más que una repetición más de estos programas de entrega y explotación.

- en segundo lugar, el programa del capitalismo nacional, cuya manifestación política ha sido la dictadura de ciertos estratos de la burguesía nacional bajo la forma de la democracia liberal funcionando con la proscripción política de los trabajadores y la mayoría del pueblo argentino. La aplicación de estos programas en nada mejoró la situación de la clase trabajadora y el conjunto del pueblo, y sus tibios intentos de beneficiar a la burguesía nacional por encima de los monopolios y la oligarquía ha concluido permanentemente en el fracaso. Este resultado fatalmente inevitable para los programas del capitalismo independiente se debe a la debilidad congénita que padece nuestra burguesía nacional, la que se origina en la dependencia estructural del capitalismo argentino frente al capitalismo mundial, tanto en lo que se refiere a tecnología, como a mercados mundiales y aún nacionales, o a la capacidad financiera.

- en tercer lugar, el programa de alianza de clases con hegemonía de la burguesía nacional para el desarrollo de un capitalismo independiente sin superexplotación de la mano de obra y con una alta cuota de participación social. La manifestación principal de este programa ha sido el último gobierno del Gral. Perón, desde su asunción a la primera magistratura hasta su muerte. El desarrollo de este programa supone un amplio margen de libertades públicas y una vigencia sin proscripciones del sistema democrático liberal. Sin embargo, su debilidad fundamental radica en que la hegemonía de la alianza de clases la tiene la burguesía nacional, la que naturalmente lucha por desplazar el eje del programa hacia la variante anterior, que como hemos visto, conduce necesariamente al fracaso frente al poder de los monopolios y la oligarquía, a quienes no se los destruye en la base de su poder que es la propiedad de los grandes medios de producción, sino que por el contrario se trata de negociar con ellos. Naturalmente, el desarrollo de este tipo de programas impide la organización del poder popular, que es la única fuente de triunfos duraderos. Así, cuando se produce la necesaria reacción de la oligarquía y los monopolios en defensa de sus privilegios, no existe ningún poder capaz de detener su avance, con lo que la situación termina una vez más en el desarrollo del programa del capitalismo monopólico dependiente con

su secuela de hambre, desocupación, represión y proscripción para los trabajadores y el pueblo argentino.

La solución de fondo a esta crisis cíclica e interminable que tiende permanentemente a agudizarse, sólo puede lograrse cambiando de raíz las causas del problema, es decir, eliminando las estructuras del capitalismo dependiente y sustituyéndolas por las de la independencia socialista.

Sin embargo, esta afirmación simple de volcar en un escrito o en un discurso, no es tan simple cuando se la quiere llevar a la práctica. Si quisiéramos cambiar de un día para el otro el actual sistema económico para transformarlo en socialista, nos encontraríamos al día siguiente con que toda la producción se ha paralizado produciéndose un quiebre total del desenvolvimiento económico generándose una gran desocupación y caos económico, social y político. Esto se debe a que la dependencia que nos ha impuesto el capitalismo monopólico hace que ninguna de nuestras grandes industrias pueda completar su producción si no de importaciones determinadas productos como materias primas, ciertas piezas de las maquinarias que se fabrican o directamente la tecnología (o sea los procesos técnicos que hay que seguir en la fabricación del objeto que se produce)

Naturalmente, al día siguiente de la expropiación de las grandes fábricas las empresas suspenderían la importación de estos elementos. En consecuencia, se paralizaría la producción, poniendo por ejemplos simples para comprender esto, podemos decir que no se pueden fabricar automóviles a los que les falten rulemanes, o CocaCola a la que le falte el jarabe.

Cuál sería entonces el programa que nos permita erradicar de raíz los males que venimos padeciendo desde hace ya muchos años?

El problema consiste en resolver el modo de la transición del actual sistema capitalista monopólico dependiente hacia un sistema independiente y socialista por medio de la transición planificada podremos eliminar los males actuales de raíz sin caer en la paralización total y el quiebre de todo el desenvolvimiento económico.

Para lograr esto es necesario ver con claridad quien es el causante principal de la dependencia y la explotación y quienes somos todos los que debemos unirnos para reunir la fuerza necesaria que nos permita recorrer el camino de la transición hacia la solución definitiva.

El causante principal de nuestra dependencia y explotación es el bloque o formado por los monopolios de origen yanqui y la oligarquía terrateniente. Quienes debemos unirnos en la empresa de la liberación somos todas las fuerzas sociales y políticas verdaderamente populares, patriotas y nacionalistas. Sin embargo, la larga experiencia vivida nos indica con absoluta claridad que sólo bajo la conducción de la clase obrera podrán las fuerzas nacionales llegar al triunfo final. La burguesía nacional ya ha demostrado su fracaso en el papel hegemónico para este tipo de enfrentamientos. En consecuencia nuestro programa representa esencialmente los intereses de la clase obrera y de todo el pueblo argentino, contempla y respeta los intereses del empresariado nacional, a la vez que se dirige a destruir esencialmente los intereses de las grandes empresas monopólicas yanquis y de la oligarquía terrateniente.

En lo que respecta a las restantes empresas extranjeras, especialmente las europeas, nuestro planteo consiste en discutir con ellas y sus respectivos estados de origen un sólo paquete compuesto por nuestras exportaciones, nuestras importaciones, los planes de producción de tales empresas en nuestro país y el problema de nuestra deuda externa con sus respectivos países.

A partir de todo lo dicho, podemos definir al programa de nuestro partido ~~esta~~ y de nuestro movimiento como de capitalismo de estado popular, de alianza de clases bajo la conducción explícita y orgánica de la clase obrera y basado en la democracia social y sostenido por el poder popular organizado, para la liberación nacional y el tránsito hacia la construcción del socialismo.

2. Los aspectos particulares del Programa

Frente al imperialismo y en qui sostenemos la nacionalización lisa y llana de sus empresas en nuestro país sin ningún tipo de indemnización. Asimismo desconocemos en forma absoluta nuestra deuda externa con los EEUU debido a que es mucho más lo que nos han robado que lo que supuestamente les debemos.

Frente a la oligarquía terrateniente sostenemos la total expropiación de todas sus propiedades sin ningún tipo de indemnización.

Tanto las propiedades de los monopolios yanquis como las de la oligarquía pasarán a manos del estado popular.

Frente a otras empresas extranjeras, especialmente las europeas, sostenemos la redefinición en un solo paquete de la situación de nuestras exportaciones e importaciones con sus respectivos países, la deuda externa con los mismos, la sujeción de los planes de producción de tales empresas a la planificación del desarrollo nacional que realice el estado popular y la fijación de plazos para la nacionalización de dichas empresas contemplando las indemnizaciones a que hubiere lugar.

El Estado popular centralizará en sus manos todos los mecanismos bancarios crediticios, de comercio exterior, de los servicios públicos fundamentales y de las industrias básicas. Planificando las metas económico-sociales a alcanzar ~~esta~~ a través de planes quinquenales.

La base de la liberación nacional se encuentra en la ruptura de nuestra dependencia industrial, comercial y financiera, garantizando la capitalización del país, para lo cual lo fundamental será el ahorro interno y lo secundario el concurso financiero externo, siempre y cuando se ajuste al principio de igualdad y soberanía de los estados y sus intereses no resulten extorsionadores.

La economía del capitalismo de estado popular en tránsito hacia el socialismo se asentará sobre tres pilares, que serán el capital estatal, el capital privado y el capital cooperativo. Lo determinante será el capital estatal, en tanto que de los otros dos sectores el más beneficiado será el capital cooperativo.

Las instituciones del capitalismo de estado popular garantizarán la plena participación democrática de todas las clases y sectores de clases que participen de alianza en el marco de un estado popular centralizado.

A los mecanismos de representación política partidaria se agregarán los mecanismos de representación social por sector. Esto supone la vigencia real de la democracia interna de las estructuras políticas partidarias y de las estructuras gremiales secundarias, lo que será supervisado y garantizado desde el estado popular.

Se incluirán como mecanismos periódicos de consulta y aprobación de las masas populares el referéndum y el plebiscito.

La institución básica de la nueva democracia social será en consecuencia la Asamblea Popular, constituida del modo en que hemos mencionado. Las Asambleas Populares, en sus diferentes niveles, garantizarán simultáneamente la más amplia participación democrática y la mayor centralización del poder estatal. Ellas serán quienes fijarán las líneas políticas a seguir y elegirán a los gobiernos correspondientes. Las grandes decisiones podrán ser consultadas a las más amplias masas populares mediante el referéndum o el plebiscito.

El pleno ejercicio de la democracia social eliminará para siempre la lacra de las burocracias políticas o gremiales, garantizando el ejercicio en el gobierno de la voluntad popular.

Las FFAA del Pueblo serán el sostén del nuevo régimen; constituyendo una parte importante del estado centralizado. Su naturaleza será completamente diferente a las FFAA actuales que expresan privilegios y división interna de clases sociales entre la oficialidad, la suboficialidad y la tropa. A los actuales integrantes de las FFAA una vez concluida victoriosamente nuestra justa guerra popular, se les podrá conceder la pertenencia a las FFAA Populares siempre y cuando no se hallen incurso en crímenes de guerra, torturas o cualquier otro delito en contra del pueblo.

En lo referente a la liberación social, razón y fundamento último de nuestro programa, como concientes que su más alta concreción sólo se logrará ~~esta~~ bajo un régimen absolutamente socialista. Tal como hemos definido, el socialismo no puede alcanzarse de un día ^{en} para el otro debido a las deformaciones que la dependencia ha impuesto a nuestra economía.

Sin embargo, la liberación social se construye simultáneamente con la liberación nacional, a la vez que esta última sólo será garantizada en la medida que conquistemos la liberación social.

Los aspectos principales a conquistar durante la transición al socialismo serán los siguientes:

- la eliminación del concepto que considera al trabajo como una mercancía más, fijando los salarios por las leyes de la oferta y la demanda manipuladas por los grandes capitalistas por medio de la desocupación permanente. Todos los hombres del pueblo tienen derecho y obligación de

trabajar, en consecuencia el estado popular garantizará la eliminación de la desocupación como política para fijar los salarios en base a la competencia de los trabajadores entre sí para conseguir la fuente del sustento de su familia. Al mismo tiempo, el salario real será fijado entonces a partir de las justas necesidades que debe cubrir toda familia y no en base a la oferta y demanda de trabajo.

- la liberación social implica eliminar el concepto capitalista que considera a los hombres del pueblo como anónimos engranajes del mecanismo de producción y consumo, sometidos al poder y la voluntad de los propietarios de los medios de producción, siendo explotados cuando producen y estafados cuando consumen. Por medio de la liberación social los hombres del pueblo asumen su rol de sujeto de la historia decidiendo su propio destino como pueblo a través de la participación social y política en el poder del estado.

- la eliminación de la alienación cultural, destruyendo nuestra auténtica cultura popular para introducir las pautas culturales del imperilismo, constituye otro de los aspectos fundamentales de la liberación social. Por medio de ésta, la alienación deja lugar al desarrollo creativo y permanente de nuestra cultura nacional, popular, científica y de masas.

- la explotación capitalista impuesta por los monopolios en nuestro país ha terminado por eliminar la vieja conquista de la jornada de ocho horas de trabajo. Para poder subsistir mínimamente hace falta el doble empleo o el trabajo de horas extra. Este procedimiento encubierto de superexplotación aumenta la alienación del trabajador impidiéndole materialmente el goce del ocio recreativo. La conquista de la liberación social impone el inmediato retorno a la jornada de ocho horas diarias con salario justo, el otorgamiento de posibilidades reales de vacaciones recreativas a todos los trabajadores y el justo goce de una jubilación digna tanto en el monto monetario de la misma como en la cantidad de años trabajados, rebajando los actuales límites de edad para obtenerla.

Las banderas principales de nuestro programa para representar los intereses de cada uno de los sectores del pueblo son las siguientes:

- para la clase obrera, la bandera principal consiste en la construcción del socialismo, única forma de eliminar de raíz la causa de todos sus males, que es la explotación capitalista.

- para el conjunto de los sectores populares de las ciudades las banderas principales son: trabajo para todos y la reforma urbana, que contiene las políticas de distribución demográfica, de vivienda, salud, educación y recreación.

En lo referente a la política demográfica, el objetivo consiste en corregir la grave distorsión que presenta nuestro país con una ciudad monstruo en la que se vive hacinado y un inmenso territorio despoblado en todo el interior. Esto se corregirá trasladando la capital del país al interior e instalando durante varios años todas las nuevas inversiones industriales también en el interior, prohibiendo nuevas instalaciones en B.a.As. hasta que esta distorsión haya sido razonablemente corregida. Estas inversiones, a su vez, contribuirán a dar trabajo a todos.

En lo que hace a la vivienda, nuestro principio consiste en que nadie tiene derecho a poseer más de dos casas de su propiedad, eliminando de este modo a los capitalistas que viven de rentas en base a los múltiples alquileres que cobran a los hombres del pueblo que trabajan. A todo propietario que tenga más de dos viviendas se le expropiarán las rentas pagándole la indemnización correspondiente. La vivienda expropiada podrá ser adquirida por sus inquilinos si lo desearan y si no pasará a ser propiedad del estado cobrándose un alquiler mínimo que cubra los gastos de la propiedad y que no contenga ganancia.

El déficit de vivienda que existe en nuestro país será cubierto con la construcción basada en cooperativas de producción integradas por los futuros habitantes de las viviendas. Estas cooperativas serán apoyadas por el estado popular y se regirán por el principio de radicar las inversiones en el interior del país, de modo de ir corrigiendo la deformación demográfica que hemos mencionado, y contribuir a dar trabajo a todo el pueblo.

Los problemas de salud, educación y recreación serán incluidos en la reforma urbana planificando el desarrollo de los nuevos ciudadesanos o barrios de forma tal que se cubra, durante la construcción de las viviendas, la construcción necesaria por cantidad de habitantes de los hospitales, escuelas y centros públicos de recreación y espacios verdes. De esta forma se garantizarán salud, recreación y educación en condiciones dignas al alcance de todos y en forma totalmente gratuitas.

- Para los pequeños campesinos, especialmente los de las provincias más pobres, la bandera principal es la reforma agraria, siguiendo el principio de que la tierra es para el que la trabaja. Nuestro programa garantizará tierra, agua, crédito y comercialización para los pequeños campesinos de todo el país. La posesión de las tierras se logrará mediante la reforma agraria a realizar en las provincias pariféricas, el agua será distribuida equitativamente modificando la situación en aquellas provincias en que la oligarquía ha monopolizado las posibilidades de riego. En donde aún no existen las obras necesarias para el riego, la política del estado será impulsar en su programa de obras públicas la construcción de los diques y represas necesarias para el desarrollo de la agricultura en las diversas regiones del país, especialmente las más pobres. El crédito, que será garantizado por los mecanismos bancarios nacionalizados, permitirá el acceso a la semilla y las maquinarias agrícolas.

Nuestro programa alienta la constitución de cooperativas formadas entre los pequeños campesinos y la política crediticia reflejará con nitidez esta preferencia.

El estado popular garantizará la compra total de la producción anual de los campesinos, con lo cual se eliminará las maniobras de tirar parte de la producción para hacer subir los precios, como ocurre frecuentemente con las frutas, o las angustias del pequeño productor que no sabe si podrá colocar su producción debido al manipuleo del mercado por los grandes capitales. La mayor producción derivada de la actividad agropecuaria solo puede traer como consecuencia el mejoramiento del nivel popular en materia de alimentación y el aumento de exportaciones que, a diferencia de gran parte de las exportaciones industriales, no nos obligan a importar nada para poder producirlas.

Para los peones rurales que trabajan en relación de dependencia o

los pequeños o medianos campesinos, planteamos la reformulación del estatuto del peón, encuadrado a la etapa de liberación nacional y social. En el mismo se habrá de garantizar ocupación, salario justo, vivienda, salud y educación. Estas obligaciones sociales serán contempladas en los costos de producción de los campesinos.

- Los peones rurales que trabajen en las tierras que el estado popular expropie a la oligarquía gozarán de similares condiciones de trabajo y participación que los demás obreros y trabajadores de las empresas nacionalizadas. Es decir que estos sectores de la clase trabajadora serán los que harán punta en el proceso de construcción del socialismo, o sea, en la modificación revolucionaria de los modos de producción.

Para la burguesía nacional, la bandera principal será la liberación nacional y la plena participación democrática en las nuevas instituciones del capitalismo de estado popular. La ruptura de los lazos económicos de la dependencia eliminará la competencia desigual en el mercado interno entre los productos de las empresas nacionales sometidas a la dependencia tecnológica y los productos importados producidos con la más alta tecnología por los mismos que nos venden la tecnología atornada. La eliminación de la competencia de las importaciones y la elevación del nivel general de vida para todo el pueblo ofrecerá un mercado interno apto para absorber y exigir aún más al capital privado nacional.

Asimismo, la ruptura de la dependencia permitirá que los sectores de la burguesía nacional que son subsidiarios de la producción de las empresas monopólicas dejen de ser el eslabón más débil en la ordena capitalista dependiente. Efectivamente, en las situaciones de agudización de las crisis económicas, las empresas nacionales son llevadas a la quiebra o son desnacionalizadas, en tanto que las grandes empresas extranjeras tienen recursos suficientes como para soportar la crisis y todavía se dan el lujo de comprar por pocas monedas las empresas nacionales que no pudieron soportar la situación.

La ruptura de la dependencia tecnológica eliminará gran parte de las importaciones que hoy resultan imprescindibles para las empresas nacionales industriales. Esta dependencia se romperá por la investigación nacional fomentada con todos los mecanismos disponibles por el estado popular, como por la compra de aquella tecnología que resulte imprescindible y que no se pueda producir en nuestro país. En estas circunstancias, la política será la compra y no el "royalty" como se hace en la actualidad.

Nuestro programa alienta la formación de cooperativas formadas por los pequeños industriales y los pequeños comerciantes; de este modo lograremos formar unidades de producción mayores y grandes centros comerciales, reduciendo los costos. Estas cooperativas también gozarán de líneas preferenciales de crédito.

En todos los casos el estado popular garantizará que no se produzcan grandes acumulaciones de capital en manos privadas, permitiendo solamente la necesaria para la reinversión de acuerdo con los planes de producción fijados a partir de las necesidades del pueblo.

Fronte al problema de la inflación, nuestro planteo consiste en eliminarla de raíz, combatiendo las verdaderas causas que nos ocultan los gobiernos vendepatria.

La causa principal de nuestra inflación está en la dependencia de nuestro sistema económico con respecto a la economía capitalista mundial. En el mercado mundial capitalista, los productos industriales de avanzada tecnología y el petróleo aumentan continuamente sus precios a entres que las materias primas se estancan o disminuyen de precio. Nuestro país importa petróleo, a raíz de la dependencia tecnológica, necesita importar permanentemente productos industriales y la tecnología misma para poder poner en marcha nuestras plantas industriales. Como la productora de nuestras exportaciones es la oligarquía, que está asociada a los monopolios, de común acuerdo nuestros entregadores y explotadores nos someten al permanente juego de la devaluación como mecanismo para que por la misma cantidad de dólares la oligarquía obtenga mucha mayor cantidad de pesos; simultáneamente, en nuestras importaciones, por la misma cantidad de dólares tenemos que poner muchos más pesos. Esta situación obliga al Banco Central a imprimir continuamente más billetes, lo que produce la inflación. De este modo aumentan los precios, pero el salario real disminuye con lo cual la explotación sobre los trabajadores y el pueblo aumenta continuamente.

Nuestros explotadores suelen decir que la causa de la inflación está en el déficit de las empresas estatales o que está en los aumentos de sueldos. Con respecto al déficit de las empresas estatales, es elemental hacerse la siguiente reflexión. En las economías de mercado, es decir, las capitalistas, en el gran comercio nacional, todo lo que falta a alguien es porque le está sobrando a otro. ¿o que pierden las empresas estatales y que se refleja en su déficit lo está ganando alguien que, al usarlas, paga menos de lo que debe. ¿Quién se queda, en sus ganancias, con lo que le falta a las empresas estatales en su déficit? ¿Quién es el mayor consumidor de energía eléctrica? El pueblo, con sus lamparitas y sus heladeras, o las grandes empresas industriales con sus enormes plantas que funcionan día y noche? ¿Quién usa más los ferrocarriles? Los trabajadores viajando unas pocas estaciones para ir a su trabajo o la oligarquía transportando sus vacas y sus cereales hacia el puerto a través de contenedores de kilómetros? Además, para que no pueden dudar, las tarifas eléctricas y los precios del transporte aumentan continuamente, de modo que el pueblo paga con exceso el escaso consumo que hace de las empresas estatales. En consecuencia, queda perfectamente en claro que el déficit de las empresas estatales va a parar a las ganancias de las grandes empresas monopólicas y de la oligarquía terrateniente.

En fin, sin necesidad de profundizar más el tema, resulta claro que la inflación es generada por las clases dominantes como un mecanismo más de aumentar sus ganancias aumentando la entrega del país y la explotación de sus trabajadores.

Sin embargo ocurre que, igual que al aprender de mago, cuando este mecanismo se le va de las manos, los empieza a perjudicar a ellos mismos. Entonces tienen la receta mágica: congelar los salarios, aumentar la desocupación, en fin, destruir el salario real como han hecho hasta ahora, que en seis meses el salario se redujo a menos de la mitad. La excusa es brillante: no aumentar los salarios para no tener que imprimir billetes; de este modo los explotadores "defienden" a los trabajadores, porque así evitan que aumenten los precios.

Nuestro programa de liberación nacional y social erradicará de raíz las causas de la inflación, acabando con este macabro mecanismo de empobrecimiento del pueblo y de la nación entera.

Frente al problema impositivo nuestro planteo es similar al anterior. Según dicen los economistas a sueldo de la oligarquía y el imperialismo, para cubrir el déficit estatal sin necesidad de imprimir billetes es necesario aumentar sustancialmente los impuestos.

La reflexión es la misma que en el caso de la inflación. ¿quién se queda en sus ganancias con lo que pierde el estado? Naturalmente, los dueños del gran capital. Y quién paga esas pérdidas del estado que son las que originan el déficit? Naturalmente, el conjunto del pueblo con el aumento de los impuestos.

Nuestra política consiste en eliminar el déficit del estado eliminando a los ladrones que son los oligarcas y los dueños de los monopolios. En consecuencia, no será necesario recurrir a esta otra vía de empobrecimiento popular que son los impuestos. Nuestra política será de desgravación impositiva, eliminando todas las variantes de impuestos al trabajo. La capitalización del estado se realizará por la posesión de los grandes medios de producción que hoy están en manos de la alianza oligárquico-imperialista, los que estarán conducidos por los propios trabajadores y el pueblo argentino.

Frente a las pérdidas de bienes y vidas sufridas en el transcurso de nuestra justa guerra popular de liberación, nuestro programa plantea la indemnización a los propietarios afectados y a los deudos de los muertos, incluyendo las familias de los hombres del pueblo que mueran combatiendo en las filas enemigas por un mísero sueldo o por obligación en caso de conscripción. En el caso de los propietarios, queda claro que esta medida no tendrá vigencia para los individuos pertenecientes a las clases dominantes en la actualidad.

Frente a la política internacional, sostenemos la independencia nacional en todos los foros internacionales; el mantenimiento de relaciones con todos los países del mundo, exceptuando los regímenes racistas y aquellos que violan sistemáticamente los derechos humanos; una especial afectuosidad hacia todos los países progresistas y una solidaridad activa frente a todos los países socialistas y frente a los movimientos de liberación que luchan por nuestros mismos objetivos en los países subyugados por el imperialismo. Asimismo reafirmamos nuestros derechos antárcticos, consolidando y desarrollando nuestras bases, reafirmaremos los derechos sobre nuestra plataforma continental y recuperaremos las Islas Malvinas en forma expeditiva acabando con la farsa de las negociaciones internacionales sobre lo que es incuestionablemente nuestro.

DE: CN A: SECRETARIADOS ZONALES Y JEFES DE DEPARTAMENTOS DEL AP

El objetivo de este programa es transformarse en la plataforma de lanzamiento del Partido Montoneros y del Movimiento Montonero. En él deben expresarse las mayores reivindicaciones de la clase obrera y de todo el pueblo a la vez que se plantean los aspectos que posibiliten la alianza con los sectores de la burguesía nacional con los que se pueda constituir un FLN en el futuro. Es el programa del Partido y del Movimiento con apertura frentista, pero no es en sí mismo el programa frentista, dado que dicho frente aún no existe.

Desde el punto de vista del partido, es el programa mínimo, ya que el máximo es el programa socialista. Pero, a la vez, es el único programa viable para avanzar en la construcción del socialismo.

La fecha de lanzamiento del partido y del movimiento será el 17.10.76.

Tanto los fundamentos del programa como su desarrollo en profundidad deben ser motivo de una tesis, ya que el programa resume toda la política del partido por varias décadas. La necesidad de esta profundización no puede impedirnos el lanzamiento del programa porque de lo contrario no tendríamos política para las masas en sus diversos sectores ni mucho menos para plantear una alianza de FLN. Por lo tanto, siguiendo los principios de la elaboración en la acción y de hegemonía en la discusión, desarrollaremos nuestra política con un programa oficial mientras profundizamos con la participación del conjunto del partido la tesis correspondiente.

La metodología a seguir para definir este programa antes del 17.10. será la siguiente: la CN presenta el presente programa para su discusión en los Secretariados Zonales, en las reuniones de Jefes de Dpto., del AP y en el Secretariado Nacionales y en las reuniones de área. La CN recibirá los aportes de esta discusión a través de las áreas y del Secretariado Nacional; luego sintetizará lo recibido y formulará el programa definitivo.

Este proceso debe concluir en las reuniones de área de principios de octubre para que el 17 de dicho mes pueda lanzarse oficialmente el PM y el MM con su programa. Este lanzamiento consistirá en El Montonero 12, al que le daremos una especial difusión.

CARTA ABIERTA DEL MIR A LAS DIRECCIONES Y MILITANTES DE TODOS LOS PARTIDOS DE LA IZQUIERDA Y A LOS COMBATIENTES DE LA RESISTENCIA.

Santiago, 11 de Septiembre de 1975

Compañeros:

Es motivo de la mayor preocupación para la Dirección Nacional del MIR que al cabo de dos años de lucha de resistencia debamos dirigirnos a los dirigentes de los partidos de la izquierda, a sus militantes y a los trabajadores para llamar una vez más a la unidad.

Este 11 de septiembre, fecha que simboliza el ejemplo del presidente Allende y los militantes de la izquierda y obreros que cayeron heroicamente transformando la derrota en un llamado imperecedero al combate contra la dictadura gorila; este 11 de septiembre de 1975, en que después de dos años de una lucha en que miles de chilenos han sido encarcelados, torturados y asesinados, la clase obrera y el pueblo demuestran que jamás han sido doblegados. Hoy, cuando la dictadura militar se debilita cada vez más y las pugnas en el seno de la clase dominante se agudizan; hoy, cuando asistimos a una creciente reactivación del movimiento de masas y al progresivo fortalecimiento de la Resistencia, quienes combatimos en Chile contra la tiranía no podemos guardar silencio sobre el más grave hecho que afecta al movimiento obrero y popular, la falta de unidad entre los partidos que se oponen y combaten la dictadura gorila.

Nosotros, los obreros y trabajadores que luchamos en la primera fila de la resistencia, la casi totalidad de los militantes de los partidos de izquierda, los obreros y los trabajadores, observamos con preocupación, con rabia e indignación que a pesar del sacrificio heroico de combatientes como Miguel Enriquez y Santos Romeo, de Carrillo

Enrique Paris, de Arnoldo Rios y Vincenti, de los miles de compañeros que han entregado generosamente sus vidas; a pesar de los miles de camaradas que hoy sufren en los campos de concentración y cárceles, no hay unidad.

La clase obrera y el pueblo de Chile están preocupados desconcertados y molestos porque todavía a esta altura de la lucha los dirigentes de los partidos de la izquierda y fuerzas anti-gorilas no hayamos aún cristalizado la unidad formando un frente de resistencia contra la dictadura gorila. Recordar en este 11 de septiembre a los héroes de la resistencia sin señalar claramente el daño que causa al movimiento obrero y popular esta falta de unidad, sería traicionar la memoria de quienes han entregado la vida por el triunfo de la lucha contra la dictadura.

La clase obrera y el pueblo deben conocer la actitud y la política de los distintos partidos frente al problema de la Unidad de la Resistencia.

EL COSTO DE LA DIVISION

La crisis económica en que la Junta militar gorila ha hundido al país, la despiadada super-explotación y represión sobre la clase obrera y demás clases y capas dominadas, la miseria y el descontento generalizados resta todo apoyo social a la Junta asesina, como no sea el de la burguesía más ligada al imperialismo; los grandes industriales y los empresarios orientados al mercado externo, el gran capital especulativo y la oficialidad reaccionaria. Pero aun dentro de la burguesía hay amplios sectores que aunque son partidarios de la dictadura y la super-explotación, manifiestan descontento contra la política económica de la Junta Gorila que ha arrastrado a los industriales y empresarios orientados al mercado nacional al receso y a la quiebra: crece por ello la oposición burguesa a la Junta Militar. Pinochet y sus esbirros se debilitan, crecientes sectores burgueses le quitan apoyo, y dentro de las filas de las propias Fuerzas Armadas aumentan la intranquilidad y las críticas.

Y mientras, la Junta Gorila se hace más débil, el Movimiento de Resistencia se hace día a día más fuerte. La activación de las masas, en especial del movimiento sindical, da un nuevo impulso a la reorganización de los partidos de izquierda y al desarrollo de las actividades de resistencia. El enorme poderío militar hace que el camino

de la resistencia hacia el triunfo sea duro, largo y difícil, pero la confianza en que la clase obrera y el pueblo derrocarán a la dictadura se acrecienta hoy, cuando al entrar al tercer año de lucha, lo hacemos con una resistencia en ascenso, que se expande y se fortalece tanto dentro del país como en el apoyo internacional que recibe.

No obstante, estos avances no deben oscurecer nuestra conciencia acerca del alto costo que estamos pagando por la falta de unidad de la resistencia. ¿Cuánto más habría avanzado la lucha de resistencia en estos 2 años si todos los partidos de izquierda y fuerzas antidictatoriales hubiéramos coordinado efectivamente nuestra lucha en un frente político de resistencia! ¿Cuántos sectores de la pequeña burguesía y otras capas dominadas hubiéramos podido ganar para nuestra lucha, cuántos sectores de la burguesía neutralizar, si todos los partidos de izquierda y la resistencia se hubieran presentado en un frente cohesionado con una política revolucionaria homogénea y firme! ¿Cuántos militantes de base de izquierda y la resistencia que hoy se mantienen pasivos, desorganizados, sin más actividad que reunirse de vez en cuando para comentar el rumor o la hoja clandestina que les llegó, o para escuchar la radio Moscú, podrían haberse incorporado a la lucha activa de la Resistencia! ¿Cuánto más podríamos haber avanzado en la reorganización de la CUT en la clandestinidad y en el impulso de la lucha sindical y reivindicativa si los partidos de izquierda hubiéramos unido nuestros esfuerzos en una política conjunta para el movimiento sindical! ¿Cuánto más efectivos serían los esfuerzos de la propaganda clandestina si concertáramos campañas de propaganda entre todos los partidos y agitáramos las mismas consignas y plataformas de lucha! ¿Cuánto se lograría en el desarrollo del poder militar revolucionario si toda la izquierda se uniera en acción común para ganar a los oficiales honestos, a los suboficiales y soldados para la causa del pueblo, a la vez que desarrollar en las masas la preparación y formas de lucha armada de resistencia! En cuántos días, meses o años acortaríamos el sufrimiento de las madres y de los niños chilenos, de los sin trabajo, de los que no tienen que comer si la resistencia se levantara como un solo puño para golpear a la dictadura!

La división de la izquierda y el movimiento de la resistencia nos debilita. Sólo favorece a la burguesía y a la dictadura. La dictadura no caerá sola, ni por las contradicciones internas de la burguesía, ni por la sola presión y denuncia internacional. La dictadura será derrocada sólo por la lucha de resistencia. Si la resistencia no se une tras una política proletaria y revolucionaria, si no coordina todos sus esfuerzos

para desplegar su lucha, canalizar el descontento de las masas, no lograremos derrocar a la dictadura. No lograremos establecer en nuestra patria un nuevo gobierno encabezado por la clase obrera e integrado por todos los sectores sociales y fuerzas políticas anti-gorilas que luchan contra la dictadura. Si continúa la división del movimiento de resistencia, el gobierno militar puede estabilizarse o al menos ser reemplazado por un nuevo gobierno burgués que bajo la máscara de falsas y limitadas medidas democratizantes, mantenga el actual régimen represivo y de super-explotación. La fuerza de la clase obrera proviene de su número, de su organización, *de su unidad*.

¿POR QUÉ SE EMPANTANO LA UNIDAD?

Los miristas hemos luchado por la unidad. Después del golpe gorila de 1973, el MIR fué la primera fuerza que propuso a todas las direcciones de los partidos de izquierda y a los sectores anti-gorilas del P.D.C. la creación de un Frente Político de la Resistencia. Nuestro Secretario general, Miguel Enriquez, muerto en combate, fué un incansable luchador por la unidad. Llamamos a superar nuestras divergencias para unimos en la lucha por el derrocamiento de la dictadura, la defensa de las libertades democráticas y del nivel de vida de las masas. Se realizaron conversaciones con las direcciones de los partidos de izquierda en Chile y en el exterior, lográndose a la altura de Mayo del año pasado importantes avances que hacían pensar que pronto se conseguiría la unidad tan necesaria, tan buscada por las masas y los revolucionarios. Pero posteriormente el proceso de unidad se empantanó, la dirección del Partido Comunista se negó a conversar con el MIR, boicotearon el Comité de Izquierda formado en el exterior, apareció el divisionismo que volvió estéril nuestros esfuerzos unitarios.

¿Por qué se produjo este cambio en la actitud de la dirección del P.C. y de otros partidos de izquierda? Porque estos sectores comenzaron a levantar la política de alianzas con el conjunto de la Democracia Cristiana incluidos los sectores burgueses de ese partido, a la vez que intentaron aislar al MIR y reconstruir la Unidad Popular. Volvían a resurgir las políticas reformistas y de conciliación con la burguesía que llevaron al derrocamiento del gobierno de la Unidad Popular. Volvían a levantar la cabeza las pretensiones hegemónicas de los mismos dirigentes reformistas que cultivaron el sectarismo y cosecharon el repudio de vastos sectores obreros y populares.

LA ALIANZA CON EL FREISMO SOLO BENEFICIA A LA BURGUESIA

El MIR, como la clase obrera, aspira a la más amplia unidad de todas las fuerzas sociales anti-dictatoriales. Por ello luchamos por la unidad, bajo la conducción del proletariado, con todos los sectores trabajadores y la pequeña burguesía antigorila. Por ello impulsamos la constitución del Frente Político de Resistencia que agrupe a todos los partidos de izquierda y a los sectores antigorilas de la Democracia Cristiana. Pero los revolucionarios rechazamos la alianza y subordinación a los sectores burgueses de la Democracia Cristiana, encabezados por Frei y los dirigentes que fueron los promotores y responsables del golpismo militar, que aplaudieron y apoyaron la sanguinaria masacre de la dictadura gorila contra el pueblo.

No debemos engañarnos acerca de lo que busca el freísmo de-mócrata cristiano que hoy se pone la piel de oveja para cubrir al lobo y pretende levantarse en cabeza de la oposición burguesa al actual gobierno militar. Mister Frei no es más que el servidor de sectores de la burguesía criolla y del imperialismo que ante el seguro fracaso de la Junta Militar levantan una alternativa burguesa de gobierno que les permita seguir manteniendo un régimen represivo. Los planes del freísmo y los burgueses que lo apoyan, son dividir al movimiento obrero y popular, atraer a la pequeña burguesía de la izquierda para contar con la fuerza que permita establecer un gobierno civil militar reaccionario y represivo.

El MIR condena y combate la política de los dirigentes del Partido Comunista, del MAPU-OC, del Partido Radical y de sectores dirigentes del Partido Socialista y otros partidos de izquierda que llaman a la alianza con el conjunto de la Democracia Cristiana, pues tal política sólo favorece a la burguesía y al freísmo. No denunciar las responsabilidades criminales y los nefastos propósitos de Frei y su pandilla ante las masas, sólo confunde y debilita a la clase obrera y al pueblo. Llamar a la alianza con el freísmo, o lo que es lo mismo, llamar a la alianza con el conjunto de la Democracia Cristiana, es fortalecer al freísmo y ayudarlo en sus propósitos de atraerse a la pequeña burguesía y dividir el movimiento de resistencia popular.

¿Cuáles han sido los resultados de esta política de alianzas con el conjunto de la Democracia Cristiana impulsada por sectores dirigentes de la izquierda?

En primer lugar, ayudar a que el freísmo lograra el control de la dirección de la Democracia Cristiana.

En segundo lugar, hacer que crecientes sectores de la pequeña burguesía que después del golpe gorila se estaban acercando a la izquierda y rompiendo con el freísmo, hoy vuelvan en brazos de éste. ¿Y cómo no van a volver a brazos del freísmo si las propias direcciones de los partidos obreros están llamando a la unidad con Frei? ¿Cómo van a unirse con la izquierda si ésta al cabo de dos años de dictadura todavía es incapaz de unirse ella misma, de ofrecer un frente de resistencia cohesionado con una política proletaria firme y decisiva? .

En tercer lugar, el freísmo contestó a las llamadas de alianza de los dirigentes de izquierda con un portazo en las narices: No queremos unidad con el Partido Comunista, ni menos con los sectores revolucionarios e izquierda.

Y por último, el freísmo puso en marcha su plan de dividir la izquierda y el movimiento popular promoviendo la creación de un frente social-demócrata con sectores de derecha del Partido Socialista, de la Izquierda Cristiana, del MAPU-OC, del Partido Radical, del PIR, con el cual se persigue contar para el establecimiento de un supuestogobierno Demócrata Cristiano-Militar llamado a reemplazar a la actual Junta Militar Gorila. Este plan, que además se propone aislar y mantener en receso al Partido Comunista y reprimir violentamente a los sectores revolucionarios del Partido Socialista, de otros partidos de izquierda y al MIR, ya está concretando sus negros propósitos. ¿Que otra finalidad tiene la reciente reunión realizada en Venezuela, financiada y propiciada por la socialdemocracia europea en la cual participaron la D.C. y el P.R., sectores de derecha del P.S. y de la I.C., sino es dar los primeros pasos hacia la división de la izquierda y constitución de un frente socialdemócrata? ¿Por qué se marginó de esta reunión al Partido Comunista y al MIR?

Es hora que los dirigentes de la izquierda responsables de esta errada y suicida política de alianza con el freísmo tomen conciencia de los desastrosos resultados de su política: los militantes de la izquierda deben estar alerta y combatir estas políticas que debilitan al movimiento obrero y popular de resistencia.

El MIR no se opone a que puedan establecerse acuerdos o niveles de acción común con sectores de la burguesía en la lucha contra

el gobierno gorila, que agudicen las contradicciones en el seno de las clases dominantes, neutralicen sectores de la burguesía y debiliten la dictadura. Pero en ningún caso el movimiento de resistencia popular debe dejar de levantar sus banderas revolucionarias, hipotecar su organización autónoma y sus propias formas de lucha. En todo momento, aún cuando establezca acuerdos o formas de acción común contra el gobierno gorila, debe desenmascarar y alertar a las masas de los verdaderos propósitos reaccionarios de esos sectores burgueses. Los revolucionarios no perseguimos solamente derrocar la dictadura, sino también (y principalmente) construir a través de la lucha de resistencia la fuerza social, política y militar de las masas que nos permita llevar a cabo la revolución proletaria y socialista.

RECONSTITUIR LA UNIDAD POPULAR ES UNA POLITICA DIVISIONISTA

El MIR piensa que la tarea del momento no es reconstruir la Unidad Popular, no es reconstruir una experiencia fracasada, sino sacar de las lecciones de la derrota, construir sobre otras bases la unidad del pueblo y de la izquierda.

La dictadura gorila, con su represión sanguinaria, y la superexplotación que arrastra a la miseria y genera el descontento en los más extensos sectores de masas, ha creado las condiciones objetivas para la más amplia unidad de todas las clases y capas dominadas, y de las fuerzas políticas que las expresan, alrededor de la lucha de resistencia. Pero hay muchas formas políticas y sociales en los sectores obreros, trabajadores y de la pequeña burguesía que durante el gobierno anterior estuvieron contra la Unidad Popular, e inclusive que en un primer momento apoyaron al golpismo. Reconstituir la Unidad Popular es hoy una política sectaria que alejará a estos sectores de masas que deben y pueden ser ganados para la resistencia popular.

También en el seno de la izquierda reconstruir la Unidad Popular constituye un paso atrás. Hay fuerzas revolucionarias como el MIR que no participamos en la Unidad Popular y criticamos sus políticas reformistas y de conciliación con la burguesía. Pero hoy, aun cuando mantengamos divergencias con otros partidos de izquierda, es necesario y posible pasar por sobre las diferencias para unirse en un frente político de resistencia. ¿No es acaso, entonces, un retroceso, una actitud divisionista, insistir en reconstruir la Unidad Popular cuando hay condiciones y es necesario unir a toda la izquierda?

Es indudable que nos separa de los dirigentes reformistas de la izquierda la equivocada política de alianza con la burguesía freísta que ellos propician, pero creemos que nadie en la izquierda puede negar que es fundamental y más importante que se unan todos los partidos de la izquierda y se asegure la cohesión del movimiento de resistencia obrera y popular. ¿Por qué no unirse primero los partidos de la izquierda y luego discutir y decidir en el seno de la izquierda la política a seguir con los sectores sociales y fuerzas políticas que están fuera del campo popular?

CONSTITUYAMOS UN COMITE DE UNIDAD DE LA IZQUIERDA

El MIR ha tratado de hacer todo lo posible para, sin transgredir los principios revolucionarios, facilitar la unidad de la resistencia. Por ello hemos propuesto, y lo volvemos a proponer hoy, el que se constituya un Comité de Unidad de la izquierda chilena y con los sectores antidictatoriales que lo deseen, que permita discutir fraternal y lealmente, cara a las masas, las divergencias que tenemos para llegar a establecer la unidad lo más pronto posible. El MIR no pone condición alguna, estamos dispuestos a discutir sin prejuicio alguno y con la disposición más abierta y unitaria todos los aspectos de la política de resistencia que los demás partidos de la izquierda estimen necesarios. Estamos dispuestos a participar con el mayor ánimo de unidad en tal Comité, que debe construirse en Chile pues es aquí donde se libra la principal batalla de la resistencia contra la dictadura.

QUIENES LUCHAN POR LA UNIDAD, NO CALLAN ANTE EL DIVISIONISMO

Pero nuestro inquebrantable espíritu de unidad no impide que condenemos con claridad y enfáticamente las prácticas de aquellos dirigentes de la izquierda que por todos los medios boicotean y dilatan el entendimiento. Insistir en reconstruir la Unidad Popular, tratar obcecadamente de aislar al MIR y a otros sectores de la izquierda que postulan coincidentes políticas revolucionarias, no es más que una artimaña para rehuir la discusión abierta y leal y un intento para imponer forzosamente políticas y liderazgos que no representan el pensamiento de las bases de la izquierda y del movimiento de resistencia popular. Es hora que tales dirigentes divisionistas despierten y comprendan que no se puede reflatar prácticas de sectarismo que no sólo provocan un grave daño a la izquierda y la resistencia, sino que además no se corresponden con la realidad actual de las fuerzas políticas que luchan en Chile contra la dictadura.

Los militantes de la izquierda y los combatientes de la resistencia deben con objetividad medir el resultado de esta política divisionista de reconstrucción de la Unidad Popular. ¿Qué se ha logrado con ella, fuera de dificultar la Unidad de la Resistencia? ¿Acaso alguien puede honestamente afirmar que la Unidad Popular existe en Chile, que constituye una dirección, que haya sacado siquiera una declaración aprobada por los partidos de la ex-Unidad Popular? Los revolucionarios y la resistencia no pueden avanzar sobre la base de ficciones.

A los miristas nos gustaría poder informar de la unidad y no debatir públicamente estos hechos. Deseamos que la unidad fuera más fácil, pero no es así, y porque creemos que la unidad de la izquierda es fundamental para el triunfo de la resistencia debemos combatir inflexiblemente las actitudes y políticas divisionistas, desnudando el daño que hacen al movimiento obrero y popular. Valoramos la unidad porque tenemos muy claro que si bien el MIR es una fuerza importante en la resistencia, la resistencia es mucho más que nuestro partido. Valoramos la unidad porque valoramos el sacrificio y la lucha heroica de los militantes del Partido Comunista, del Partido Socialista, del MAPU, de la Izquierda Cristiana y de todos los partidos de la izquierda.

IMPULSEMOS LA UNIDAD POR LAS BASES

Compañeros militantes de la izquierda y de la resistencia, el fracaso de la Unidad no es sólo el fracaso de los dirigentes, sino que es el fracaso de todos y cada uno de nosotros. Todos tenemos responsabilidades en ello y todos debemos llevar a cabo la lucha para imponer la unidad de la izquierda por la base y por las direcciones.

Ningún militante de la izquierda o la resistencia puede mantenerse pasivo ante la división que hoy impera en la izquierda. El que calle se hace responsable del daño que la falta de unidad causa a la clase obrera y el pueblo.

Las bases tienen la obligación de exigir a sus dirigentes la unidad de la resistencia. Tienen el deber de combatir a aquellos dirigentes que persisten en actitudes sectarias y divisionistas. Tienen el deber de enfrentar a aquellos dirigentes que se refugian en el oportunismo de actitudes centristas y vacilantes. Tienen el deber de exigir e impulsar la lucha conjunta de sus dirigentes y compañeros por la unidad revolucionaria de la resistencia. Es necesario que todos los sectores

revolucionarios de la izquierda se reagrupen para combatir el divisionismo y lograr la constitución de un frente político de resistencia popular.

Quienes militamos en la izquierda y luchamos en la resistencia debemos dejar de lado las tradiciones y sectarismos partidistas que sólo favorecen al divisionismo. El marxismo-leninismo es científico, y no sólo emotividad. Debemos pasar por sobre las barreras partidistas para llevar adelante la unidad de la resistencia por la base.

Construir un movimiento de resistencia fuerte y unitario no se reduce a lograr el entendimiento entre las direcciones de los partidos y establecer un frente político. La unidad y la resistencia sólo se desarrollarán si esa unidad y ese movimiento adquieren realidad en las bases, en las masas, en cada industria, campo, población, escuela, unidad militar. La Resistencia debe ser un movimiento de masas organizado en miles y miles de Comités de Resistencia clandestinos.

Es tarea de cada militante de la izquierda y combatiente de la revolución y de la resistencia impulsar prácticamente la unidad por la base, promoviendo la discusión por la unidad entre los compañeros de otros partidos. Impulsar la constitución de comités de resistencia en el frente donde se trabaja, vive o estudia, reuniendo a los militantes de los partidos de izquierda y de las bases demócrata-cristianas, y todos aquellos que sin militar en ningún partido están contra la dictadura. Impulsar la resistencia sindical y la lucha por la defensa del nivel de vida de las masas. Impulsar la propaganda clandestina y la propaganda armada de la resistencia.

Este camino de unidad ya se ha iniciado en muchos frentes de masas en todo el país. Son cada día más los militantes de todos los partidos que dejan de lado el sectarismo para estrechar la unidad, desarrollando la solidaridad y la lucha conjuntas.

El tiempo que ha perdido la izquierda por la falta de unidad es mucho y el daño mayor aun. Pero si todos los militantes de la izquierda y la resistencia impulsan e imponen desde la base la unidad, podemos dar un gran impulso y desarrollo a la lucha contra la dictadura. Las masas se reactivan, el odio a la tiranía es general y el ejemplo de nuestros héroes nos enseñan el camino de lucha que debemos seguir para alcanzar el triunfo.

El MIR sólo quiere proponer una gran tarea:

¡Unámonos para luchar!

¡Unámonos para resistir!

Los miristas sólo queremos pedirles a los compañeros comunistas, socialdemócratas, del MAPU, de la Izquierda Cristiana, a los demócratas cristianos, radicales, que nos brinden la satisfacción de luchar juntos, de reunirnos en un mismo Comité de Resistencia, intercambiar nuestras experiencias, unir nuestros esfuerzos.

El Movimiento de Resistencia Popular no es propiedad ni de uno ni de otro partido de la izquierda. La resistencia tiene por dueño sólo a la clase obrera y al pueblo, y en su rostro se funden los rostros de los miles de héroes conocidos o anónimos que entregaron por igual su vida para el triunfo de la lucha contra la dictadura gorila y por la revolución proletaria.

¡Unamos la Resistencia!

¡La Resistencia Popular triunfará!

COMISION POLITICA
MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA
CHILE - 11 de SEPTIEMBRE de 1975.



El Programa Para Promover ahora que transcribimos forma parte del conjunto de documentos políticos considerados por el Congreso de 1975 del Partido por la Victoria del Pueblo. Este Congreso - realizado en la clandestinidad - constituyó un jalón y una síntesis de un largo proceso de luchas políticas, obreras y estudiantiles, que hunde sus raíces en la década del 50 y procuró fijar las coordenadas de acción política exigidas en la lucha actual contra la dictadura cívico militar en el Uruguay.

El Programa fue aprobado junto con otro documento de 60 páginas de análisis y perspectivas que lo sitúa en el marco de las tareas revolucionarias y socialistas de dicho Partido.

El Congreso de 1975 decidió asimismo un Plan de Acción orientado a promover la resistencia popular en el interior. El Plan comenzó a desarrollarse a fines de 1975. En el curso de 1976 las fuerzas represivas asestaron duros golpes al Partido por la Victoria del Pueblo: varios de sus militantes fueron asesinados, otros fueron encarcelados y varios de sus dirigentes históricos - de larga trayectoria dentro del movimiento obrero uruguayo - se encuentran desaparecidos. El Plan de Acción fracasó y en el momento actual el Partido por la Victoria del Pueblo se encuentra abocado a tareas de reorganización y reflexión autocrítica.

FRENTE AL CALLEJON SIN SALIDA QUE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR HA LLEVADO A NUESTRO PAIS Y A LA AGRESION ARMADA QUE HA LANZADO SOBRE NUESTRO PUEBLO LLAMAMOS A TODOS LOS ORIENTALES QUE VIVEN DE SU TRABAJO Y QUIEREN LA LIBERTAD, A LUCHAR AHORA PARA:

- a) ORGANIZAR a todos los niveles la resistencia contra la dictadura, luchando por el trabajo, la libertad, el techo, la salud y la cultura del pueblo.

Sólo la lucha tenaz y organizada de los que viven de su trabajo; sólo la voluntad inquebrantable de los orientales de hacer temblar a los tiranos; sólo la decisión del pueblo en el combate por la independencia nacional, las libertades públicas y la justicia social, logrará voltear la dictadura.

- b) FORJAR en la pelea la más amplia unión de todos los orientales para llevar adelante el combate contra los tiranos de civil y de uniforme.

Desde las fábricas y los barrios, de las oficinas y los centros de estudio, desde los sindicatos y la CNT, en cada lugar del interior y la capital, desde dentro y fuera de las fronteras, desde los lugares donde se junte el pueblo, hay que impulsar la unión más amplia de los orientales dispuestos a enfrentar a la dictadura.

Construir, en medio de la lucha, un frente nacional de resistencia de todas las fuerzas sociales y políticas y de todos los hombres y mujeres que en los distintos ámbitos del país están dispuestos a la lucha para sacarse de encima a la dictadura.

- c) DERROCAR Y SOMETER AL JUICIO DEL PUEBLO a la camarilla cívico-militar y su presidente de turno culpables de crímenes de lesa nación, por atentar contra las libertades, la dignidad, la vida, la economía la independencia del pueblo y de la patria; así como a los grupos económicos que apoyan a la patota en el poder y se favorecen con su política.
- d) CONSTITUIR un gobierno provisorio integrado por representantes de todas las fuerzas políticas y sociales y de todos los orientales, civiles o militares, que hayan luchado contra la dictadura, que no sea una vuelta atrás ni una estafa a las legítimas aspiraciones por las que luchó el pueblo.

ESE GOBIERNO PROVISORIO DE INMEDIATO DEBERA ADOPTAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

- 1) Libertad de todos los presos políticos y sindicales.
- 2) Plena vigencia de las libertades públicas, sindicales e individuales y cese de las persecuciones.
- 3) Derogación de toda la legislación represiva. Desmilitarización del país. Drástico abatimiento de los gastos militares. Desmonte de los organismos policíaco-militares de espionaje político y de tortura. Expulsión de misiones militares extranjeras y denuncia de todos los tratados militares contraídos con el imperialismo.
- 4) Aumento general inmediato de salarios, jubilaciones y pensiones, adecuados al costo de la vida. Reapertura de todas las fuentes de trabajo garantizando el derecho a la plena ocupación y combatiendo toda -

forma de tráfico de empleos, recomendaciones, etc. Aplicación de medidas de emergencia para resolver los más acuciantes problemas de vivienda y salud de la población.

- 5) Reposición de todos los despedidos por causas políticas y sindicales.
- 6) Aplicación de las medidas que posibiliten la vuelta a la patria de los miles de uruguayos expulsados por la desocupación y la persecución política.
- 7) Depuración de todos los organismos públicos de quienes hayan incurrido en prácticas de represión y despojo. Juicio a todos los responsables de torturas, crímenes, vejámenes y atropellos a la dignidad y los intereses del pueblo.
- 8) Eliminación de todas las medidas antipopulares y entreguistas promulgadas por la dictadura cívico-militar a espaldas del pueblo uruguayo.
- 9) Derogación inmediata del CONAE y de la Ley de Enseñanza, cese de las persecuciones a profesores y estudiantes. Respeto a la autonomía universitaria.
- 10) Eliminación de las leyes especiales, jubilaciones especiales y prebendas de los politiqueros (383, Ley de autos baratos, jubilaciones militares, etc.)
- 11) Adopción de drásticas medidas que impidan la fuga de capitales que, por cualquier vía intenten evadirse hacia el extranjero.
- 12) Libre funcionamiento de todos los partidos políticos y medios de difusión que no hayan estado comprometidos con la dictadura. Exhibición de las fuentes de financiamiento partidario.
- 13) Publicidad de las deliberaciones en todos los ámbitos de decisión pública.
- 14) Suspensión del pago de la deuda externa. Apertura de vínculos comerciales con todos los países del mundo. Restablecimiento de relaciones con Cuba.
- 15) Convocatoria inmediata a elecciones por unidades de decisión popular en la ciudad y el campo, con base en los centros de trabajo y agrupamientos barriales y regionales, de una asamblea nacional constituyente y legislativa que deberá consagrar las bases de las nuevas formas de organización social.

HAY QUE IMPEDIR QUE VUELVAN

Derrocando a la dictadura cívico-militar, quebrando la lápida que han instalado sobre nuestra sociedad, desarticulando sus aparatos criminales, se podrá oír la voz de todo nuestro pueblo. Todos los enemigos de la dictadura, en particular las fuerzas revolucionarias y populares, nos fortaleceremos en ese proceso. Crecerá la organización y los recursos de los trabajadores y el pueblo. Se ensancharán las libertades, se logrará el aflojamiento de los padecimientos económicos.

Pero todavía no habremos derrotado definitivamente al enemigo. Subsistirán las bases materiales en que la dictadura se sostuvo, los reductos desde los cuales se le bombean los recursos y se le aportan medios para mejor explotar y reprimir hoy, para mejor conspirar en el momento de su derrocamiento.

Los trabajadores y nuestro partido no podemos permitir que ese gran esfuerzo que significará el derrocamiento de la dictadura, sea nuevamente frustrado. No podemos permitir que nadie venga a arrebatarnos al pueblo su victoria convirtiéndola en una vuelta atrás, que vuelvan los politiqueros de siempre a reimplantar las condiciones políticas y sociales que generaron.

No podemos permitir tampoco que, por vacilaciones o medias tintas, se rearme el enemigo derrotado y vuelva a implantar una dictadura aún más feroz que la actual.

Para no retroceder debemos atacar con decisión los centros de poder político y económico de la clase dominante. Tenemos que terminar con la trenza de intereses que ha sido la base y la beneficiaria de la política de la dictadura. Terminar con los resortes decisivos de su sistema de dominación.

Debemos ser los trabajadores y el pueblo los que decidamos. Hay que crear formas a través de las cuales el pueblo organizado haga sentir su voz sobre los pequeños y grandes temas. Los mismos organismos populares creados en la lucha de resistencia deberán convertirse en órganos de poder. Hay que forjar el poder popular a escala nacional. De lo contrario, los avances realizados y las transformaciones que es necesario llevar adelante para sacar al país de la crisis quedarán en el papel o se convertirán en manos de los inconsecuentes o de los representantes de otros intereses, en una trampa mortal para nuestra clase trabajadora y nuestro pueblo.

QUE SEA DEFINITIVA LA VICTORIA DEL PUEBLO

Nuestro partido impulsará en todos los frentes, a través de todas las formas de lucha, ese combate denodado por poner en práctica un programa de transformaciones de la estructura económica, social y política del país destinado a terminar con el privilegio de los capitalistas, a liberar al país de la dependencia del imperialismo, a sentar las bases de un nuevo Uruguay.

Como destacamento de lucha de la clase obrera y el pueblo, en medio de ellos actuando, dispuesto a asumir las mayores responsabilidades y los primeros puestos en la pelea, conscientes de que sólo la activa participación y el control obrero y popular son garantía para alcanzar la victoria.

LUCHAREMOS POR LAS SIGUIENTES TRANSFORMACIONES DE FONDO

- 1) Realización de una profunda reforma agraria para que la tierra sea de quienes la trabajan y esté al servicio de la comunidad. Expropiación de los grandes latifundios. Eliminación del minifundio a través de una distribución más racional y productiva de la tierra. Concesión de créditos y asistencia técnica a los pequeños productores. Fomento de la tecnificación en todos los órdenes de la actividad rural para posibilitar un aumento de la productividad.

Supresión de la intermediación capitalista en la comercialización de la producción.

- 2) Nacionalización de la banca para terminar con la concentración del poder económico por parte de los grandes capitalistas y terratenientes asociados al imperialismo. Prohibición de toda exportación de capitales directa o indirecta. Ruptura con el F.M.I. Cese de los manejos financieros (devaluaciones y minidevaluaciones) que sólo favorecen a los grandes propietarios nacionales y extranjeros. Canalización del crédito en función de los intereses de los trabajadores y del pueblo.
- 3) Nacionalización del comercio exterior. Diversificación de los mercados en que tengan lugar las ventas y las compras del país para conseguir la independencia de las condiciones leoninas impuestas por el imperialismo y las grandes corporaciones multinacionales en base a su predominio en el mercado internacional. Y para terminar con la evasión y retención de divisas y capitales por parte de los grandes capitalistas del país y el extranjero.
- 4) Expropiación de las industrias estratégicas y sectores claves de la economía que al estar en manos privadas comprometen los intereses de la nación y del pueblo.
- 5) Suspensión del pago de la deuda externa contraída por los dueños del poder y las riquezas a espaldas del pueblo. Fijación de las condiciones en que podrán entrar al país capitales extranjeros sin lesionar la soberanía nacional, los intereses populares y el derecho de los pueblos a su autodeterminación.
- 6) Planificación general de la economía que fije los ritmos de desarrollo de las diferentes actividades económicas y sociales y su forma de utilización asegurando que todos los recursos productivos se desarrollen y estén puestos al servicio de la comunidad asegurando el pleno empleo de toda la población.
- 7) Desarrollo de una marina mercante nacional adecuada a la existencia de un comercio exterior independiente que le permita a nuestro país ahorrar divisas que hoy se pagan a compañías extranjeras.
- 8) Coordinación de las distintas formas de transporte en función de los intereses de la población y del país y no de los grandes pulpos internacionales. Impulso de obras viales y energéticas de acuerdo a las necesidades del desarrollo del país.

Construir una sociedad y una cultura al servicio de los trabajadores y el pueblo

- 9) Creación de mecanismos de control, planificación y decisión popular a escala local en todos los lugares de trabajo para:
 - Asegurar el sentido social de la producción y la distribución de la riqueza.
 - Eliminar los salarios de mera subsistencia garantizando salarios adecuados al costo de la vida que permitan no sólo alimentarse sino también el desarrollo físico, social y cultural de las familias de los trabajadores.
 - Garantizar la existencia de condiciones de trabajo compatibles con la salud, dignidad y seguridad de todos los trabajadores.
 - Usar plenamente la capacidad productiva de todos los medios de producción y recursos naturales.
 - Atender las necesidades del consumo y del país en general.
 - Eliminar progresivamente la intermediación en distintos ámbitos de la actividad productiva.

- 10) Realización de una efectiva previsión social que no sea una limosna y que permita la protección efectiva de la niñez, la vejez y la invalidez.
- 11) Estabilidad de los trabajadores en sus empleos asegurando fuentes de trabajo dignas y útiles socialmente para todos los orientales.
- 12) Acción de los sindicatos contra toda forma de explotación como herramienta de los trabajadores para la defensa de sus derechos.
- 13) Viviendas decorosas y atención de la salud que posibilite el bienestar social y físico de la población trabajadora. Habilitar una rápida construcción de viviendas para todos los que la necesiten y procurar una adecuada asistencia sanitaria.
- 14) Afirmación y desarrollo de una auténtica cultura popular, humanista, solidaria y latinoamericana. Rescate de los valores tradicionales del pueblo oriental y latinoamericano expresados en nuestra región en la gesta artiguista: valores de dignidad, rebeldía, libertad, igualdad e iniciativa popular. Lucha contra el colonialismo cultural y el comercio de la cultura.
- 15) Desarrollo de un sistema educacional único, planificado y realmente gratuito que permita el acceso del pueblo a todos los niveles de la enseñanza. Plena utilización de los recursos humanos y técnicos des-pilfarrados y desarticulados por la dictadura. Estímulo del avance científico y técnico. Combate a la penetración del imperialismo en la enseñanza y a la imposición de convenios y planes de estudio acordes a los intereses de los grandes centros de poder. Lucha contra la separación entre el trabajo manual e intelectual apuntando a combinar ambas actividades en forma complementaria. Realización de planes de estudio basados en los valores y la cultura del pueblo.
- 16) Control obrero y popular sobre los medios de difusión y los servicios culturales para posibilitar la expresión de todas las corrientes políticas y sociales que no postulen la vuelta a la explotación y al despotismo.
- 17) Defensa de la soberanía nacional y del principio de autodeterminación de los pueblos. Política exterior independiente de las grandes potencias. Solidaridad activa con todos los pueblos de América Latina y el Tercer Mundo en lucha por su liberación social y nacional, contra la explotación y el imperialismo.

Terminar con el parasitismo y la represión contra el pueblo

- 18) Enérgica acción para terminar con el carácter parasitario de las Fuerzas Armadas, con su función de ejército de ocupación y brazo armado de los grandes capitalistas y terratenientes. Drástico abatimiento de las diferencias entre los sueldos más bajos y los más altos y de los privilegios basados en la jerarquía.
- 19) Desburocratización y abaratamiento de los gastos públicos. Lucha implacable contra los privilegios en todos los niveles de la función administrativa. Drástico abatimiento de las diferencias entre los sueldos más altos y los más bajos.
- 20) Profunda reorganización del servicio exterior. Reducción radical de sus gastos y total transformación de su sentido actual.

- 21) Los representantes del pueblo y la Asamblea Constituyente percibirán como sueldo el promedio del salario de un obrero industrial. La función de representante será un acto de servicio a la comunidad y no podrá generar privilegios de ninguna índole.

Para impedir que vuelvan y constituir un nuevo Uruguay el pueblo debe decidir en todos los niveles.

- 22) Afirmación del funcionamiento permanente de la Asamblea Nacional Legislativa y Constituyente de representantes directos del pueblo, revocables por sus electores, elegidos desde los lugares de trabajo y agrupamientos barriales, como expresión de poder popular a escala nacional.

- 23) Transformar las formas de organización popular adoptadas para la resistencia a la dictadura en organismos de control, planificación y decisión popular a escala local en todos los ámbitos del país para asegurar la realización de los objetivos económicos y sociales planeados y habilitar la participación del pueblo en todos los asuntos de interés público:

- En todos los lugares de trabajo: talleres, fábricas, oficinas, etc.
- En la campaña y en las ciudades y pueblos del interior
- A escala local en barrios, hospitales, escuelas liceos, tribunales, bibliotecas, gimnasios, etc
- En los medios de difusión, en todos los servicios públicos y en los servicios culturales.

- 24) Garantizar por todos los medios y desde los distintos niveles de organización del pueblo la defensa de las conquistas logradas en la lucha impidiendo todo intento de volver a las anteriores formas de explotación y opresión o el desarrollo de otras nuevas.

PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO

Milton Reyes: Uruguay ya ha Iniciado la Ruta de ser Netamente Exportador; Seguirá Aumento de no Tradicionales

1976 marcará sin duda una etapa histórica dentro de la exportación de productos no tradicionales. Por primera vez, las colocaciones en el exterior de estos rubros supera en valor las ventas de carnes y lana, lo que marca el inicio de una evolución que no tiene precedentes en nuestro comercio exterior.

El resultado es el producto de una continuado esfuerzo de los sectores público y privado, que ha logrado que las exportaciones de artículos manufacturados estén hoy en un ple de

igualdad con las exportaciones tradicionales. Para analizar esa evolución y efectuar una proyección de las posibilidades uruguayas en la materia, EL PAIS entrevistó a Milton Reyes, director gerente de la Unión de Exportadores, organismo privado al que pertenece una importante cuota en el éxito de la renovación de los rubros exportables uruguayos.

RECIENTE SE EMPIEZA

"Hay que tener en cuenta que la calificación de no tradicionales no está totalmente in-

tegrada por productos industrializados y gran parte son productos del agro con ninguna o muy poca industrialización (arroz, sorgo, papas, productos de granja, cebada, avena, etc.), de manera que no debe pensarse que el país ha llegado o está cerca del grado óptimo de industrialización", advierte Reyes.

Para incrementar los niveles de exportación de manufactura, estima Reyes que el Uruguay debe hacer una buena programación empresarial con

mayores contactos personales en el exterior para comprar productos y procedimientos a fin de apreciar lo que precisa el mercado mundial.

Ello debe acompañarse a facilidades de acceder al financiamiento de las mejoras de los sistemas. Dijo que cuesta aquí obtener un criterio de fomento que debería basarse en la viabilidad del proyecto, la idoneidad de quien lo llevará a cabo y sus antecedentes, para lo cual lo fundamental sería la institución del Seguro de Crédito atendiendo a la etapa de fabricación.

Con un criterio selectivo, explicó, el banco financiador asegura el crédito así otorgado con lo que amplía las posibilidades del productor, que muchas veces no puede ofrecer garantías reales.

Este capítulo de la financiación es tal vez uno de los más importantes en la proyección futura de la industria.

URUGUAY, UN BUEN PROVEEDOR

La acción exportadora surgió indudablemente acicteada por la crítica situación económica en que se encontraba el Uruguay, y hoy el país se presenta al mundo como un buen proveedor, como un buen receptor de inversiones. El cambio es reciente, agrega Reyes, y podemos considerar que se está en marcha para que el país se convierta en netamente exportador. El éxito, dijo, depende de la continuidad en el esfuerzo de todos: gobierno y actividad privada.

Paulatina y progresivamente el exportador uruguayo está aprendiendo en la escuela de sus relaciones internacionales. Una mayor intercomunicación con los países dentro y fuera del área de América Latina, les hizo aprender cuáles eran las posibilidades de comercio en otros

países. Supo que tenía posibilidades de comercio en otros países. Supo que tenía posibilidades de colocar productos con mayor valor agregado. Entendió que era necesario crear y mantener una imagen aceptable internacionalmente, no sólo de su empresa, sino también de su país.

La adversidad, una vez más, provoca al mayor esfuerzo, dice el entrevistado. El alza brutal de los precios del petróleo, la caída de la demanda de nuestras carnes hicieron comprender verdaderamente las dimensiones de nuestros problemas. En vez de retorcernos las manos y hundirnos en la desesperación, supimos enfrentar la crisis tan sin paralelo. El país todo ha demostrado tener visión: el gobierno, con una política económica coherente y estable; la actividad privada, mejorando sus sistemas de producción y de comercio.

EL TRANSPORTE

A entender del directivo de la Unión de Exportadores, en la

exportación en general, tradicional o no, debe solucionarse el problema del transporte. Para muchos productos uruguayos tal vez sea más viable el transporte aéreo, por lo que sería aconsejable traer compañías aéreas a esos efectos, sobre todo útiles en el sector manufacturadas.

El país sigue adoleciendo de escasez de bodegas y la cuestión tiende a agravarse por los aumentos de los fletes. Toda la acción que mejore la posición de los buques nacionales como en general de los medios de transporte, significaría una importante protección al exportador nacional.

LOS OBJETIVOS

"En todos los países donde el fomento de la exportación se ha tomado seriamente —concluye Reyes—, hay organismos mixtos públicos y privados, organismos intermedios entre la actividad exportadora y la política exportadora, que sirven para informar al gobierno en la materia. Sería necesario que funcionara aquí uno de ese tipo."

Izquierdismo en la Iglesia: Compañero de Ruta del Marxismo

Una organización católica, la "Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad," acaba de editar en un volumen, bajo el sugestivo título de "Izquierdismo en la Iglesia: compañero de ruta del comunismo", el fruto de un arduo, concienzudo y fehacientemente documentado estudio sobre la política desarrollada por las altas jerarquías y el clero del catolicismo en su abrumadora mayoría, durante el largo proceso de origen, auge, declinación y aniquilamiento del terrorismo tupamaro y la subversión comunista, en el Uruguay, entre los años 1967 y 1974.

Tanto por su indudable valor conceptual como por las importantes pruebas testimoniales que aporta sobre hechos y actitudes unos, poco conocidos y otros inexplicablemente echados al olvido, la obra a que nos referimos está llamada a tener una extraordinaria repercusión en nuestro medio, no limitada a quienes profesan la fe de sus autores, porque, como más de una vez lo hemos recalado, a nadie que aliente la debida preocupación por la suerte de nuestro país y del mundo libre, puede resultarle indiferente —y nos contamos entre ellos— la suerte de una institución cuya influencia moral y política alcanza a más de 500 millones de habitantes del orbe, la mitad de los cuales viven en América Latina.

Aunque la extensión del trabajo y la multitud de aspectos que abarca, impide traducir íntegramente su contenido, a través de un comentario periodístico, consideramos útil proporcionar, por lo menos una idea aproximada de los principales elementos de reseña retrospectiva y de cetera exposición de juicio, que contribuyen a su notable trascendencia.

Por lo que toca al plan del estudio, cabe señalar que comprende cuatro en focos fundamentales sobre la conducta eclesial católica, en el ya citado período 1967-74:

1º) La ambigua actitud ideológico-política asumida por el Arzobispado, la Conferencia Episcopal Uruguaya y la generalidad de los obispos, que se tradujo en una solapada solidaridad con la guerrilla tupamaro y los agentes de la anarquía marxista, sobre la base de una posición respecto de las injusticias sociales, el régimen capitalista, el concepto de la violencia limitado a la que se ejerce desde el poder, y la emancipación de la influencia de los poderosos y del imperialismo económico, de típica extracción totalitaria de izquierda.

2º) La conducta de gran parte del clero y dirigentes laicos católicos, "comprometidos", incluso hasta la complicidad en la acción directa, con la sedición armada o la conspiración marxistas.

3º) El proselitismo extremista realizado a través de publicaciones como "Vida Pastoral" (órgano de la C.E.U.), "Perspectivas de diálogo" y "Vispera".

4º) La pernicioso concientización izquierdista impulsada desde organizaciones parroquiales como los llamados "grupos de reflexión" y "comunidades de base".

Dentro de tal esquema se inscriben, en el transcurso de aquellos siete años, una interminable serie de hechos de contundente elocuencia en cuanto a la magnitud de la infiltración totalitaria en los cuadros clericales católicos. Vale la pena tratar de extraer, aunque no sea más que los principales que el interesante libro registra.

En 1967, cuando el país experimentaba los primeros síntomas de la agresión guerrillera y la agitación político-sindical marxistas, el ya Arzobispo Coadjutor de Montevideo, Carlos Partelli, con el beneplácito de los medios de expresión comunistas, publica la célebre Pastoral de Adviento, en la que se proclama que el país sufre una honda crisis provocada por "la mentalidad capitalista", el "espíritu de lucro" y el "progresivo aburguesamiento" y la deserción de la "violencia sobre el pueblo, por obra del actual ordenamiento económico-social". Se afirma allí, asimismo que la Historia impondría en forma irreversible las "a veces dolorosas reformas estructurales de fondo", que "tan inoperante es atribuir los males presentes a consignas foráneas y a los sindicatos, como pretender resolverlos con llamados a la democracia, la libertad y la paz social", y que conviene prevenirlos contra los cristianos "que condenan toda violencia o identifican, sin más, toda actividad revisionista con consignas marxistas o planes del comunismo internacional".

La Pastoral de Adviento fue plenamente compartida por la Conferencia Episcopal Uruguaya, que en esa misma época se pronunciaba en estos términos: "La violencia se manifiesta algunas veces por la insurrección revolucionaria o la guerrilla, para quebrar una situación que se juzga opresora. Otras veces por la fuerza del poder político o los recursos del poder económico, que imponen un orden aparentemente estable, pero minado en su entraña por las privaciones de derecho o las condiciones de infra-desarrollo que soportan algunos sectores de la población".

También en 1967, con motivo de la Conferencia de Presidentes Americanos en Punta del Este, Monseñor Partelli se pronuncia públicamente y en nota dirigida al Presidente Gestido, por la readmisión de la tiranía castrista en el concierto de las naciones latinoamericanas. Y culmina dicho año, en el que ya son frecuentes las declaraciones de altos dignatarios eclesiales en la prensa marxista, dirigiendo sus augurios para 1968, desde "El Populador", en una primera plana en la que su imagen aparece flanqueada por la del Presidente del FIDEL y el "Che" Guevara.

En 1968, se produce el caso insólito de que las campanas de las iglesias católicas toquen a duelo, por la muerte, en un ataque contra la policía, del agitador comunista Liber Arce, en cuyo sepelio se hicieron presentes el Arzobispo Partelli y el Vicario General Haroldo Ponce de León.

Ese mismo año, en "Perspectivas de Diálogo", órgano de un sector de jesuitas solidario de todos los sacerdotes nacionales y extranjeros "comprometidos" con el terrorismo, se admitía, como sistema de acción, tres recursos paralelos: "pueden ser las palabras, las presiones populares callejeras o las armas; todo eso en ascenso de acuerdo con la respuesta represiva". Por su parte, el portavoz de los "laicos comprometidos", rivalizaba con la publicación jesuita en la admiración por el difunto sacerdote guerrillero colombiano, Camilo Torres, que, afirmaba, "es a los sacerdotes en América Latina lo que el Arzobispo rojo de Recife, Helder Câmara es a los obispos: un ejemplo mil veces invocado, un pabellón, una proclama".

De aquella época data también el manifiesto subversivo firmado, con motivo de la reunión de la Conferencia Episcopal Latinoamericana, en Medellín, por 95 sacerdotes uruguayos entre 800 del continente. En tal documento se recomienda a los obispos porer fir "a la opresión que un grupo de privilegiados mantiene desde hace siglos en el nuevo mundo" y que no equiparen "la violencia justa de los oprimidos" con "la violencia injusta de los apresores".

La infiltración marxista dentro de la Iglesia fue reiteradamente denunciada por amplios sectores no contaminados de la fe religiosa católica. Pero ni el mensaje, con 40 mil firmas, elevado en 1968 por "Tradición, Familia y Propiedad" a Pablo VI, ni las graves denuncias de dicha institución en su revista "Leopanto", ni el manifiesto publicado en la prensa por "centenares de fieles" en 1970, logran hacer mella en la Curia uruguaya ni conmover a las altas esferas del Vaticano.

La connivencia de clérigos y laicos católicos con el marxismo llegó a su máximo nivel al culminar, en 1970, la acción terrorista de la organización tupamaro.

El Obispo Auxiliar de Montevideo y Secretario de la C.E.U., Monseñor Rubio, hace pública una nota en la que rechaza prioritariamente "la violencia que oprime" antes que "la protesta sangrienta". Ante los secuestros de Dan Mitrone, Aloysio Dias Gomide y Claude Fly, la C.E.U. se limita a llamar a la seria reflexión para "descubrir la voz de Dios desde adentro de los acontecimientos", a censurar por igual la represión y los atentados criminales, a condenar a los tupamaros por los medios empleados y no por los fines perseguidos y a reclamar "cambios audaces y urgentes en el orden social, económico y político".

No mucho tiempo después, es el propio Arzobispo Partelli quien provoca verdadero estupor al declarar que "los guerrilleros tupamaros sirvan, a veces, para despertar la conciencia pública". "No creo —añade— que haya un solo sacerdote favorable a la violencia, pero muchos son favorables a los cambios, radicales y algunos simpatizan con los tupamaros".

El espontáneo cumbre del año electoral de 1971, lo constituyó la declaración episcopal, aborazadamente festejada por los dirigentes y la prensa extremista, que declaraba lícito para los católicos el voto por el frente comunista. Con espíritu realmente tortuoso, los obispos empiezan por reconocer la absoluta incompatibilidad entre la fe cristiana y el materialismo ateo y la violencia de la ideología marxista, para concluir en que "no encontramos razones suficientes para recomendar, porque no es nuestra competencia, ni para excluir como ilícito el voto por cualquiera de los lemas".

Con la contundente derrota del frente comunista, volvió a florecer la inclinación episcopal hacia la capacidad de los tupamaros "para despertar la conciencia pública".

Así lo demuestra el rudo contraste entre dos actitudes. La del trágico 14 de abril de 1972, día en que junto con el brutal asesinato de Acosta y Lara, el capitán Motta, el Subcomisario Delega y el agente Leites, ocho sediciosos cayeron en choques con la fuerza pública. El Episcopado se limitó a enviar una delegación al velatorio en la Casa de Gobierno y a emitir una declaración en la que lamenta y condena, con significativa generalidad, "toda violencia". Pero tres días después, ante la muerte de siete militantes comunistas, al resistir por las armas la acción policial, otra delegación encabezada por el Arzobispo Partelli y Monseñor Rubio rinde honores en la sede del partido moscovita. Todo ello culminado por una enternecedora carta de agradecimiento de Rodney Arismendi y una homilía del propio Arzobispo en la Catedral, en la que dijo que la Iglesia compartía el dolor de todos "sin distinción", y rezaba por "los muertos de estos días, porque se siente madre de todos".

Recrudescen, entonces, la insistencia en la tesis episcopal de las injusticias sociales como justificación del terrorismo, la censura centralizada en "la violencia" represiva de las fuerzas del orden, y las retumbantes denuncias de torturas y tratos inhumanos a los sediciosos y agitadores marxistas detenidos. Y, paralelamente, aumenta también el número de clérigos y laicos católicos incorporados a la guerrilla, como claramente lo documentan los comunicados de las Fuerzas Conjuntas.

El caso más resonante es el del notorio marxista Monseñor Marcelo Mendiaharat, Obispo de Salto, que pasó a la clandestinidad a fines de 1972 y que desde su extraño "exilio", jamás explicado por la autoridad eclesial, ha seguido haciendo llegar sus directivas pastorales a los fieles saltfeños.

El último capítulo de la reveladora reseña, lo integra el sugestivo cambio de tácticas episcopales, a partir de la aniquilación de las hordas tupamaras y la disolución de los grupos políticos totalitarios. Las altas jerarquías eclesiales proceden, desde entonces, con el evidente propósito de preservar los restos de la desecha confabulación marxista y neutralizar el espíritu de reacción del catolicismo anticomunista. Figuran en dicho plano elementos aparentemente dispares, pero estrechamente vinculados por sus fines; la persecución de los sacerdotes fieles a la tradición cristiana; la prédica por una reconciliación nacional y una amnistía, tras la que se asoma la intención de tirarles un cabo a los desplazados extremistas de izquierda; y, finalmente, una novedosa reivindicación de la "amenazada" libertad de la Iglesia, cuya "actividad evangelizadora" es objeto de "suspicias y controles no justificados".

Esta última revelación de la obra que comentamos, invita, en nuestro parecer, a reflexionar sobre el hecho, indudablemente grave, de que la Iglesia continúe guiada en sus diversos niveles jerárquicos, por los mismos malos pastores que la arrastraron a la tolerancia y la complicidad con la revolución y el terrorismo de origen foráneo; y que sigan en pleno funcionamiento los antiguos medios de catequizar a los fieles.

Porque no pecarán, por cierto, de impropiedad alarmistas quienes supongan que en el seno de ese reducido de "compañeros de ruta", que quedó a salvo de la derrota del terrorismo y el comunismo, se mantendrán latentes los gérmenes de una futura tentativa de conspirar contra la patria y las bases de la nacionalidad.

EL PAIS

MONTEVIDEO, MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1976

En el Banquillo de los Acusados

En varias ocasiones se ha hecho referencia, desde estas columnas, a las diversas publicaciones que se ocuparon de señalar la acción de las organizaciones subversivas, su estructura, sus métodos, su penetración y sus crueldades. Así, desde la serie "Documentos" hasta el contundente "Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental", y otros de menor alcance y difusión, todos ilustran fehacientemente sobre ese angustiante lapso de nuestro pasado reciente y sobre el real peligro que corrió nuestra nacionalidad ante la demencia sediciosa.

Ahora, dentro de esa corriente denunciadora, se acaba de editar un estudio sobre el tema que ilustra el siguiente título: "Izquierdismo en la Iglesia: compañero de ruta del comunismo en la larga aventura de los fracasos y de las metamorfosis".

La obra sería una más de las tantas, y muy importantes, que se han escrito sobre la cuestión. Pero su significación aumenta y se vuelve insoslayable cuando se advierte que los jerarcas eclesiásticos aludidos en ella, a los que se atribuye connivencia con las fuerzas que tanto mal le hicieron al país, siguen en los puestos supremos de la Iglesia uruguaya. En un intento valioso de desentrañar verdaderas intenciones, el libro toma como punto de partida el momento en que surge el mito de las masas populares al borde de la rebelión exigiendo drásticas reformas socialistas y confiscatorias. Es entonces cuando el "progresismo" de sacerdotes y laicos consigue que Mons. Corso sea trasladado como Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Montevideo al Obispado de Maldonado - Punta del Este y sustituido por Mons. Parteli.

Transcribimos de dicha obra el esquema del procedimiento eclesiástico empleado en el período 1967-1973:

"Con el país bajo los efectos de la acción guerrillera, de la agitación político-social y de la propaganda ideológica marxista desenfrenadas, el procedimiento de los Obispos y Sacerdotes demoleedores se caracterizó por:

— Denuncias vehementes hechas con generalización demagógica e injusta, contra las estructuras sociales uruguayas, culpándolas de ser generadoras de la violencia y pidiendo su radical transformación.

— Condenación del anticomunismo, como anacrónico, egoísta y contrario a la línea Pastoral de los Jerarcas, mientras los tupamaros y los clérigos que secundaban la violencia eran presentados —por esos mismos Pastores— como idealistas comprensiblemente indignados ante la «injusticia institucionalizada».

— Acceso general a los puestos de dirección pastoral y apostólica dado a elementos más representativos del Clero Comuno-progresista y consecuente formación revolucionaria de cuadros laicos.

— En momentos en que las circunstancias lo hacían inevitable, condenaciones episcopales débiles y un tanto ambiguas contra el empleo de la violencia guerrillera como método, junto —casi siempre— con benevolencia hacia los fines políticos tupamaros nunca reprobados.

— Creación de condiciones para la colaboración cristiano-marxista en el Frente Amplio, que proponía la realización gradual del ideario colectivista de los tupamaros en el plano político".

Todo este esquema se desarrolla sobre la base de una prolija documentación. Especialísimas menciones se hacen a Mons. Parteli: desde su Carta Pastoral de Adviento —tan elogiada por los comunistas— hasta su característica evasividad, su anti-anticomunismo, su creencia de que "si no se hacen esos cambios, entonces es explicable que surja la violencia", su saludo de fin de año al pueblo uruguayo a través de "El Popular", su asistencia al sepelio del militante comunista Liber Arce (mientras el P. Ponce de León ordenaba que las campanas de las iglesias montevideanas repicaran a duelo al paso del cortejo), su absoluta falta de condena de los curas tupamaros ("Sólo Dios conoce los corazones"), su firma al pie del documento por medio del cual la Conferencia Episcopal Uruguaya, que él preside, autoriza a los católicos a votar por los marxistas del Frente Amplio, sus rezos en la sede del Partido Comunista, su detonante declaración formulada al Presidente Bordaberry —cuando las Fuerzas Armadas aplastaban a los tupamaros— sobre las causas de la sedición (que merecieron aplausos de las izquierdas y una tajante respuesta del Primer Mandatario), en fin, su ensañamiento con los sacerdotes demócratas.

Junto al Arzobispo de Montevideo desfilan en la obra otras figuras que aparecen tanto o más comprometidas con el deterioro nacional: los prelados Rubio, Mendinarrat, Nuti, Tonna, Ponce de León, Spadaccino, Dabiez, Dibar, etc. Demasiados nombres, por desgracia, para confiar en las jerarquías eclesiásticas uruguayas.

Luego, "Izquierdismo en la Iglesia" analiza el último período de esta verdadera tragedia: 1973-1976 y lo sintetiza diciendo que "cuando la subversión derrotada encoge sus garras, el clero demoleedor promueve la distensión anestesiante, hostil al anticomunismo, creando las condiciones para la reorganización marxista" a través de los grupos de reflexión y de las comunidades de base.

Lo que importa de todo esto no es tanto el grado de responsabilidad de estas jerarquías en el proceso de deterioro nacional sino el grado de confiabilidad que puede recaer en ellas a la luz de su pasado y de las metas que el país se ha propuesto alcanzar.

La cuestión queda planteada.

AZZINI: "EN 1977 EL PAIS DEBERA ATACAR EN TODOS LOS FRENTES"

En los umbrales de un año que resultará fundamental para la consolidación del proceso de recuperación de nuestro país, reviste especial importancia la opinión de los expertos acerca de las perspectivas del Uruguay en materia económica durante 1977. EL PAIS comienza hoy a recoger esos vaquinios y lo hace publicando un comentario formulado por el Cr. Juan, Eduardo Azzini, cuyo dominio del tema es ampliamente reconocido.

El Informe de hace cuatro meses del Banco de Pagos Internacionales de Basilea es alarmante para los países industrializados, que pasarán por el filo de un crecimiento cero. Después de ese Informe Anual, los desequilibrios en Europa se agudizaron. Siguen enfermas la libra y la lira, Francia también está fuera de la "serpiente monetaria", esto es, no pueden encuadrarse dentro de la banda de flotación de 2.25%. La revaluación del marco atenuó la crisis y afirmó indirectamente al dólar que, en octubre, indicaba los índices más bajos desde principios de 1975. Se mantiene la inflación en un mundo internacional para las empresas, pero nacional para las monedas. Así, sólo la sólida estructura productiva de EE. UU., mantiene al dólar dominante.

"The Economist" y el "Business Week" preveían, desde fines de 1975, un falso "boom" para 1976 y quizá 1978, con mayores presiones inflacionistas y alimentando otra gran depresión. Y el repunte fulgurante de EE. UU. hacia mediados de año, no se mantuvo, mientras Japón refuerza su apoyo a las industrias de exportación "menos competitivas" para mantener el ritmo económico y la República Federal de Alemania, campeona de la economía de mercado, usa un arsenal de herramientas de bombeo.

En Manila se destacó que la recuperación de estos tres países no es aún clara, mientras el resto del mundo sigue estancado. El FMI mantiene su terapéutica: disciplina. Combatir los síntomas de la inflación, contraer el dinamismo monetario, contener los salarios, eliminar defensas, no importa la desocupación ni la recesión. En suma, en el mundo capitalista hay una incertidumbre que no asegura la recuperación. Aunque es evidente que ella se va produciendo, pero parcial y tímidamente.

El mundo colectivista tampoco puede vanagloriarse de su marcha económica. El 9º Plan Quinquenal de la URSS no resultó un éxito ni mucho menos. En materia agrícola siguen las serias dificultades, los recursos naturales se explotaron demasiado apresuradamente, se mantiene la inflación larvada y el endeudamiento con el oeste supera los US\$ 30.000 millones.

Las materias primas se caracterizan por un tono nervioso e irregular en sus co-

tizaciones desde mediados de 1976 y los productos que deben importar los países en desarrollo para sus industrias agrarias y manufactureras, han subido, desde el acuerdo smithsoniano de 1971 con base 100, hasta 1.500 y 2.000. Los organismos internacionales y privados de financiación y desarrollo prestan en condiciones cada vez más duras y el comercio internacional, saltó todos los acuerdos del GATT y se convierte en una jungla, donde cada uno levanta más barreras arancelarias y no arancelarias de defensa. Esto es el planeta Tierra al terminar el año 1976.

PERSPECTIVAS PARA EL URUGUAY

Para el Uruguay, navegando dentro de ese mar proceloso y agitado, 1977 muestra algunas esperanzas y algunas incertidumbres.

Tendremos que atacar todos los frentes y no jugarlos a un sólo sector. La carne subirá en el precio internacional pero el volumen exportado no puede alcanzar al de 1976. Los excedentes agrícolas se complicaron hacia fines de año. La lana puede y debe recuperarse. Pero la respuesta rápida está además — y no en lugar de — en la industria diversificada y de calidad y precio adecuados al mercado interno y al internacional. Una "fuerte industrialización" aconseja el Club de Roma, la CEPAL y varias Universidades de EE. UU., como medio de atenuar la dependencia de países como el nuestro. No se trata de "jugar a la industria", Tampoco a la "anti industria". Mucho se ha logrado en los últimos años por el esfuerzo conjunto Estado-industriales. El país se salvó por la industria manufacturera de exportación, después de la crisis del petróleo, a pesar del esquema original del Plan 73-77. Pero la exportación debe proveer más divisas aún para el consumo y la inversión y cubrir el deterioro del poder adquisitivo del dólar. Hay que apoyar a la industria interna en un mercado insuficiente, extender las agro-industrias y fortalecer el agro por todos los caminos posibles.

Pero hay problemas internos relativos al déficit presupuestal, poder adquisitivo, situación del comercio minorista y estructuras de la administración pública, tributaria y bancaria, entre otros, cuyas soluciones no se avizoran para 1977, aunque se vayan dando pasos en pro-

y secundario y mejora del salario real, evitar el deterioro de las expectativas empresariales, abatimiento de la inflación y mantener oportunidades de trabajo.

Esto es muy difícil y las soluciones son más de la ciencia de la Administración y del entorno social que de la Economía Política.

Los economistas hemos estado preocupados por el crecimiento de la producción y por la eficiencia, la aseptia monetaria y los equilibrios aritméticos. El hombre no es una máquina calculadora de placer/

dolor, ganancia/pérdida. Hay otros artículos en el mercado que deben observarse un poco más, tales como oportunidad, amistad, equilibrio, justicia, distracción, calidad, voluntad, ambiente, etc. ¡Mientras sólo se mire el círculo de luz y no el cono de sombra, no se adelantará mucho en lo realmente necesario: una economía más humana, menos "especialista" y con juicio de valor. A resar que no sea del gusto de la Escuela de Chicago, recientemente laureada con el Premio Nobel de Economía, a su brillante expositor Milton Friedman.

EXCLUYERON DE LA PROSCRIPCIÓN POLITICA AL DR. MARIO CANTÓN

A través de una nueva resolución de la Comisión Interpretativa creada por el Acto Institucional N° 4, que preside el General Hugo Linares Brum, fue excluido de la proscripción política el ex-legislador, Dr. Mario Cantón.



Con el nuevo dictamen, son ahora trece los ciudadanos excluidos de la prohibición de actividades políticas. Los rehabilitados anteriormente fueron: el ex-Presidente Juan María Bordaberry; el General Mario Oscar Aguerondo, el Dr. Alberto Gallinal Heber, el Dr. Nicolás Storace Arrosa, el Dr. Nilo Berchesi, el Dr. Juan V. Chiarino, Rubén Gorlero Bacigalupi (todos ellos el 7 de octubre pasado), el actual Canciller Alejandro Rovira, el Escribano José Jaso Anchorena, el Dr. Santiago De Brum Carbajal (los tres el 8 de noviembre), los Doctores Wilson Craviotto y Cristóbal Cano (estos últimos mediante el dictamen del 21 de noviembre).

El comunicado dado a conocer por la Comisión — que integran el General Linares el consejero de Estado Dr. Enrique Viana Reyes el Contralmirante Francisco Sanguro — dice textualmente: "La Comisión Interpretativa creada por el artículo cuarto del Acto Institucional N° 4, hacer saber que ha adoptado las siguientes resoluciones: a) De oficio, declarar excluido de la prohibición establecida por el artículo 3° del Acto Institucional N° 4 al ciudadano: Dr. Mario Cantón mediante resolución que ha sido debidamente notificada; b) Comunicar al Poder Ejecutivo, al Consejo de Estado, a la Junta de Comandantes en Jefe y a la Corte Electoral a los efectos de la materia de su competencia, las resoluciones que anteceden, así como emitir el presente comunicado".

SEVERIDAD EXCESIVA

Aunque no somos contrarios por sistema a la reglamentación del comportamiento ciudadano, estimamos que las disposiciones que se aplican en las playas de Montevideo son, en buena parte, impropiedades severas.

Está bien, por ejemplo, que se prohíban los juegos de pelota cuando los practican, dentro o fuera del agua, muchachones o personas mayores, pero no que se impida que niños de corta edad jueguen con inofensivas pelotas de plástico. Otro tanto corresponde decir de la disposición que impide entrar a agua con salvavidas u otros juguetes inflables, extendida también al caso de los niños.

En otros aspectos, son igualmente exageradas las medidas de vigilancia, llegando al extremo de reprimir la diversión, carente de riesgos, de zambullirse un bañista desde los hombros de otro. Esto último lo hemos visto aplicado incluso a los padres que llevan a sus hijos "a baucha".

Bien está pues, que se ponga orden en las playas y que se vele por la seguridad y la tranquilidad del público, pero que no se lleven las cosas al punto de que todo lo que no sea específicamente bañarse, se encuentre prohibido.

Ramón Díaz: "Debe Mantenerse el Énfasis Sobre el Sector Industrial de Exportaciones"

Continuamos publicando hoy la opinión de los más caracterizados economistas de nuestro país, acerca de las perspectivas que es dable asignar al Uruguay durante el año que se inicia. Corresponde en esta oportunidad difundir lo que sobre el particular piensa el Dr. Ramón Díaz, cuya reputación y versación en estos temas nos exige de mayores comentarios.

Primero, aunque brevemente, me ocuparé de las condiciones externas. En 1974 las economías occidentales entraron en la recesión de mayor amplitud desde la segunda guerra mundial. También en la que ha resultado más prolongada. Cuando se discernían los primeros síntomas de la recuperación, las elecciones norteamericanas primero, y el triunfo de Carter después, parecen haber amortiguado prematuramente la onda expansiva. Los empresarios quieren saber mejor qué políticas se-

guirá la administración Carter antes de compenetrarse en sus planes de inversión. Las posibilidades de que nos hallemos ante un nuevo ciclo de espera previo a una expansión saludable depende crucialmente de que los hombres de negocios se convengan de que los esfuerzos de Carter por reducir el desempleo no implicarán el olvido de la disciplina monetaria y la mesura fiscal. En contra militan el precedente de la última administración demócrata. Los programas federales de la "Nueva Sociedad" del Presidente Johnson representaron el gran factor de la inflación mundial del último decenio y la existencia, en un Congreso que tendrá ahora una abultada mayoría de legisladores fanáticos del gasto público, de algunos proyectos de ley también de gran potencialidad inflacionaria.

En síntesis, se detecta en el mundo una crítica necesidad del regreso a una moneda sana y no se detectan en cambio signos de que la sociedad occidental haya encontrado la ruta hacia ese objetivo fundamental.

FACTORES EXTERNOS NO SON DECISIVOS

Hay que tener cuidado con no confundir el aumento de precio que pueden exhibir muchas materias primas con un movimiento genuino de recuperación, ya que tales aumentos de precios pueden hallarse asociados sobre todo con las expectativas de inflación, tener origen especulativo o ser sólo transitorios, transformándose en definitiva en un factor adicional de desestabilización. Es preciso tener en cuenta además que las exportaciones uruguayas no dependen ahora sólo de los mercados de materias primas. En los mercados de consumidores, vitales para muchas de nuestras ventas actuales al exterior, la situación se plantea aún como insegura.

Estas observaciones iniciales un tanto pesimista tienen ahora que ser puestas en perspectiva. Afortunadamente, la influencia de los factores externos no es decisiva. Los vaivenes de la política doméstica han sido tan fuertes en los últimos tiempos que de hecho han eclipsado la influencia de las fuerzas externas. Es curioso, pero las únicas secuencias bianuales en mucho tiempo que muestran crecimiento significativo de la economía uruguaya, 1970-70 con algo más del 5%, y 1975-76 con algo más del 3%, coinciden con coyunturas internacionales recesivas. El trienio 71-73, que corresponde a un auge cíclico mundial muestra en cambio

una contracción neta de la economía uruguaya.

LAS VOCES DE SENSATEZ

El Ing. Végh Villegas demostró que se podía equilibrar la balanza de pagos sin controles directos y sin esperar que subiera el precio de la carne, o bajar el del petróleo. Ahí vemos a Brasil, con serias dificultades de pagos externos invocando el precio del petróleo como explicación. En iguales circunstancias el Uruguay obtendrá un cómodo superávit de balanza de pagos, del orden de 90 millones de dólares, en el año en curso.

La reunión gubernamental del Parque Hotel fue tranquilizadora, en cuanto el ministro Arismendi y el presidente del Banco Central, Sr. José Gil, obtuvieron un espaldarazo para la política crediticia y fiscal, a que debe imputarse aquel éxito. El canto de sirenas que pretende ambientar el auge económico con una expansión crediticia, y elevar el salario

real con decretos, no deja nunca de hacer un su perlativo mensaje. Es cosa buena que las autoridades nacionales hayan sabido ignorar, o no escuchar las voces de sensatez que provienen de Colonia y Paysandú y de Paysandú y Florida.

Si esta indicación no es engañosa, podemos esperar seguir teniendo una balanza de pagos equilibrada, junto con abastecimientos fluidos y una libertad cambiaria esencial para hacer del Uruguay un sitio atractivo para las inversiones, tanto extranjeras como nacionales.

LO QUE HAY POR HACER

Lamentablemente, el progreso notable que se aprecia en la economía uruguaya, que se circunscribe al área monetaria y financiera. Hay un sector que los economistas llaman "real" (por oposición al "monetario") en que todo queda por hacer. El diagnóstico elemental indica que Uruguay tiene excesivos recursos humanos y de capital radicados en el sector público y la eficiencia es escandalosamente baja, y en un sector manufacturero que depende para su subsistencia de una protección desmesurada. Hay un sector agropecuario en el cual la intervención gubernamental llega a niveles exorbitantes, inspirada en un paternalismo anacrónico, que afecta gravemente la productividad de los recursos allí aplicados, y que reduce las inversiones en el sector muy por debajo del nivel que sería deseable.

La economía uruguaya ha exhibido una sola área dinámica y ella ha sido la de las exportaciones no tradicionales, en particular de bienes industrializados. Su enorme auge debe imputarse a la mayor estabilidad interna y a la vigencia continuada del régimen de reintegros. Infortunadamente, el ministro de Economía en recesión anunció la reducción de estos estímulos promocionales, lo que advierte cuál puede ser la política de desarrollo del gobierno si el énfasis va a desplazarse del sector exportador industrial. El peligro que vemos en el año próximo es que el equilibrio externo coexista con la continuación del letargo que domina a la economía uruguaya desde hace años. Parecía que estaban creándose las condiciones para una reactivación, pero se echa de menos en ese terreno una política firme y coherentemente orientada en tal sentido.

RAMON DIAZ

La Corte Decretó, 958 Sobreseimientos Penales

La suprema Corte de Justicia culminó la visita de cárceles: dispuso sobreseimientos con libertad para 87 detenidos, perdón para 958 procesados en libertad, y denegó 5.032 recursos. La población carcelaria montevideana asciende a 2.460 personas. Se fijaron los montos para distribuir competencia comercial y civil entre los Juzgados de Paz y la justicia letrada.

La Suprema Corte de Justicia culminó la visita anual de cárceles, y emitió un comunicado estadístico informando acerca de la población carcelaria y las resoluciones adoptadas en la visita.

La visita de cárceles es un procedimiento anual por el cual todas las causas criminales son examinadas por la Corte, pudiendo en casos extraordinarios donde pesan especiales atenuantes, conceder libertades provisionales o sobreseer la causa, en cuyo caso el inculcado recupera su libertad y su expediente se archiva definitivamente.

2.640 PRESOS

Las cifras señaladas por la Suprema Corte de Justicia indican que actualmente hay en todo el país 2.460 presos. La cifra no comprende a los procesados o penados por delitos de lesa nación, cuyas causas se tramitan ante la justicia militar.

El número de procesados al día de la fecha suma 6.156 personas, pero de ellas, 3.696, están en libertad provisional, es decir, se tramita su situación mientras están libres.

79 LIBERTADES CONCEDIDAS

La visita de cárceles, que en otras épocas se concretaba en una visita a las celdas una a una conversando con

1.27 % Aumentó el Costo de la Vida en Noviembre

El costo de vida aumentó 1.27% en noviembre, de acuerdo con los informes difundidos por la Dirección General de Estadística y Censos. Las cifras que publicó el organismo en su último boletín, permiten calcular un incremento aproximado del 34.9% en 11 meses de 1976.

En lo que respecta a noviembre, la Dirección de Estadística y Censos indica que mientras el rubro alimentación registró una baja de 0.36%, la indumentaria aumentó 3.24%, la vivienda, 2.89% (alquiler e impuestos se incrementaron 2.88%) y el rubro

varios (incluye transporte, educación, asistencia, esparcimientos, cigarrillos, combustibles, artículos de limpieza, aseo y servicios personales, servicio doméstico) 1.89%.

El boletín establece que partiendo de la base 100 en 1970, el índice de los precios del consumo alcanzó 2.409.7 en noviembre de 1976 y era de 1.777.8 en diciembre de 1975. Por tanto, puede indicarse un aumento aproximado del costo de vida de 34.9% en los primeros 11 meses de 1976.

los detenidos, y que hoy día se realiza autorizando la presentación de un escrito a la defensa y revisando el expediente, derivó en la concesión de 79 libertades provisionales de personas detenidas bajo proceso.

finitiva, y se suspenden las actuaciones. Las causas sobreseídas, es decir, definitivamente archivadas, son, 956, y corresponden a personas que estaban ya en libertad provisional. El archivo de la causa torna la libertad, en de-

nes en el estado en que estén, ante el perdón judicial solemnemente, aprobado por la Corporación del Poder Judicial.

Asimismo, se presentaron 5.032 recursos que fueron rechazados pues la Corte entendió que no correspondía adoptar alguna medida extraordinaria, y mantener los procesos dentro de los cauces normales.

NUEVOS TOPES PARA JUZGADOS DE PAZ

Como es habitual, la corporación en su última sesión, la que contó con la asistencia del recientemente designado Ministro Dr. Gatto de Souza, fijó los topes según los cuales los asuntos comerciales entran en la competencia de los Juzgados de Paz, o de los Juzgados Letrados.

La resolución establece que los juicios por un monto inferior a los 100 nuevos pesos, entenderá el Juez de Paz en única instancia, si supera los 100 pero es inferior a los 500 nuevos pesos, los Juzgados de Paz entenderán en primera instancia, y los recursos serán ante los Juzgados Letrados. Los restantes, irán directamente a la Justicia Letrada.

En el Interior los montos respectivos serán de N\$ 50 y N\$ 100.

EL MENSAJE PAPAL

LA prensa y los restantes medios de información, se han hecho cargo de divulgar, en estos días, el Mensaje dirigido al mundo por el Papa Pablo VI, con motivo de la "Jornada de la Paz", cuya celebración se ha hecho coincidir con la festividad de Año Nuevo.

Va de suyo que la palabra del Sumo Pontífice Romano, importa a quienes son católicos y a los que no profesan dicha fe, no sólo por lo que de trascendente tiene siempre toda exhortación a la concordia, al amor y la buena voluntad entre los pueblos y los habitantes del planeta, y al respeto a la vida y la dignidad humanas, sino por provenir de quien ocupa la más alta investidura, dentro de una de las organizaciones cristianas de mayor arraigo y prestigio universales.

Pero dicha realidad no resulta incompatible con el deber que se renueva en nosotros, con tal motivo, de formular ciertas puntualizaciones respecto de la conducta y la política internacional del Vaticano, en parte reiterativas de objeciones relacionadas con actitudes recientes y notorias, ante las que nunca nos resignamos a callar.

RESULTA innegable, en primer lugar, que Pablo VI pudo dirigirse en el mismo tono y forma a los hombres y a los pueblos, pero no a todos los regímenes y gobiernos de la tierra. Porque ello equivale implícitamente, a desconocer u ocultar que los hay respetuosos de la libertad —sobre todo de la libertad de conciencia y de cultos— y los que la niegan y escarnecen; así como también existen los que luchan sinceramente por la paz, y los que simulan el pacifismo como vía para la expansión y el desarrollo de planes y medios para la guerra. Desde tal punto de vista, faltó en el mensaje siquiera aquella única eufemística alusión al comunismo, de su discurso al Sínodo Mundial de Obispos, de 1974, de la referencia a "las regiones geográficas donde la religión ya no encuentra lugar".

Todo ello quedó patente en la censura genérica relativa a la carrera armamentista, midiendo con la misma vara a justos y a pecadores. Vale decir, a los gobiernos que participan en tan peligrosa competencia por ineludible necesidad de defensa de su soberanía o de la seguridad del mundo libre, y a aquéllos que, aún a costa del desarrollo y de la economía de sus pueblos, invierten de manera creciente y casi exclusiva en el aumento de su poderío bélico, por puro afán de conquista o de agresión.

POR otra parte, cuesta desvincular la imagen de Pablo VI elevándose por sobre los defectos y debilidades de la humanidad, de aquella otra caracterizada por su clara tendencia a contemporizar con los despotismos totalitarios, en un intento distensivo tan poco decoroso como frustráneo, que tu-

vo en el sacrificio de un mártir de la fe y de la democracia como el Cardenal Josef Mindzenty, su máxima satisfacción, justamente reprobada por todos los espíritus consubstanciados con la salvaguardia de los valores de la civilización cristiana.

La ocasión de este mensaje papal, trae también a nuestra memoria el rudo contraste entre la extrema severidad vaticana frente a actos de indisciplina como los del Obispo francés Monseñor Lefebvre y la permanente indiferencia y el silencio condescendiente ante la confabulación, a escala mundial, de la numerosa falange de clérigos "posconciliares y tercermundistas" y no pocos obispos y arzobispos de idéntica tendencia. Sólo el Vaticano parece hoy ignorar que dichos complotados, con el pretexto de modernizar la Iglesia y adaptarla a los problemas de nuestro tiempo, además de introducir en el culto innovaciones estrafalarias e irreverentes, comprometieron y comprometen a la Iglesia, en su misión social, con los fines y los métodos de la subversión, la violencia y el terrorismo de inspiración marxista.

TODOS esos antecedentes, de rigurosa actualidad; muestras de parcialidad y negligencia imperdonables, restan lamentablemente autoridad y amplia resonancia a la otrora influyente y respetada voz del Papado. Pues, como más de una vez lo hemos recalcado desde estas columnas, se concibe un catolicismo que dé prioridad a la lucha por la justicia y la liberación de los pobres y los oprimidos, pero no que actúe en ese frente, en complicidad con sectores ideológicos cuya meta consiste en convertir a los desposeídos y los desamparados en esclavos, y en borrar de la faz de la tierra todo vestigio de la libertad que la Iglesia, tal vez más que ninguna otra expresión del espíritu, necesita para sobrevivir.

SE dan en el desenvolvimiento de esa infortunada política vaticana, ligada a los aspectos arriba considerados, puntos de máxima contradicción. Porque resulta imposible conciliar, por ejemplo, los anatemas y amenazas de excomunión lanzados contra clérigos y laicos italianos aliados o colaboradores del comunismo, cuando Pablo VI se vio cara a cara con el riesgo de una situación predominantemente comunista, en las elecciones parlamentarias, con la indiferencia y la absoluta leñidad aplicado en la materia, en el resto del mundo, incluido el caso particular del Uruguay, donde numerosos preladados, algunos de prominente posición, convictos y hasta confesos de blandura, cuando no de connivencia con la extrema izquierda revolucionaria y terrorista, siguen disfrutando de la plena confianza de los altos pastores de la Iglesia.

SUSPENDIDA VIGENCIA DE LIBRE CONTRATACION EN ALQUILERES

"El País"
6 - 1 - 77

41

En un reciente editorial nuestro colega "La Mañana" enfoca certeramente los inconvenientes de continuar prorrogando la entrada en vigencia de la libre contratación para los alquileres, en consonancia con lo sostenido por EL PAIS y recogiendo también conceptos expuestos por el consejero Rodríguez Larreta al tratarse la última prórroga en el órgano legislativo. Dice así:

"La entrada en vigencia del principio de la libre contratación en el mercado de arrendamientos urbanos, prevista originalmente por la trascendente Ley N° 14.219 del 4 de julio de 1974 para el 30 de junio de 1976 y diferida, luego, para el 31 de diciembre de 1976, ha quedado postergada hasta el 30 de junio de 1979, y, en algún caso, hasta el 30 de junio de 1980.

"Seguimos manteniendo en todos sus términos las opiniones consignadas en esta columna desde que comenzó a manejarse, en el ámbito legislativo, la eventualidad de una reforma de aquel texto de la que ni siquiera debió hablarse. La modificación importa una retractación que afecta a la credibilidad del Estado. Renueva las instancias de un dirigismo estatal, probadamente contraproducente, que sólo contribuyó a acentuar la gravedad de los problemas que pretendió resolver. Restablece un nocivo elemento de inseguridad e incertidumbre, incompatible con la estabilidad y certeza que deben perfilar al derecho, que agrede por igual a propietarios y a arrendatarios. Va, obviamente, a contramarcha de la tónica filosofía económica por la que la República optó en junio de 1973 y cuyos reconfortantes resultados en otros campos son tan manifiestos como incuestionables. Consolida el viejo e inexcusable esquema de privilegios y discriminaciones entre las partes del contrato, generado hace treinta años, y le suma otro entre los mismos arrendatarios según hayan contratado antes o después de la Ley N° 14.219. Contribuye, en fin, y esta es, quizás, la peor consecuencia de la prórroga de la libre contratación, a desanimar profundamente la inversión privada directa en la construcción de viviendas para renta que tradicionalmente nutrió una gran parte de la oferta y cuyo aporte, visto el desfinanciamiento de los programas habitacionales del sector público, se ha hecho indispensable para una definitiva solución del problema. Con el argumento de un impacto social que no pudo ponderarse adecuadamente, y sin esperar, al menos, a saber cuántos propietarios y arrendatarios, y a qué nivel de precios, habrían de avenirse bajo las reglas de la libre contratación y cuántos de los primeros harían uso de la opción al desalojo que a partir del 30 de junio de 1976 les abría el artículo 10 de la Ley número 14.219 en su forma primigenia, los poderes públicos han diferido por tres años —o cuatro, según las hipótesis— la efectiva aplicación del principio capital de aquel texto y el que marcaba, sin duda, con más énfasis, en el cuadro de la legislación sobre arrendamientos urbanos, la reacción contra el manejo estatista del mercado.

"Opiniones coincidentes, ilustradas con nuevos elementos de juicio, fueron consignadas en el Consejo de Estado, al discutirse la reforma, por el Consejero doctor Daniel Rodríguez Larreta. La autoridad de quien las suscribe justifica la reproducción de sus párrafos esenciales. "Por los documentos que se distribuyeron oficialmente a todos los señores consejeros... extraje la impresión, dijo el doctor Daniel Rodríguez Larreta, de que los perfiles de la situación del mercado de la vivienda en el Uruguay son satisfactorios... tranquilizantes... El promedio habitacional por vivienda es de sólo 3.15 habitantes por vivienda... Muchos países más desarrollados que el Uruguay no alcanzan semejante índice... El ritmo de la construcción excede al de la formación de nuevos hogares". "Si queremos... quebrar esa sensación que trajeron al país las sucesivas leyes de prórroga y que desalentaban toda posibilidad de inversión en la construcción con fines locativos, agregó, tenemos que... abrirnos hacia la libre contratación". "El problema actual, continuó el doctor Rodríguez Larreta, no es de falta de viviendas, sino de mala distribución, de inadecuación, de desorden, de distorsionamiento... Existen dos mercados completamente distintos: uno controlado que agrupa al 80 % de las viviendas alquiladas y otro, libre, que abarca sólo al 20 %. Las condiciones de rentabilidad para los propietarios y de afectación de los ingresos de los inquilinos (un 11 %, promedio, en los arrendamientos intervenidos)... en esos dos mercados son totalmente opuestos... precisamente por la existencia de dichos mercados... ¿A qué se deben los altos alquileres en el mercado libre?... A que allí hay una muy relativa oferta de viviendas porque la gran masa se encuentra congelada... Estoy seguro de que si se fuera al mercado único se produciría inmediatamente una nivelación... la liberalización del precio de los arrendamientos... se adecúa totalmente a la política general de soluciones realistas que felizmente ha venido viviendo el país desde junio de 1973... Muchos de los señores Consejeros que... se resisten a las soluciones de libertad para los arrendamientos... no han dicho nada sobre los aumentos continuos en los servicios públicos absolutamente esenciales y tal vez más gravitantes que el arrendamiento para el ingreso... de los núcleos familiares...". "Debería haberse tenido, concluyó, la prudencia de esperar... si realmente los desalojos iban a alcanzar cantidades inmensas y provocar conmoción social".

"No es fácil predecir, a esta altura, cuál será la suerte futura de la libre contratación. Pueden consumarse las buenas intenciones de quienes propiciaron la alteración del artículo 10 de la Ley N° 14.219 y ser, esta, la primera y última dilación que se lleva a cabo contra su concreta aplicación. Pero es posible, también, "que estemos dilatando la libre contratación para lo que alguien dijo que serían los albores del siglo XXI". Para prevenir esta alarmante eventualidad, habrá que insistir, sin tregua, en los argumentos que dejamos consignados.

El Proceso de Recuperación Exige Política Realista en 1977, Afirman Empresarios

En este año podrán apreciarse resultados positivos en el proceso de recuperación nacional, si se "continúa una política realista basada en sanos principios económicos". Así lo afirmó a EL PAIS el presidente de la Cámara de Comercio, Dr. Alberto Domínguez Cámpora, en el transcurso de un pormenorizado análisis sobre las perspectivas de 1977, cuyo texto integro se transcribe a continuación.

BUENA parte del porvenir viene determinado por el pasado: es por eso que los últimos dos años alimentan halagüeñas perspectivas para 1977. El buen ritmo económico del próximo año exige la continuidad del camino emprendido, la que no es mera repetición de actos, sino profundización y mayor alcance de la actual orientación económica.

Las declaraciones explícitas de quienes son los responsables de este retorno a la confianza en la iniciativa privada y la propia fuerza del éxito del proceso iniciado, nos llevan a suponer la perseverancia del actual ordenamiento económico. Es en esa hipótesis que se analiza las perspectivas del próximo año y es por eso que su estudio exige volver sobre el pasado.

CRECIMIENTO ECONOMICO

Gran parte de los problemas sociales que aquejan a nuestro país tienen su origen en las dificultades económicas y éstas solamente se verán superadas apoyándose en el cimiento firme del crecimiento económico, esto es, el incremento de la producción como fruto del trabajo, la inventiva y el capital.

La eficacia de la actual orientación económica debe llevar a tener clara conciencia de cuales han sido los instrumentos empleados y no olvidar que las más apremiantes metas económico - sociales no pueden impulsarse a apartarse de las sanas reglas de la economía de mercado. Los años de estancamiento económico de nuestro país son una lección que no puede ser olvidada.

Han sido estos años tiempo de firme apertura de la economía, en un marco de progresivo reconocimiento del natural papel protagonista de la iniciativa individual como impulsora del proceso económico y del mercado como asignador de recursos. Son sin duda, esos dos amplios cauces los que guían el proceso de crecimiento económico.

APERTURA ECONOMICA

El crecimiento continuado, la mayor riqueza, son fruto de un aumento de la productividad, de la eficacia del trabajo humano, la que, en buena medida, se logra por la aplicación de la moderna tecnología. Esta implica, en todos los casos, la producción en masa, aprovechando las ventajas de las economías de escala y de la división del trabajo.

Dada la dimensión de nuestro país, las modernas técnicas exigen que las unidades de producción trasciendan las fronteras: Uruguay debe exportar e importar más.

EXPORTACIONES

El motor del proceso económico, del crecimiento, es la demanda. Históricamente, se menciona, como factores determinantes de un periodo de expansión económica, el descubrimiento de nuevos mercados o el surgimiento de nuevos hábitos de consumo, o la aparición de una nueva fuente de materias primas, un novedoso procedimiento tecnológico o de manejo de los factores productivos. Estos últimos factores reconocen la pre-existencia de una demanda que se incrementa en volumen físico y monetario ante la brusca caída de los costos y de los precios reales de ciertas ramas de productos, lo que aumenta el nivel de vida y acelera el proceso de inversión.

Los procesos tecnológicos modernos exigen a las unidades productivas un volumen que trascienda el mercado interno. Por eso, el elemento tractor básico de nuestra economía es la exportación. De ahí que, en la perseverancia de la buena aplicación de los instrumentos impulsores del crecimiento de las exportaciones, se asienta una conducción imprescindible para la continuidad del incremento del producto bruto.

empresarios que arriesgan capital, dan ocupación, crean riquezas y bajan los costos de producción.

Una política constante que parecería ha de perseverar impone progresivamente al empresario el inflexible control del mercado y la competencia externa, en beneficio del consumidor. La permanencia de algunas de las intervenciones sólo se justificaría por la inexistencia de concurrencia.

El éxito de la actual política de liberalización financiera requiere el abatimiento de la inflación y una mayor confianza del ahorrista y del inversor en la continuidad del proceso económico iniciado. No hay que olvidar que el objetivo final es favorecer la inversión.

Un paso adelante en la evolución del nuevo orden económico afirmará durante el año 1977 el proceso de crecimiento iniciado. La consolidación de las medidas indicadas como instrumentos de la apertura económica exigirá una reconversión industrial que impondrá esfuerzo e iniciativa en el sector empresarial, el que necesariamente debe conocer con la debida antelación el ritmo y los plazos de su puesta en práctica.

INVERSION

Los actuales indicadores de la inversión señalan un claro aumento en el año 1976. Esa mayor inversión significará un aumento de capital y de las posibilidades de producción en el mediano plazo y un aumento del producto —por su volumen y por todas las demandas secundarias que genera—, en el corto plazo.

Los dos pilares fundamentales para una sana reactivación del mercado interno son el aumento del comercio exterior —importaciones y exportaciones— y el incremento de la inversión. Ellos no son un fin en sí mismos sino base legítima para un progresivo mejoramiento del nivel de vida de la población.

Las inversiones principales deberán estar orientadas hacia el sector agropecuario y las industrias generadoras de las exportaciones no tradicionales. Debe tenerse presente que una inversión no se traduce solamente en máquinas y edificios sino que se compone de capital circulante, insumos, materias primas, mano de obra, cargas sociales, impuestos, etcétera.

El convencimiento de que se continuará con una tasa de cambio efectiva de equilibrio, sin asimetrías de sectores, traerá consigo el incremento del ritmo de inversión y, con ello, la verdadera reactivación del mercado interno por todos los efectos secundarios que dicho proceso genera.

Desde el punto de vista de la inversión, el gasto público significa una importante limitante para la capitalización del país cuando no responde a obras de infraestructura. Si bien se traduce en una demanda sobre la economía no hay que olvidar que no representa actividades productivas.

EL AHORRO DEL PUBLICO

La captación del ahorro del público ha sido realizada principalmente por el Estado. Impulsado por las necesidades de financiar el déficit fiscal creó instrumentos que captaran el ahorro de la clase media, salvaguardando así de la inflación y estableció procedimientos que le permitieron disponer de recursos del sistema bancario. Como consecuencia de ello un porcentaje muy alto del ahorro del público no se volvió a financiar los sectores productivos de la actividad privada.

EL PAIS

MONTEVIDEO, JUEVES 6 DE ENERO DE 1977

PAGINA SIETE

Aceptan Renuncia al Embajador Uruguayo Ante la Santa Sede

**Noticioso
Gubernativo**

El Poder Ejecutivo aceptó ayer la renuncia presentada con fecha 24 de diciembre pasado por el Dr. Raúl Abraham a su cargo presupuestal como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de nuestro país ante la Santa Sede. Al mismo tiempo, se le agradecieron los importantes servicios prestados. La renuncia recién entrará en vigencia a partir del 17 de marzo, ya que el Dr. Abraham no ha usufructuado de sus licencias reglamentarias correspondientes a los años 1974 y 1975. Esto ha generado el derecho a una licencia extraordinaria, proporcional al tiempo de servicios prestados en el exterior.

EL PAIS — Sábado 8 de Enero de 1977

CRISTIANISMO Y MARXISMO

La absoluta incompatibilidad entre el cristianismo y el marxismo acaba de surgir como conclusión de un congreso de docentes italianos de filosofía.

Los informes estuvieron a cargo del marxista profesor Mario del Fra, de la Universidad de Milán y del católico profesor Gianfranco Morra, de la Universidad de Bolonia. Ambos coinciden, según lo señala el Decano de la Universidad Pontificia, Padre Battista Mendini, en "L'Es servaite Romano", en que no existe posibilidad de coexistencia entre una y otra doctrina. El objetivo final del marxismo —añade el comentarista— será siempre extinguir al cristianismo, mientras el fin último del cristianismo solo podrá ser el de la conversión del marxismo.

Creemos que antes de ceder desmedidas ilusiones respecto de que de ahí pueda surgir una reacción antimarxista en influyentes sectores de la Iglesia, corresponde dar vista del asunto a los obispos y curas "progresistas" que "en el mundo han sido" y siguen siendo. Nosotros eligiríamos para evacuarla, al Reverendo Joseph Lesuyer, Superior General de la Congregación Romana del Santo Espíritu, quien, en el Sínodo Mundial de Obispos de 1974, pese a reconocer que el marxismo "persigue a la religión desde el poder", afirmó que tiene "propósitos comunes con la Iglesia" y que los comunistas, que "comparten con los católicos el amor por la justicia y el deseo de ayudar a pobres y oprimidos" ya en eso "están sirviendo al Señor".

Proponemos que el asunto se defina en la forma indicada, ya que de muy poco valdrán los congresos filosóficos mientras los llamados "post-conciliares", con la tolerancia de la Santa Sede, sigan haciendo confraternizar a Jesús con Marx.

Odontología seleccionó los 150 nuevos alumnos 1977

No entran quienes terminaron Preparatorios en 1976 o finalizaron sus exámenes en febrero

“Ingresarán 150 estudiantes en 1977 a la Facultad de Odontología, y ya han sido seleccionados”, respondió a la consulta de EL DIA el Decano Interventor de la citada Facultad, Dr. Hugo Amorin.

Agregó que se trata de la misma cifra del año pasado, y los estudiantes fueron seleccionados con un año de atraso, o sea que no entrarán quienes terminaron Preparatorios en 1976 o aun que finalizaran sus exámenes en febrero, sino los que terminaron en el 75 o antes.

La Facultad puso como limite para inscribirse para esta selección el mes de setiembre último entre todos los que habían concluido Preparatorios. A la prueba pudieron presentarse, asimismo, quienes ya habían presentado en el 76 y quedaron fuera de los 150 admitidos. Había una posibilidad abierta para ellos también.

—Los 150 se van a ratificar en febrero, agregó. No dejaremos a nadie fuera, que no haya hecho expresa renuncia a ingresar. En caso de que aparezcan estas renunciaciones, sea la cantidad que fuere, quedarán los que siguen en orden correlativo.

—¿Cómo se les calificó?

—De acuerdo a sus respuestas ofrecidas a un cuestionario. Las preguntas por su índole y mayor o menor dificultad, tienen un diferente puntaje. Mediante computadora, surge un número que vamos ordenando de mayor a menor. Y en orden descendente, se corta en el 150, que es la cifra que podemos admitir.

“Es una cantidad excesiva”

—¿Se trata de una cifra que permitirá dictar las clases bien?

—Es una cantidad excesiva —respondió el Decano—; tenemos cerca de 450 alumnos para 5º año, 430 para 4º y alrededor de 300 para 3º, que son los que más necesitan trabajar en clínicas, en las prácticas. No podemos agrupar a los estudiantes en una clase: nuestra Facultad es eminentemente práctica. Se está trabajando hasta la medianoche, y los ambientes resultan insuficientes. Lamentablemente no podemos recurrir a otras soluciones, porque no contamos con otro lugar para dictar las clases, ni siquiera las teóricas. No podemos desplazarnos como lo hacen otras Facultades, a distintos locales, porque Odontología no lo permite, por su carácter práctico. Lo único podría ser ampliar este mismo edificio con más pisos y se habilitaran más clases. Pero por el momento, no hay otra solución que los 150, que ya están elegidos para 1977.

De esta forma, Odontología responde a una expectativa latente en estos días, sobre el límite de ingresos a algunas Facultades. Medicina, Facultad que también el año pasado tuvo dificultades aprobando luego un número de estudiantes mediante selección por puntaje, aún no ha dado su última palabra. En próximos días adoptaría resolución, y se señaló de buena fuente que también limitará sus ingresos con prueba de selección.

La primera del año Desde el lunes rige una nueva devaluación: 1,45 %

El Banco Central dispuso ayer la primera minidevaluación de 1977 que ascendió a un guarismo de 1,45% y ubicó los nuevos valores del dólar en el mercado comercial a N\$ 4,02 y N\$ 4,06 para comprador y vendedor respectivamente.

La corrección monetaria comenzará a regir a partir del próximo lunes.

Mientras tanto, en la víspera, según lo informó el Banco Central, la cotización del dólar financiero interbancario llegó a N\$ 4,11 y N\$ 4,12 para comprador y vendedor respectivamente.

Fecha	Comercial			Financiero		s.v.
	Compr.	Vend.	%	Compr.	Vend.	
1/ 3/72	248	250(1)	—			
2/ 3/72	495	500	—	843	839	
10/ 4/72	519	524	4,82	870	875	
9/ 5/72	539	544	3,91	880	900	
30/ 6/72	566	572	4,96	860	870	
15/ 8/72	592	596	4,61	860	870	
9/ 9/72	621	627	4,61	880	890	
25/ 9/72	641	647	3,22	885	890	
10/10/72	673	680	4,93	885	895	
19/11/72	698	705	3,67	810	815	
19/12/72	672	732	3,87	370	880	
5/ 1/73	754	762	3,94	925	s.v.	
2/ 2/73	792	800	5,07	820	825	
28/ 2/73	815	823	2,85	820	825	
30/ 3/73	837	845	2,67	845	855	
30/ 4/73	853	862	1,91	895	900	
18/ 6/73	868	877	1,78	895	900	
7/ 9/73	883	892	1,76	890	895	
28/ 9/73	902	911	2,15	890	895	
23/10/73	916	925	1,58	900	905	
21/11/73	928	937	1,28	915	920	
4/ 1/74	947	956	2,02	945	950	
5/ 2/74	975	985	2,94	995	1000	
7/ 3/74	1004	1014	2,98	1045	s.v.	
2/ 4/74	1044	1054	4,03	1140	s.v.	
30/ 4/74	1073	1084	2,76	1245	s.v.	
6/ 6/74	1119	1130	4,32	1350	s.v.	
19/ 7/74				1184	1196	5,78
9/ 8/74				1255	1268	6,02
2/ 9/74				1300	1313	3,62
3/10/74				1373	1382	5,97
13/11/74				1488	1503	7,95
3/12/74				1562	1578	4,94
27/12/74				1640	1656	4,97
8/ 1/75				1676	1693	2,17
31/ 1/75				1793	1811	7,00
7/ 2/75				1901	1920	6,00
3/ 3/75				1952	1972	2,69
20/ 3/75				2022	2042	3,59
2/ 4/75				2083	2104	3,00
9/ 4/75				2300	2330	10,41
29/ 9/75				2,34	2,37	1,01
13/10/75				2,41	2,44	2,83
24/10/75				2,45	2,48	1,50
6/11/75				2,52	2,55	2,71
17/11/75				2,55	2,58	1,46
9/12/75				2,63	2,66	2,97
22/12/75				2,70	2,73	2,51
13/ 1/76				2,78	2,81	2,85
9/ 2/76				2,89	2,92	3,88
23/ 2/76				2,94	2,97	1,78
1/ 4/76				2,97	3,00	1,78
9/ 4/76				3,04	3,07	2,25
3/ 5/76				3,06	3,09	0,62
25/ 5/76				3,15	3,18	2,9
7/ 6/76				3,18	3,21	0,90
15/ 6/76				3,22	3,25	1,15
29/ 6/76				3,27	3,30	1,5
9/ 7/76				3,34	3,37	2,0
23/ 7/76				3,40	3,43	1,69
13/ 8/76				3,47	3,50	2,06
27/ 8/76				3,54	3,58	1,95
14/ 9/76				3,61	3,65	1,90
11/10/76				3,68	3,72	1,94
26/10/76				3,78	3,82	2,64
15/11/76				3,83	3,87	1,24
29/11/76				3,92	3,96	2,24
21/12/76				3,96	4	0,96
10/ 1/77				4,02	4,06	1,45

* Sentido de la amnistía *

En España, como es obvio, se están viviendo momentos de profundo cambio político e institucional. Cambio que, como es natural, ha provocado la adhesión y la alegría de todos los demócratas del mundo entero, por cuanto el cambio está claramente dirigido hacia la instauración de la democracia.

Entre el conjunto de normas publicadas el día 4 de este mes en el "Diario Oficial" de aquel país se encuentran las que disponen "la abolición de los tribunales políticos y ponen fin a la jurisdicción militar en casos de terrorismo, para unificar así el sistema judicial y garantizar que los transgresores políticos reciban un juicio más justo".

Pese a ello, y según la información internacional, existen "crecientes presiones en demanda de amnistía para los aproximadamente doscientos prisioneros políticos que hay en España".

El líder comunista Santiago Carrillo declaró luego de ser puesto en libertad que "la liberación de todos los presos políticos representa algo esencial y urgente" y un grupo de jóvenes católicos enarboló el lema de "Una amnistía total es el mejor regalo de Reyes".

Y bien, en materia de amnistía la solución no es —no puede ser, además— tan simple.

En julio del año pasado se decretó en España una amnistía que abarcó a varios centenares de presos, pero que excluyó expresamente "a toda persona convicta de haber causado daños físicos a otros seres humanos".

En materia de delitos políticos, el sentido y la finalidad de la amnistía resultan claramente fundados y comprensibles, y todo país que aspira a reordenar su vida institucional, como ahora España, debe acudir a ella, con generosidad, para ampliar las bases de la construcción del porvenir que se propone.

Pero no cabe confundir delitos políticos con delitos comunes, y quienes han atentado contra la vida, la integridad física o la integridad moral de sus semejantes, son delincuentes comunes, han violado la ley penal ordinaria, cualesquiera hayan sido los fines con que hayan cometido tales actos delictuosos.

Más que una amnistía generalizada —riesgosa, injusta y quizá contraproducente— lo que debería reclamarse y concederse en España, y en cualquier otro país en situación más o menos similar, es la revisión por la justicia ordinaria de todos aquellos procesos en que tribunales extraordinarios pueden haber tipificado como delito hechos que no lo son o que, aún siéndolo, revisien menor gravedad y revelan menor peligrosidad que la que les fuera imputada.

Una Exposición del Consejero Rodríguez Larreta

Fueron Expuestas en el Consejo Reservas al Proceso y Motivaciones del S.E.L.A.

(Sesión del 29 de diciembre de 1976)
(EN SESION PUBLICA)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se pasa a sesión pública. Se entra a considerar, en discusión general, el convenio constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor consejero.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Señor presidente: Antes que nada deseo expresar mi satisfacción por la presencia en Sala de los señores ministros de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas que, con toda celeridad, recogieron la sugerencia del Consejo en cuanto a venir a suministrar explicaciones adicionales sobre los objetivos del convenio que tenemos en este momento a consideración. Es una prueba de deferencia del Poder Ejecutivo y de los señores ministros que me complace en reconocer públicamente.

Considero que es mi obligación, señor presidente, ya que en el informe de la comisión que acompaña al Proyecto aparece firmando la propiamente aprobación del convenio con salvadores, —explicar que, en realidad, aunque tal vez ello pueda parecer paradójico, a mi juicio, el firmar de esa manera yo estaba más próximo al pensamiento del Poder Ejecutivo y de los señores ministros que me complace en reconocer públicamente. Esas es la impresión que tengo luego de haber leído los documentos que el Poder Ejecutivo puso a nuestra disposición y de haber escuchado los conceptos expuestos por los señores ministros en la reciente sesión secreta. Aprovecho, asimismo, la oportunidad para destacar las excelencias del mensaje respectivo, ya que pocas veces suelen llegar al Consejo elementos de juicio tan ilustrativos y completos. Inicialmente hemos mencionado también las declaraciones que el respectivo secretario de Estado, doctor Blanco, en el seno de la Comisión de Relaciones Exteriores y cuyo tenor pueden encontrar los señores consejeros en el antecedente número 99 de 1976.

Como decía, señor presidente, basta leer el mensaje del Poder Ejecutivo para llegar a la conclusión de que si bien se auspicia la incorporación del Uruguay al SELA y se propone al Consejo la aprobación del convenio constitutivo, nuestro país ha conservado durante todo el proceso de elaboración del mismo, una actitud de reserva que se traduce en numerosos párrafos del documento remitido, inclusive al recordar que hay una serie de interrogantes que el Uruguay planteó en su debido momento y que hasta ahora, no han tenido respuesta definitiva ni satisfactoria. Además, dicho poder asume ante el Consejo el compromiso de adoptar una actitud vigilante a los efectos de que las finalidades declaradas del SELA no sean desvirtuadas. Asimismo expresa que cualquier desviación de aquellos objetivos estatutarios será objeto de la oposición inmediata del Uruguay. De igual modo el ex-canciller doctor Blanco, en el momento de ser designado como tónica del Poder Ejecutivo en todo el proceso de formación del SELA había sido de prudencia, de reserva y hasta de reticencia. Por lo tanto, en este momento, al manifestar mis salvadores considero que estoy en la misma línea de pensamiento que el Poder Ejecutivo. No estoy votando en contra porque entiendo que hay justificados motivos, ampliados en la sesión secreta, para dar fundamento a la posición del Ejecutivo; pero creo, sí, que existen elementos de juicio que no se pueden dejar de lado y que el Consejo debe conocer y que es mi obligación exponerlos, pues son los que, en definitiva, basamentan el haber firmado con salvadores el informe aprobatorio.

En principio, señor presidente, siempre he mantenido una actitud crítica a la proliferación de los organismos internacionales. Esa ha sido, por otra parte, también la posición de la comisión de Relaciones Exteriores en lo que lleva de vida este Consejo de Estado y que he integrado en los dos períodos. En varios casos hemos rechazado la consideración de algunas propuestas adhesiones a organismos nuevos que no parecían estar suficientemente justificadas evitando así el archivar los proyectos y en otros casos, en nuestras carpetas aprobatorias que hemos ido demorando porque entendemos, también, que deben ser objeto de un más detenido estudio. Pensamos que la incorporación de Uruguay a esas nuevas organizaciones, que surgen como hongos en el escenario internacional, debe ser cosa motivo de una madura reflexión. Esa multiplicación de agencias internacionales para todo uso emana, en parte, de inspiraciones burocráticas de funcionarios que allí se instalan y van tendiendo a su alrededor exigencias ficticias de supervivencia, cuando no responden a motivaciones políticas poco claras.

En este caso particular del SELA, señor presidente, no podríamos decir que hay una ampliación del número de organismos internacionales desde que, en realidad, pareciera que participando va a ser suprimido otro que ya existía desde 1962. Me refiero a la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA) que tenía precisamente en el aspecto externo las mismas finalidades que el SE-

LA, es decir, coordinar la posición de los países latinoamericanos para entablar tratativas de carácter internacional. Y la CECLA llevo a cabo, con solvencia reconocida, dos diálogos muy importantes, uno con la Comunidad Económica Europea y otro con el gobierno de los Estados Unidos. En consecuencia, la CECLA parecía adecuarse a las necesidades que los países de esa región para crear una nueva institución. No creo que ello carezca de justificación. Uno de los argumentos expuestos es que la CECLA no tiene los recursos económicos indispensables ni la condigna organización para encauzar un movimiento latinoamericano. Cabe considerar que si ya existía la CECLA el propósito de los gobiernos latinoamericanos es llevar adelante tal tipo de gestiones bastaba con robustecer sus medios financieros y darle más respaldo político; no era necesario instituir una nueva organización para lo mismo.

¿Cuál sería, entonces, señor presidente, la verdadera causa de esa sustitución de la CECLA por el SELA? Pienso que lo que se ha buscado es una forma indirecta para introducir al gobierno de Cuba en este tipo de organizaciones. El gobierno del Sr. Fidel Castro no participa en las deliberaciones de la CECLA y ahora es miembro constituyente del convenio del SELA. En ese sentido se ha dicho, también, que el convenio abarca ahora a todos los países latinoamericanos. En realidad, puede anotarse que comprende no solo a los latinoamericanos, sino, asimismo, a los países del Caribe, cuya raíz latinoamericana podría ser objeto, por cierto, de abundante controversia y que además tienen una vinculación muy estrecha y privilegiada con Europa, con sus antiguas metrópolis y están beneficiados por regímenes especiales, como el convenio de Lomé, que no alcanza a los países latinoamericanos y por lo tanto, suelen no ostentar los mismos intereses y aspiraciones políticas y económicas.

En otro aspecto, señor presidente, considero que el SELA tiene un origen peculiar particular indubitable. Nació en el curso de los extensos itinerarios que el ex presidente de México Sr. Echevarría efectuó en el tercer mundo en búsqueda de los votos para sustentar su fracasada candidatura a la secretaría general de las Naciones Unidas. Y en uno de sus períodos, cuando pasó por el Perú, en julio de 1974, se le ocurrió lanzar la idea del SELA. Posteriormente, tuvo conversaciones con su colega de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, que coincidió con sus ideas y ambos efectuaron una declaración conjunta en marzo de 1975. No me parece que sea imputar intenciones demasiado maliciosas, pensar que esos dos mandatarios culminaban un plan de ambiciones políticas, con miras a que el Sr. Echevarría fuera candidato al cargo de gobernador de la zona de la zona que se atendía al deseo de obtener el socialismo que tenía su sede en el norte de América desplazamiento hacia aquellas latitudes del centro de gravitación de las decisiones latinoamericanas ha la ahora situado, más bien, en la parte sur del continente con organismos tan importantes como la ALALC, la CEPAL, la misma CECLA y otros más. También entiendo que podría haber influido la necesidad de contar con el apoyo solidario de todos los países latinoamericanos para los enfrentamientos particulares que aquellos dos países tienen con el gobierno de los Estados Unidos por distintos motivos, basados así en el SELA un instrumento de respaldo y apoyo, que sirviera a sus objetivos especiales. En tercer lugar, y ello está declarado en las manifestaciones que hicieron los dos presidentes, existe el propósito de que el SELA tenga una actitud vigilante respecto de los países latinoamericanos que se adhieren al convenio, para que no se constituya el originalmente llamado grupo de los 77.

Yo, señor presidente, he observado en todo momento con grandes reservas a ese engranaje en el cual se ha incluido al Uruguay y en el que figuramos en compañía de países que tienen poco que ver con los valores de la civilización occidental y con las aspiraciones políticas tradicionales del Uruguay. Son naciones que se orientan dentro de otras coordenadas y que mantienen una gran vinculación con el grupo de los 77. En consecuencia, señor presidente, considero que el Uruguay no debe ser parte integrante de ese grupo de los 77. En consecuencia, señor presidente, considero que el Uruguay no debe ser parte integrante de ese grupo de los 77. En consecuencia, señor presidente, considero que el Uruguay no debe ser parte integrante de ese grupo de los 77.

presidente, en este aspecto del mayor acercamiento de los países latinoamericanos a los grupos políticos del tercer mundo, —que es una de las banderas declaradas por los patrocinadores del SELA—, continuo manteniendo muchas reservas.

En cuanto a la pequeña historia del SELA desde la reunión constitutiva en octubre de 1975 —durante la cual el entonces subsecretario de Economía y Finanzas Sr. Arismendi efectuó una alocución verdaderamente valiente denunciando los efectos nocivos de la desorientada suba del petróleo—, ya se empezaron a adivinar las tendencias peligrosas del formalismo por lo que creo que todas las providencias que adopte nuestro gobierno para contrarrestarlas estarán bien justificadas. En la primera reunión en enero de 1976, se advirtió nuevamente el serzo político de algunas de sus resoluciones cuando se hizo una declaración expresa de lo que se llamó el empleo de "prácticas coercitivas". Aunque no se mencionaba el destinatario estaba dirigida al gobierno estadounidense por la exclusión que la ley de comercio había hecho de dos países que, por haberse adherido a la OPEP (Venezuela y Ecuador), no van a disfrutar de las mismas preferencias que las demás naciones latinoamericanas. También se presentó la oportunidad de clarificar los lineamientos que los países de nuestra región debían llevar al trupo de los 77 en Manila para allí resolver lo que había de tenerse en la conferencia de Comercio y Desarrollo de Nairobi. Según las informaciones periodísticas al documento latinoamericano fue calificado de "superfluo" por los 77. En la segunda sesión, en julio de 1976, se adoptó la decisión número diez que vuelve a condenar la ley de comercio estadounidense. También se habló en ella de una agencia de informaciones que para canalizar las noticias formaban los países latinoamericanos y que parecían criticarse en el mismo sentido que algunos otros proyectos planteados en la UNCTAD y que, como es sabido, despertaron una legítima reacción de la prensa libre y de los gobiernos democráticos de todo el mundo. Así que, en realidad, siempre hay un tufido político predominando pese a las disposiciones estatutarias. Todo esto podría mostrar que estamos en un mundo con una atmósfera que, no creo sea la más adecuada a las reales condiciones de nuestro país. No me entusiasma demasiado ingresar en campos donde veo que los puntos de vista uruguayos son muy poco tenidos en cuenta.

Me quiero referir, finalmente, al impacto del petróleo. Ahí no hemos tenido nunca, a pesar de constituir, tal vez, el acontecimiento más grave que se ha producido en los últimos tiempos, una declaración firme y clara. Estamos condenando a otros países por cosas que tienen mucho menos importancia que el aumento del precio del petróleo. Sin embargo, los países integrantes de la OPEP no han sido objeto, en ningún momento, de ninguna condena pública. En la charla que tuvimos en la comisión de Relaciones Exteriores el coronel Bayase, como ya dije, nos refirió los esfuerzos industriales efectuados por nuestro país en el SELA y lo único que pudo lograrse fue la constitución de un grupo de expertos para estudiar los problemas de comercialización y distribución del petróleo. Frente a un hecho concreto, perfectamente individualizable en sus consecuencias, que está a la vista, que ha provocado en los países menos desarrollados no expósitos de petróleo una tremenda convulsión y suscitado profundos deterioros, que son los más perjudicados (porque los países industriales pronto se reponen con el propio petróleo y las inversiones de la OPEP en el mundo capitalista), —lisa la preocupación que me ha motivado a presentar un grupo de estudio. Tenemos la impresión de que el planteo loco y ligero del asunto del petróleo fue una cuestión tal que no encontré cabida ni en el SELA, ni en el grupo de los 77 ni en la UNCTAD. Por ello me pregunto qué alcance puede existir para continuar encauchados a una serie de organizaciones que ostentan orientaciones ideológicas, políticas y económicas distintas a las nuestras y que no acogen nuestros más legítimos reclamos.

Para terminar, señor presidente, voy a leer unos conceptos del coronel Bayase en la comisión de Relaciones Exteriores, quien como participante en las reuniones de Caracas, Manila y Nairobi, testimonio bien la situación en que se encuentra el Uruguay y justifica ampliamente estas salvadores que he aquí me voy a referir, en el punto, a votar en contra, pero que han pretendido llamar la atención de los señores consejeros acerca de los acontecimientos evocados. En la página 26 del repertorio que he mencionado, la versión de las palabras del coronel Bayase es la siguiente: "En ese sentido —dijo—, es lamentable que Uruguay, auscultando posiciones que no ha encontrado el que necesario para poder concretar una declaración del tipo de la que el señor consejero Rodríguez Larreta sugiere, y que, en verdad, ha estado en la mente de todos nosotros. Pero, señero, que no ha sido viable en razón de no haber encontrado el eco, que en realidad, otros países del nuestro continente tenían obligación de dar a nuestros reclamos que, en el fondo, debería haber sido el de ellos. Pero el hecho concreto es que sucedió así. Reitero que no sé qué motivos tengan esos países para mostrarse tan reticentes en dar apoyo o hacer una mención a este tema referente a la energía. En ese sentido estamos prácticamente solos".

Muchas gracias, señor presidente.

Medicina: limitan ingresos a 500; sólo mediante prueba

Sólo 500 estudiantes tendrán este año la posibilidad de ingresar a la Facultad de Medicina. Lo propuesto por las autoridades de la citada casa de estudios, se encuentra en estos momentos a decisión del Rector de la Universidad y del Ministro de Educación y Cultura. Lo fundamental se basa en que todos los interesados en ingresar deberán rendir pruebas de selección: no valdrán como el año pasado, las calificaciones y currículums que traigan los estudiantes de sus respectivos liceos, sino que absolutamente todos, tendrán que presentarse a las pruebas abiertas. De ser aprobado por las máximas autoridades el plan, se realizarán dos pruebas distintas; una de Historia Natural y otra de Física y Química, sobre programa de Educación Secundaria. De estas pruebas, sumado el puntaje, surgirá el promedio, y saldrán los 500

mejor calificados. Si hubiese más, con el mismo puntaje máximo, entrarán también.

Las inscripciones se realizarán en febrero, y las pruebas tendrán lugar hacia marzo, puesto que el tiempo materialmente no alcanza. Es necesario entregar los números a los estudiantes, repartirlos en grupos, y por último, la inscripción.

Este sistema varía del realizado el año pasado, por cuanto se había aceptado a los estudiantes que tuviesen una calificación promedio que alcanzase máximo puntaje, y se abrió período de pruebas con capacidad para 300 estudiantes, a todos los aspirantes. De ellos en total, entre los aceptados por suficiente calificación —sin pruebas— y los que debieron rendirlas, ingresaron alrededor de 800 estudiantes.

* Costo de vida aumentó en 39,95% durante 1976

El costo de vida aumentó durante el año 1976 en un 39.95% según la Dirección General de Estadística y Censo, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

En diciembre, los precios crecieron en un 3.26% según la misma fuente. En el mismo mes de 1975, el alza había alcanzado un porcentaje del 11.41%.

El rubro "Indumentaria" con 4.70% fue el de mayor incremento en el pasado mes. Le siguió "Alimentación", con 4.11% y luego "Vivienda" con 2.42% y "Varios" con 1.93%.

Sin embargo, de acuerdo a la incidencia que se asigna a cada rubro, "Alimentación" repercutió en mayor medida durante el mes de diciembre con 1.76%.

En lo que refiere al total anual de 1976, se aprecia que la "Vivienda" tuvo el mayor incremento, 43.54%; "Varios" aumentó en un 41.13%; "Alimentación", 38.46%.

La incidencia en el 39.95% de incremento general durante los 12 meses, muestra también, en rol preponderante, a la "Alimentación" con 16.75%. "Varios", 10.09%. "Vivienda", 9.08% y 4.03%.

El aumento de precios durante 1976, fue inferior al de 1975, cuando en los 12 meses el costo de vida se incrementó en un 66.84%.

A partir de 1968 inclusive, las variaciones anuales de precios tuvieron los siguientes guarismos: 66.3%, 14.5%, 20.9%, 35.7%, 94.7%, 77.5%, 107.2%, 66.9% y 39.95% en 1976.

EL INDEFENDIBLE "ORDEN NATURAL"

CINCO veces, en el término que media entre el 3 de noviembre y el 7 de diciembre del año pasado, nos ocupamos de la misteriosa remisión a los Institutos de Formación de docentes, por la vía notoriamente irregular de estampar un sello del "Consejo Nacional de Educación - Vice Rectorado", de dos programas de Sociología, para Primero y Segundo Curso, cuyo contenido aparecía absolutamente reñido con lo que debe ser la enseñanza pública en un país democrático. En ellos, aparte de una aberrante exaltación de la Edad Media y del Feudalismo frente a la significación "decadente" del Renacimiento, se insistía en proclamar la excelencia de un llamado "Orden Natural" u "Orden Natural de las cosas". Y lo grave del caso es que el pretendido "orden", según lo demostramos con abundantes citas de parte de la bibliografía adjunta a los programas, constituye, en definitiva, la más rotunda negación de las concepciones democrático-liberales, desde el punto de vista de un extravagante absolutismo naturalista, basado en una especie de autoridad de origen divino, de la que resulta que la Iglesia ostentaría un poder superior al del Estado. Todo ello, expuesto en medio de un derroche de invocación a encíclicas, mensajes, alocuciones y cartas papales.

PESE a la importancia del asunto, no tuvimos la suerte de lograr que el CONAE o alguna otra autoridad vinculada con la enseñanza se diese por enterada, ni brindase la mínima explicación del insólito episodio. En cambio, pretendió salirnos al cruce en la revista "Búsqueda" alguien que se identifica con las iniciales "R.D.", y decimos ese alguien y no la propia publicación citada, porque como consta en la misma, "las opiniones vertidas en los artículos, son de exclusiva responsabilidad de los autores"; "R.D." usa una técnica periodística anárquica por su profusión y desorden, y porque toca multitud de puntos, varios de los cuales son erróneos y otros nos los endilga gratuitamente. No es posible seguirlo en todos los aspectos de su difusa siembra intelectual —si es que acaso algo pretende sembrar— tal como es imposible seguir la trayectoria que el azar da al grano que se arroja al voleo. Pero cabe señalar algunas incongruencias, y también hechos y consideraciones equivocadas que utiliza generosamente.

NOS acusa, refiriéndose a nuestro comentario sobre textos del profesor argentino Carlos A. Sacheri —principal elemento bibliográfico de los exóticos programas de Sociología respecto del "orden natural"— de "proponer conclusiones en base a (léase a

base de) una serie de fragmentos aislados", transcriptos con el fin de suscitar el "escándalo" del lector. Como es natural, aunque "R.D." no lo entienda así, lo fundamental radica en si los fragmentos justificaban nuestra posición crítica, cosa absolutamente cierta, con lo que el afán de provocar escándalo, claro que en su sentido figurado de asombro o indignación, nada tiene de reprochable. De ahí que, en realidad, lo más escandaloso es que el articulista de "Búsqueda" no se escandalice ante la denuncia estampada en "EL PAIS".

Por otra parte la defensa que se intenta de Sacheri y de su "orden natural" es francamente lamentable. Hace cuestión fundamental de que fue asesinado en su patria por la guerrilla, lo que podrá servir para condenar severamente a sus verdugos, pero no para avalar sus concepciones filosóficas o políticas, lo que indudablemente conduciría al dilata de que todos los hombres, por su condición de mortales, tendrían ganada la póstuma coincidencia con sus ideas y sus opiniones. Aduce que usamos términos despectivos: "el tal profesor Sacheri", cuando "el tal", cosa muy distinta a "un tal", no significa en castellano más que "el citado" o "el referido". Se agravia, por un lado, de que hablemos del "penetrante olor a sacristía" de los argumentos doctrinarios de Sacheri en su "La Iglesia y lo social", pero él mismo termina por reconocer el absurdo de que la Iglesia deba ejercer supremacía sobre el Estado.

Si a todo lo que antecede, le añadimos que la fórmula que se le ocurre al articulista para lograr que nadie tenga por qué cuestionar ningún programa ni objetar ninguna bibliografía, es nada menos que abolir la enseñanza pública y sustituirla por la docencia privada financiada por el Estado, dentro de un régimen no de libertad de enseñanza sino de libertinaje en la enseñanza, en el que cualquiera enseñe lo que se le antoje, aplique los planes de estudio que más le gusten y —cabe suponerlo— otorgue los certificados de estudio y los títulos profesionales que considere pertinentes, nos hallamos en situación de afiliarnos, en definitiva, a dos conclusiones plenamente fundadas, pese a su insólita apariencia.

Que tal vez no obedezca a pura casualidad que las iniciales del articulista de "Búsqueda" coincidan con las del clásico "Regular con deficiente".

Y que si la justificación y la defensa del enigmático "Orden Natural" sólo se puede intentar con semejantes recursos dialécticos, puede que el CONAE haya estado discreto y prudente al optar por el riguroso silencio.

Restan Toda Trascendencia a Tendencia Alcista del Dólar

**Noticioso
Gubernativo**

Autoridades del Banco Central restaron trascendencia a la sostenida tendencia alcista que sigue registrando el dólar en el mercado financiero. Al cierre de las operaciones de la víspera se cotizaba a N\$ 4,21 y N\$ 4,22, es decir cuatro puntos por encima del valor en que se situaba a la

apertura. Las fuentes oficiales consultadas, señalaron que la suba es un hecho común, habitual en todos los meses de enero como consecuencia de la demanda incrementada a raíz de la liquidez que se registra en diciembre.

En este sentido se indicó que en enero de 1976 el aumento registrado en la cotización del dólar fue del orden del 16 %, alza a la que contribuyó el intenso movimiento de viajeros uruguayos hacia la Argentina.

Este año se repite el fenómeno calificado como normal, aunque mucho menor en magnitud al ser la corriente turística a la inversa y producirse brusca oferta de pesos argentinos.

Pero en otras esferas se señaló que en diciembre, al tiempo que se verificaba un aumento de la emisión del orden del 40 %, se registraban numerosas operaciones de exportación con el consiguiente pago de pre anticipos. Se subrayó que el volumen de lo exportado en diciembre fue de tal magnitud que se considera probable que al cierre del ejercicio prácticamente se neutralice el déficit superior a los 27 millones de dólares que acusa la balanza comercial al 30 de noviembre. Ambos factores —se dijo— ejercen presión en el mercado y provocan el actual alza del dólar, un hecho al que en el Banco Central se le resta absolutamente toda trascendencia.

La Opinión del Dr. Ramón Díaz

El reputado economista, consultado por EL PAIS, se apresuró a advertir que no hay ninguna razón para considerar que este movimiento vaya a continuar. Señaló que "si miramos hacia atrás veremos que con frecuencia la cotización del dólar acusa oscilaciones pronunciadas". Recordó que en su tránsito de N\$ 3 a N\$ 4 el dólar tuvo alzas y bajas considerablemente bruscas.

Explicó que el mercado no funciona con la misma regularidad que las decisiones del Banco Central para el mercado comercial. El Dr. Ramón Díaz afirmó no conocer las causas exactas de la actual tendencia alcista y razonó que la política monetaria y fiscal está bien, en tanto el Ministerio de Economía y por consiguiente el Banco Central dan las mismas muestras de disciplina y responsabilidad que caracterizaron la gestión conducida por el Ing. Végh Villegas.

"Si el mercado opina distinto y registra cierto grado de desconfianza, no está actuando en forma racional", concluyó.

ENTES PUBLICOS: EL REPUBLICA SERA UNICO AGENTE DE CAMBIOS

El Banco de la República, será en adelante el único agente de cambios con el que podrán operar los organismos públicos, a través del cual las citadas dependencias, deberán realizar todo el tráfico de divisas. Así lo establece un decreto que ayer aprobó el Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros.

La nueva norma especifica que todo Organismo Público, Estatal o Paraestatal (Organismos del Estado, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Organos Desconcentrados y Gobiernos Departamentales), deberán realizar sus operaciones de cambio, ya sea en materia de importaciones o exportaciones, como en toda otra clase de actividad cambiaria, exclusivamente con el Banco de la República Oriental del Uruguay, salvo disposición en contrario del Banco Central del Uruguay. Las divisas provenientes de exportaciones, de cobranzas por prestación de servicios y de cualquier transacción que signifique ingreso de divisas para los citados organismos, cualquiera sea la forma que adopten, deberán ser negociadas en el Banco de la República, el que podrá comprarlas para él o venderlas por cuenta de los organismos. El artículo tercero del decreto sancionado, en la víspera, establece que cuando los organismos aludidos deban realizar reservas o deseen mantener sus divisas en disponibilidad, constituirán el depósito correspondiente en la moneda de que se trata, en el Banco de la República, el que deberá mantenerlo a la libre disponibilidad de los organismos, de acuerdo a las condiciones de cada depósito y al régimen establecido por el decreto.

LOS CUPOS DE IMPORTACION

NEUVAMENTE nuestro país se ha sentido justamente preocupado ante el anuncio de una posible nueva cuotificación importadora por parte de uno de nuestros principales compradores de productos de exportación: esta vez se trata del calzado.

Hace unos años fue el Mercado Común Europeo que, invocando defensa de los productores locales y accediendo a presiones internas, impuso los cupos y hasta las vedas para importar carnes vacunas de los llamados terceros países. Ante el hecho, se levantaron airadas las voces de los industriales directamente afectados, y también de los gobiernos, ante la gravedad de las consecuencias que estos cupos suponían para nuestra economía, centrada en muy pocos productos. En ese momento, expresamos que correspondía actuar con cordura, pensando que del diálogo sereno siempre se podría llegar a las soluciones. Y en el caso de la carne tan fue así que el Mercado Común, aún con las limitaciones que el sistema vigente mantiene, siguió siendo un importante comprador, al margen de esperarse la apertura total para el 1º de abril próximo.

AHORA, el problema de la cuotificación se avecina para la colocación de calzado en el mercado americano, en defensa de la industria nacional norteamericana que ha hecho sentir sus reclamaciones.

Si bien el problema debe ya tomarse como tal y por lo tanto "iniciar los contactos" que nos permitan evaluar la situación, también es lógico pensar en la posición de aquellos gobiernos que, al margen de atender lógicos intereses de países amigos, también deben resolver

sus problemas domésticos, como en el presente caso, que no es otro que el ya planteado en otro momento por el Mercado Común. Por lo tanto, como bien lo señaló el Presidente de la Cámara del Calzado del Uruguay en reciente reportaje y luego de fijar su posición ante el problema: "Será necesario actuar con una información más documentada. Por ahora, no contamos con los elementos indispensables para aventurar un juicio definitivo". Todo ello, como bien lo señala el directivo del sector afectado por la situación, sin que signifique dejar de preocuparse por lo que podría ser un grave perjuicio económico para el país y esa importante industria exportadora.

DE cualquier manera y sin que ello signifique pesimismo en lo referente a suponer como perdido el mercado americano, de lo que todavía estamos lejos, conviene ir a la búsqueda o consolidación de otros mercados. Con la carne, que parecía más difícil, se intentó, se triunfó y hoy se puede decir que llegó a consolidarse en importantes ventas a nuevos compradores tales como Brasil, Egipto y otros países de Africa, sin que ello significara olvidarse de la importancia de Francia, Italia, Alemania Federal y la misma España.

SIEMPRE existen "salidas" y soluciones, aún cuando las encrucijadas parezcan sin solución, como en el caso que anuncia la prensa. Por lo tanto, al igual que en el caso del Mercado Común, pensamos que la prudencia es la mejor consejera para estudiar en profundidad el eventual cierre del mercado americano para el calzado de producción uruguaya.

Méndez: Segunda Etapa de la Reconstrucción ha Comenzado

NOTICIOSO
GUBERNATIVO

Fue inaugurada ayer en P. del Este la exposición "Uruguay Exporta", con la presencia del presidente de la República Dr. Aparicio Méndez y de las más altas autoridades nacionales y militares.

Concurrieron el presidente del Consejo de Estado, doctor Hamlet Reyes, ministros y subsecretarios de Estado, los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, el Comandante en Jefe de la División de Ejército IV, Gral. Gregorio Alvarez, el intendente municipal de Maldonado, Cnel. José M. Siqueira, el Prefecto Naval de Maldonado y otras autoridades. La ceremonia se inició con la Banda Municipal de Maldonado, que ejecutó el Himno Nacional, procediendo luego el Primer Mandatario a cortar la cinta, con lo que quedó habilitada la exposición.

EL PAIS

SABADO 15 DE ENERO DE 1977

Optimistas Conceptos del Presidente Méndez

El presidente de la República hizo uso de la palabra en el acto de inauguración de la exposición "Uruguay Exporta", refiriéndose al proceso que vive nuestro país. El Dr. Aparicio Méndez se manifestó optimista sobre el futuro nacional, luego de que el pueblo y gobierno —según manifestó— pasaron por una etapa de sacrificio. Los conceptos del Primer Mandatario fueron los siguientes:

Esto que es apenas una parte del esfuerzo que han hecho por el Uruguay, produce una magnífica impresión y funda cualquier optimismo. Estimo que a estos hombres —me refiero a los empresarios de mi país— se les debe mucho.

Primero, haber demostrado a los uruguayos y al exterior que hay pues energías en nuestro país suficientes para reaccionar ante cualquier adversidad y material para seguir adelante sin complicaciones.

Importancia del Esfuerzo Privado

En segundo lugar, y esto es una definición de filosofía política que resalto muy complacido porque está dentro de lo que ha sido la línea de mi pensamiento siempre desde que empecé a tener ideas firmes al respecto hace muchos años, estos hombres han demostrado que un país se levanta por el esfuerzo privado más que por el esfuerzo del Estado y que, al contrario, la lápida que ponen el empresismo estatal y el dirigismo sobre la actividad privada, es un elemento negativo que tarde o temprano se paga al precio que estuvimos pagando nosotros.

Para que un país salga adelante hay que dejar que los hombres encuentren su camino tutelándolos en el marco de la intervención limitada que tiene el Derecho y dándoles seguridad.

Predominio del Estatismo

En este sentido estos hombres han hecho una magnífica experiencia, que seguramente va a ser recogida en el Derecho comparado contemporáneo, porque hemos estado viviendo en un período de predominio del estatismo.

Yo deseo de todo corazón que se pueda apreciar lo que aquí se ha hecho, porque queremos para los países hermanos lo que hemos logrado para nosotros.

Base de Emancipación Económica

Les debemos, además, a estos hombres, con el aporte de su esfuerzo, el aumento de trabajo, la creación de riqueza sin la cual no hay desenvolvimiento. Les debemos también un cúmulo de divisas preciosas por la oportunidad en que fueron obtenidas, pero sobre todo la diversificación de la exportación, que es la base para una verdadera emancipación económica. Todo eso, y quizá algo que me olvidó, tiene como deuda el país con estos hombres.

Sacrificios de Gobierno y Pueblo

Pero es conveniente también tener presente para situarnos que esta es apenas la primera etapa de un proceso, y que en este proceso hemos ido a hacer muchos sacrificios también el Gobierno y el pueblo.

En esta etapa, ni el pueblo ni el Gobierno perciben beneficios directos. El pueblo, porque tiene que sacrificarse pagando a mayor precio productos de su patria que se venden más baratos en el exterior. Pero es el precio por el restablecimiento de la situación económica empresarial. Y el Estado, porque tiene que renunciar a aportes financieros que son verdaderamente tentadores.

La Segunda Etapa ha Comenzado

En la segunda etapa que ya ha comenzado, una vez que se consoliden los capitales, que se obtengan mercados estables, que existan reservas, en una palabra cuando estas industrias se hayan engrandecido, vendrá recién el aspecto positivo para el país.

En estos momentos la gran producción de exportación permitirá abatir los precios para que el consumidor nacional se beneficie. Y el Estado podrá sacar provecho fiscal con ventajitas para los intereses de la nación.

Por eso creo que el paso más difícil ya fue dado. Casi de la nada estos hombres han creado una gran industria nacional. Lo que viene ahora se obtiene, creo, por impulso, el impulso natural por inercia. Es lo que creo pertinente decir en estas circunstancias, y muchas gracias.

Montevideo, sábado 15 de enero de 1977

EL DIA

Producto Bruto Interno

Uruguay constituye un caso atípico, en Latinoamérica

Entre 1970 y 1974, América Latina mantuvo un ritmo de crecimiento de su PBI que osciló entre el 3,0% y el 4,4%. Sin embargo, 1975 marcó un retroceso de -0,3%. Tales datos se desprenden de la última publicación de los Servicios Informativos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), a través de un estudio donde se analizan "Algunos Indicadores del Desarrollo Económico en América Latina".

Dentro de la información proporcionada, se desprende que el PBI de América Latina (excluida Cuba y países de habla inglesa) calculado a costo de factores al tipo de cambio de paridad, evolucionó de la siguiente forma: 4,2% en 1970; 2,0% en 1971; 3,8% en 1972; 4,4% en 1973; 3,9% en 1974 y -0,3% en 1975.

Los datos correspondientes a Uruguay dan la pauta de un país atípico. Nuestro que en los primeros años, excepto 1970, registra tasas negativas o insignificantes, para repuntar en 1975. Es así que los guarismos arrojan un crecimiento del 3,7% en 1970; -2,1% en 1971; -4,3% en 1972; -0,1% en 1973; 0,8% en 1974 y 2,6% en 1975.

Entre los restantes países, las cifras muestran preponderancia de Bolivia, Brasil, Ecuador y República Dominicana.

CRECIMIENTO MANUFACTURERO

El ritmo de crecimiento de la industria manufacturera mantuvo tasas mayores tanto en América Latina como en Uruguay.

En las tasas continentales se observa: 8,3% en 1970; 7,2% en 1971; 9,1% en 1972; 9,5% en 1973; 6,4% en 1974 y 1,5% en 1975.

La evolución de nuestro país también en este sector, no guardó relación con los resultados latinoamericanos. Es así que las tasas de crecimiento anuales marcaron

el siguiente ritmo: 4,1% en 1970; -1,8% en 1971; -0,4% en 1972; -0,8% en 1973; 3,6% en 1974 y 6,7% en 1975.

COEFICIENTES DE INVERSION

Donde se comprueban magros resultados de Uruguay es en lo relativo a coeficientes de inversión, calculados como porcentajes del producto bruto interno a precios de 1970. En ese aspecto, en 1975 nuestro país marcó un guarismo muy inferior al de América Latina, superando sólo al de Haití e igualando el de Chile.

Las tasas para el periodo de nuestro país, son: 11,4% en 1970; 12,9% en 1971; 11,2% en 1972; 10,7% en 1973; 10,3% en 1974 y 9,9% en 1975. Los porcentajes de América Latina son de 20,4%, 20,8%, 21,3%, 22,3%, 24,0% y 23,5%, respectivamente.

RELACION DE INTERCAMBIO

Otro de los indicadores que arroja un saldo desfavorable para nuestro país, es la relación de precios del intercambio de bienes, que mide los precios de las exportaciones respecto a los de las importaciones. Si se toma como base 100 a 1970, la relación referente a nuestro país se situaba en 59,4% en 1975, luego de estar en 99,6% en 1971; 116,5% en 1972; 153,1% en 1973 y 80,8% en 1974.

Por el contrario, América Latina mostró una evolución más favorable, pues se situó en 98,8% en 1971; 103,7% en 1972; 117,4% en 1973; 142,6% en 1974 y 120% en 1975.

Para tener una idea de la incidencia que ha tenido el petróleo en tal evolución, basta referir los guarismos de Venezuela, que se ubicaron en 124,6; 139,2; 163,9; 407,2 y 337,9, respectivamente.

OCURRIO

- ✦ Desde el lunes 10 próximo pasado hasta el 18 de febrero se podrán pagar sin recargos o con importantes rebajas en los mismos, las deudas que se mantengan con la Intendencia Municipal por el concepto de tributos. (E.P. enero 10)
- ✦ Las facultades de Medicina y Odontología limitarán el ingreso de estudiantes en el presente año lectivo, a 500 la primera y a 180 la segunda. (E.P. enero 10).
- ✦ El Poder Ejecutivo aprobó un presupuesto de nuevos pesos 110.163.160 correspondiente a la parte de Uruguay por programa para 1977 en la empresa de Salto Grande. (E.P. enero 11)
- ✦ Uruguay censuró la posibilidad de su exclusión en la cuota de importación de calzado que impondrá Estados Unidos, en sesión de la Comisión Ejecutiva del Consejo Interamericano Económico y Social (E.P. enero 11).
- ✦ El BID concedió al municipio un préstamo inicial de US\$ 350.000 para financiar los estudios previos para las obras de saneamiento en las playas que solucionarán el problema de las aguas residuales en las costas montevidéanas. (E.P. enero 11)
- ✦ Comenzó el Encuentro Nacional de Directores de Secundaria convocado por el Ministro de Educación y Cultura en operación coordinada con el Consejo de Educación Secundaria: Básica y Superior. (E.P. enero 11)
- ✦ El Poder Ejecutivo envió un mensaje de apoyo al proyecto de ley presentado por el Consejero Mario Gaggero por el cual se proponen severas restricciones a la fabricación y venta de contraceptivos. (E.P. enero 12)
- ✦ El alza del costo de vida en 1976 fue de un 39,95 %, mientras que en 1975 el aumento fue de un 66,84 %.
- ✦ En diciembre próximo pasado se registró un alza del 3,26 %, que se compara con un incremento de un 11,41 por ciento en el mismo mes del año anterior. (E.P. enero 12).
- ✦ El ministro Ing. Meyer dio posesión a una comisión interministerial que orientará la política lechera nacional. (E.P. enero 13)
- ✦ Al 30 de noviembre de 1976 la Balanza Comercial uruguaya acusaba un déficit de 27 millones 182 mil dólares, para las importaciones, con 490 millones 95 mil dólares para las exportaciones y 517 millones 277 mil dólares para las importaciones.
- ✦ En los primeros 11 meses de 1975 el déficit era superior a los 162 millones. E.P., enero 14).
- ✦ Las tarifas del transporte interdepartamental fueron aumentadas en un centimo de nuevo peso por pasajero-kilómetro, las tarifas resultantes no podrán exceder de N\$ 0,065 por pasajero-kilómetro recorrido. (E.P. enero 14).

Delicadísimos temas de libertad personal

En esta semana, se ha divulgado un proyecto de ley que somete la comercialización de contraceptivos a un contralor que llega hasta la exigencia de receta médica y, aún, de autorización de los padres en el caso de las mujeres no casadas que no hayan cumplido 21 años de edad.

El proyecto merece más de un comentario y obviamente nos proponemos dedicárselos. Limitémonos por hoy a formular algunas reflexiones previas que, por su carácter general deben ser tenidas en cuenta antes de embarcarse en tal o cual solución concreta.

(Método éste que, dicho sea de paso, consideramos imperioso aplicar para cualquier decisión importante: porque no es nada bueno enamorarse de una orientación sin reparar en todos los valores que compromete y todos los pronunciamientos que implica. Y sin embargo, por pasión tecnológica y por falta de visión amplia de los problemas humanos, eso es lo que sucede en los ámbitos, especialmente de organismos internacionales, que no están todavía de vuelta de cierto tecnologicismo afilósófico que invadió muchos dominios del quehacer público antes y después de la Segunda Guerra Mundial, pero del cual los grandes conductores políticos han rescatado ya a las naciones más civilizadas.)

Las cuestiones planteadas por el proyecto de ley al que nos referimos deben examinarse en el plano en que fundamentalmente se plantean, que es el de la libertad personal, y no en el de otro interés, aún público, que pueda invocarse, ya sea de poblar, de no poblar, de poblar con padres que puedan asegurar un buen nivel de vida a sus hijos o de poblar con ilotas.

El eje de todas esas cuestiones es humano, cálidamente humano, irremplazablemente humano. Se anuda no sólo con la vida instintiva, sino también con la de los altos y nobles sentimientos que, en principio, anidan o pueden anidar en toda criatura humana. Se vincula a lo que conmueve el corazón y define la existencia. ¡Y eso, en términos humanos, no es nada despreciable, no es materia deleznable, relegable ni secundaria, sino vertiente sin la cual se termina la vida moral y por lo tanto la vida humana, aún cuando tecnológicamente sea posible imaginar bipedos implumes capaces de razonar sin respeto por los sentimientos!

La opción de tener hijos o no tenerlos, en la medida en que la procreación ha pasado de casualidad casi incontrolable a constituirse en hecho sometido a la voluntad por obra de la ciencia es, absolutamente una alternativa de libertad. A su respecto, ni siquiera cabe la reserva —en definitiva, siempre sospechosa— de que las personas carecen de cultura suficiente para autodeterminarse, porque el querer o no querer tener hijos o el querer tener más hijos o no quererlos es materia que no precisa la iluminación de los textos para que cada uno elija con arreglo a su conciencia. La opción de vincularse o no amo-

rosamente, más acá o más allá del matrimonio, es también alternativa de libertad. Las religiones podrán orientar y hasta disciplinar la decisión y las conciencias laicas siempre deberán estar despiertas para sostener los aspectos valorativos que se entremezclan en cualquier expresión del sentimiento, pero, con religiones o sin ellas, el tema siempre será del dominio exclusivo de la intimidad personal; y ello —parafraseando a los clásicos—, considerando a las personas no como ejemplares de una especie sino con el yo de cada una en sus mismísima mismidad...

Cuestiones de libertad, pues, y tan luego referidas a ámbitos no del todo racionales, donde —a diferencia de lo que puede suceder con polémicas científicas o políticas— la decisión no puede obtenerse buscando un criterio objetivo único e imponible a todos, sino evitando intromisiones, hasta por aquello tan cierto de Racine, de que el corazón tiene razones que la razón no conoce.

Es claro que esa opción de libertad puede rozar aspectos vinculados con el orden público. Así, por ejemplo, un gobierno que se dé cuenta de que un siglo largo después que Alberdi proclamó que en América "gobernar es poblar", esa máxima sigue conteniendo una profunda verdad, procurará crear un clima de satisfacciones vitales, de seguridades jurídicas y económicas como para atraer inmigrantes y para hacer tan deseable la vida que la decisión individual se incline a multiplicarla en vez de limitarla. Y un gobierno responsable deberá evitar que se usen anticonceptivos nocivos para la salud, porque el vigilar la salud pública constituye uno de sus cometidos.

Pero lo que no deberá hacerse es rozar el derecho al secreto, a eso que los norteamericanos, desarrollando ideas con las que está estrechamente emparentado el pensamiento artiguista, han bautizado con la expresiva palabra de "privacidad".

Al fin de cuentas los estadígrafos hacen muy bien en compilar y ordenar las cifras de quiénes nacen y cómo, pero el Derecho debe saber que ser o no ser madre o padre no es ser o no ser un repoblador, porque felizmente en esa decisión entra hasta instintivamente en juego la inmediatez de lo personal e íntimo y no la abstracta objetividad de un interés público que en esta materia sólo puede existir para respetar el derecho sobre sí mismos de los ciudadanos.

Si se considera que el tema de los contraceptivos está necesitado de una regulación legal, porque con respecto a las necesidades de salud pública no bastan las amplias potestades que establecen las normas vigentes, habrá que tener presente que, como enseñara muy bien Benvenuto hay cuestiones de orden público espiritual.

Y ésta del cálido respeto que merece todo lo personal que palpita en este tema, ésta de la libertad del ser frente al ser es, estremecedoramente, una de ellas.

Escribe el Dr. Enrique E. Tarigo - 46-1-77

¿Puede el Estado reglamentarlo todo?

O, dicho de otro modo, ¿hay zonas de la actividad humana vedadas a la intervención del Estado?

Para quienes somos liberales —impenitentemente liberales, si se prefiere; liberales y no liberistas, es decir liberales en materia política y no necesariamente o en el mismo grado en materia económica— la respuesta aparece muy clara: el Estado no puede legislar, regular, reglamentar todos y cada uno de los infinitos aspectos en que se diversifica el quehacer humano.

Ese quehacer humano resulta prácticamente limitado. Como decía Soler, a otro propósito, el verbo hacer se descompone o desarticula en cantar, pintar, bailar, escribir, leer, amar y también en matar, robar, estafar, violar, ofender.

En el Estado liberal, la regla es la libertad y ella corresponde al individuo; la excepción es la prohibición, la regulación, la reglamentación, el encuadramiento de la conducta, y ellas corresponden al Estado.

La concepción liberal, por consiguiente, rechaza la idea de la libertad como concesión emanada del Estado, ya que la reivindica como atributo del hombre.

Para la visión liberal del mundo y de la vida resulta, por tanto, inadmisibles el concepto de libertad de Kelsen —pese a su alto magisterio intelectual— para quien la libertad es "el conjunto de las conductas permitidas por el Derecho objetivo", por cuanto este concepto supone subordinar la libertad al Estado, e implica, en definitiva, colocar al Estado por encima del hombre. Expresado de otro modo: no es el Estado el dispensador de la libertad, sino que es el hombre el dueño de su libertad, y ella no se la debe al Estado sino a su sola condición de ser humano.

Por eso sigue siendo actual y sigue siendo válida la lección de Justino Jiménez de Aréchaga cuando enseñaba que el error de Kelsen consistía en concebir la libertad "simplemente como un hueco dejado por el sistema normativo, y susceptible de ser reducido indefinidamente por el crecimiento del sistema normativo".

"Nosotros pensamos —agregaba Aréchaga, y nosotros suscribimos palabra por palabra su afirmación— que, por el contrario, la libertad supone un contenido irreductible, un contenido cuya dimensión y cuyo sentido son variables, pero de ninguna manera simplemente el hueco dejado al hombre por el sistema normativo, sino cierta zona que compete al hombre, dentro de la cual el hombre puede moverse como le plazca, sin ser jamás afectado por el Derecho objetivo."

"Es decir, concebimos la libertad como un límite cierto, en cada tiempo y en cada comunidad, puesto a la eventual invasión del Derecho objetivo."

Viene a cuento este largo prólogo para adentrarnos en la consideración de un tema difícil, delicado, frente al cual hemos dudado una y otra vez en abordarlo.

Razones para dejarlo de lado hemos encontrado varias: sus dificultades, su carácter de cuestión aparentemente reservada a la especialidad médica, el riesgo cierto de ser mal interpretado lo que podíamos decir a su respecto.

Y sin embargo, la labor periodística —que no es

un oficio sino una vocación— impone, a veces, la obligación, consigo mismo, de superar estos o parecidos inconvenientes.

Queremos enfocar, desde ese punto de vista de relación entre libertad individual y Derecho objetivo que antes hemos referido, el proyecto de ley que el Consejero de Estado Dr. Mario Gargero ha presentado al órgano del que es integrante sobre controlador de fabricación y venta de elementos contraceptivos.

El proyecto referido —cuyo texto ha sido divulgado por la prensa en el correr de esta semana— establece, entre otras cosas, que "la venta de los productos, medicamentos y objetos contraceptivos estará subordinada a una autorización de salida al mercado (el subrayado es nuestro) expedida por el Ministerio de Salud Pública".

Agrega que determinados contraceptivos, cuya nomenclatura confeccionará el Ministerio de Salud Pública, no serán vendidos más que bajo receta médica o certificado médico de no contraindicación, y que esa receta o certificado "serán nominativos, limitados cuantitativamente y en el tiempo, en receta doble o acompañados de un talón sacados de un carnet por el médico y entregados al paciente mismo". (También son nuestros estos subrayados).

Establece, luego, que "la venta o distribución de los contraceptivos a las solteras menores de veintidós años no podrá ser realizada más que bajo receta médica y la constancia escrita del consentimiento de uno de los padres o del representante legal".

Dispone la prohibición absoluta de "toda propaganda contra la natalidad", "así como toda propaganda y publicidad comercial, directa o indirecta, concerniente a medicamentos, productos u objetos destinados a evitar el embarazo, salvo en las publicaciones reservadas a los médicos y a los farmacéuticos".

Estas disposiciones integran la mitad del proyecto de ley; la otra mitad está destinada a sancionar con diversas penas, de prisión y de multa, a los contraventores de las normas sustantivas que hemos reseñado.

Para examinar este proyecto de ley —aun para hacerlo desde el único punto de vista que nos hemos propuesto— resulta imprescindible tener en cuenta su fundamentación. En la exposición de motivos que lo acompaña se expresa que el proyecto "pretende amparar a nuestra sociedad del abuso o si se quiere del mal uso" de los contraceptivos. Se añade, luego de una pormenorizada enumeración de todos ellos, que su eficacia es variable y que "en cuanto a inocuidad —descartadas las contraindicaciones mediante un examen médico ginecológico de rutina— es asumida universalmente".

Contra la opinión de la Comisión de Salud Pública del Ministerio respectivo, que en agosto de 1974 concluyó en que "no debe limitarse en ninguna forma su uso", sostiene el autor de la iniciativa la necesidad de hacerlo, ya que esa limitación en el uso de los contraceptivos implica un "riesgo moral y social evidente". "Consideramos —agrega— que debe prohibirse su dis-

tribución a menores "no habilitados", si no existe autorización responsable al efecto; y en todos los casos estos medicamentos y objetos contraceptivos no deberán ser expendidos más que bajo receta médica, previo examen de la paciente en clínicas debidamente equipadas y autorizadas".

Pensamos —y es nuestra obligación periodística decir lo que pensamos— que este proyecto de ley, advertida o inadvertidamente, trasunta una concepción iliberal y que no resulta justificado.

Si a alguna zona de la conducta humana es aplicable la norma constitucional según la cual "las acciones privadas de las personas que de ningún modo atacan el orden público ni perjudican a un tercero, están exentas de la autoridad de los magistrados", esa zona no es otra que aquella en que se desenvuelven las relaciones íntimas de toda pareja.

Si tener o no tener hijos, si tener un número reducido o crecido de hijos, si mantener o no relaciones prematrimoniales o extramatrimoniales, es algo reservado exclusivamente al fuero íntimo de cada hombre y de cada mujer, no cabe siquiera la posibilidad de que un órgano administrativo, el Ministerio de Salud Pública, pueda interferir en ello mediante la decisión —posible según este proyecto— de no dar "autorización de salida al mercado" a los productos o medicamentos que permitan aquella libre determinación de cada pareja.

Si el proyecto se adelanta a señalar "la inocuidad", "admitida universalmente", de tales productos o medicamentos, menos aún se justifica este severo régimen reglamentarista que, sin duda posible, resulta ofensivo.

Porque la necesidad de contar en cada caso con una receta "nominativa", cuyo original quedará en la farmacia y el duplicado en poder del médico, ofende o puede ofender, innecesariamente, el pudor de cada mujer, cualquiera sea su estado civil, que no puede quedar sometida —nos parece— a esa especie de contabilidad de los contraceptivos que utiliza.

La exigencia de autorización paterna en el caso de mujeres solteras menores de veintidós años podría quizá ser aplicable en Suecia, por ejemplo, pero en sociedades como la nuestra resulta poco menos que impracticable.

Y menos aún puede justificarse la prohibición de toda propaganda y publicidad sobre el uso de los contraceptivos, porque por el contrario todo este tema de lo que necesita es, precisamente, de la publicidad y de la información a mano de todos.

Las relaciones sexuales en la sociedad contemporánea constituyen, a nuestra manera de ver, y de modo fundamentalísimo para los jóvenes, un vasto y delicado tema de elucidación y de educación. Compromete valores espirituales, y no sólo fisiológicos, muy importantes y no se soluciona por el camino fácil de las prohibiciones y las sanciones, sino por el arduo, paciente e inacabable método de la aclaración, la explicación, la advertencia, la publicidad; la educación en una palabra sola.

El «orden natural»

En los primeros días de noviembre, nuestro colega "El País" difundió algunos aspectos de los "Programas de Sociología" del CONAE, en los que se incluían conceptos tales como el de "La Edad Media, paradigma de la Civilización", "El sistema feudal, sus bondades" y "El Renacimiento, comienzo de la decadencia espiritual de Occidente".

En esos programas, y según la misma fuente, se hacía insistente alusión a un llamado "Orden Natural" u "Orden Natural de las cosas", repetido a propósito de la sociedad, de la economía, de la política, de la educación, del arte, etcétera.

Uno de los autores recomendados en la bibliografía de tales programas, el argentino Carlos Sacheri, afirma, entre otras cosas, que "La concepción liberal de la soberanía es utópica, contradictoria y nefasta" ya que la soberanía "es un atributo de la autoridad", que "las doctrinas liberales de la soberanía popular, la voluntad general, el sufragio universal, la necesidad de los partidos, el slogan libertad-igualdad-fraternidad, son expresiones de la democracia mítica", y otras lindas por el estilo.

Reclamó "El País", y con toda razón, una explicación pública del Consejo Nacional de Educación y dado que obtuvo la llamada por respuesta, insistió en ello cinco veces entre noviembre y diciembre del año pasado.

En editorial de esta semana vuelve sobre el tema, a propósito de una pobre y despistada defensa que del tal "orden natural" ha hecho un redactor de la revista "Búsqueda", y luego de rebatirla concluye afirmando que "si la justificación y la defensa del enigmático «Orden Natural» sólo se puede intentar con semejantes recursos dialécticos, puede que el CONAE haya estado discreto y prudente a optar por el riguroso silencio".

No confiamos en tener más éxito que nuestro colega en la reclamación de una explicación por parte del Consejo Nacional de Educación, pero a pesar de ello constituye nuestra obligación sumar nuestra voz a la del citado matutino, para tratar de convencer a las autoridades pertinentes que es éste un tema de tremenda importancia y que no brindar la información pública que se solicita significa tanto como afiliarse a la tesis del "Orden Natural" y creer que la soberanía radica en la autoridad.

Otro pasaje de un discurso excelente

En el mismo discurso "sobre el estado de la Unión" que el Presidente Gerald Ford pronunciara días atrás ante el Congreso de los Estados Unidos, expresó:

"El estado de la Unión es una evaluación de los muchos elementos de que se compone una unión política de diversos Estados, una unión económica de varios intereses, una unión intelectual de convicciones comunes y una unión moral de ideales inmutables.

"En conjunto puedo informar que el estado de la Unión es bueno. Siempre hay cabida para mejorar, pero hoy poseemos una unión más perfecta que cuando comencé mi ministerio.

"Como pueblo descubrimos que nuestro bicentenario fue mucho más que una celebración del pasado; llegó a ser una regocijada reafirmación de todo lo que significa ser norteamericanos, una confirmación ante el mundo de la vitalidad y durabilidad de nuestras instituciones libres.

"Me siento orgulloso de haber tenido el privilegio de presidir los asuntos de nuestro Gobierno Federal durante estos años memorables en que demostramos, como dije en mis primeras declaraciones al tomar posesión de la Presidencia, que

"Nuestra Constitución funciona; nuestra gran República es un gobierno de leyes y no de hombres. Aquí gobierna el pueblo".

Luego de saludar a los nuevos integrantes del Congreso y de hacer referencia a la victoria electoral de Carter, añadió:

"Lo ingenioso del sistema norteamericano es que hacemos esto tan natural y normalmente: no hay soldados marchando por las calles, excepto en el desfile de inauguración; no hay demostraciones públicas excepto las de algunos participantes en el baile inaugural; el partido de la oposición no se refugia en la clandestinidad, sino que continúa funcionando vigorosamente en el Congreso y en el país; y nuestra prensa vigilante sigue adelante investigando y publicando nuevas faltas y errores, confirmando la prudenencia de quienes estructuraron la Primera Enmienda".

La Primera Enmienda, de 3 de noviembre de 1791, fue la que estableció que "El Congreso no hará ley alguna... que coarte la libertad de palabra o de imprenta, o que coarte el derecho del pueblo para reunirse pacíficamente y para pedir al gobierno la reparación de agravios".

EL PAIS

LUNES 17 DE ENERO DE 1977

"En los primeros días de noviembre —leemos en "El Día"— nuestro colega "El País" difundió algunos aspectos de los "Programas de Sociología" del CONAE, en los que se incluían conceptos tales como el de "La Edad Media, paradigma de la Civilización", "El sistema feudal, sus bondades" y "El Renacimiento, comienzo de la decadencia espiritual de Occidente".

En esos programas, y según la misma fuente, se hacía insistente alusión a un llamado "Orden Natural" u "Orden Natural de las cosas", repetido a propósito de la sociedad, de la economía, de la política, de la educación, del arte, etcétera.

Uno de los autores recomendados en la bibliografía de tales programas, el argentino Carlos Sacheri, afirma, entre otras cosas, que "La concepción liberal de la soberanía es utópica, contradictoria y nefasta" ya que la soberanía "es un atributo de la autoridad", que "las doctrinas liberales de la soberanía popular, la voluntad general, el sufragio universal, la necesidad de los partidos, el slogan libertad-igualdad-fraternidad, son expresiones de la democracia mito", y otras lindezas por el estilo.

Reclamó "El País", y con toda razón, una explicación pública del Consejo Nacional de Educación y dado que obtuvo la llamada por respuesta, insistió en ello cinco veces entre noviembre y diciembre del año pasado. En editorial de esta semana vuelve sobre el tema, a propósito de una pobre y despistada defensa que del tal "orden natural" ha hecho un redactor de la revista "Búsqueda", y luego de rebatirla concluye afirmando que "si la justificación y la defensa del enigmático "Orden Na-

tural" sólo se puede intentar con semejantes recursos dialécticos, puede que el CONAE haya estado discreto y prudente al optar por el riguroso silencio".

No confiamos —termina diciendo el citado matutino— en tener más éxito que nuestro colega en la reclamación de una explicación por parte del Consejo Nacional de Educación, pero a pesar de ello constituye nuestra obligación sumar nuestra voz a la del citado matutino, para tratar de convencer a las autoridades pertinentes que es ésta un tema de tremenda importancia y que no brindar la información pública que se solicita significa tanto como afiliarse a la tesis del "Orden Natural" y creer que la soberanía radica en la autoridad".

Damos al hecho de que la voz de "El Día" se sume a la nuestra, el valor que corresponde, pero somos tan escépticos como el respecto a los resultados, por considerar que tan verdad como cierto conocido dicho a propósito de sorderas deliberadas, es que "no hay peor mudo que el que no quiere hablar".

DEL DOCTOR RAMON P. DIAZ

Enero 14, 1977. Señor Director de "El País", Doctor Don Daniel Rodríguez Larreta,

Señor Director:

Me refiero al editorial que su diario publica el día de ayer, bajo el título "El indefendible "orden natural". En él se expresa un pensamiento que, tal vez por mi incompreensión, encuentro una expresión cabal de filosofía totalitaria.

Allí se reprocha a "Búsqueda" propiciar un régimen "no de libertad de enseñanza sino de libertinaje en la enseñanza, en el cual cualquiera enseñe lo que se le antoje...". Naturalmente, para enseñar algo es necesario tener alumnos, y no "cualquiera" puede tenerlos. Pero quien los tenga puede enseñarles, precisamente como el editorialista lo expresa, "lo que se le antoje", dentro de los límites de la moral y el orden público. Según la Constitución, en esto consiste la libertad y no el libertinaje de enseñanza.

Por otra parte, ¿qué sería lo que podría enseñar el maestro conforme al criterio del editorialista? Si no "lo que se le antoje", entonces ¿qué? ¿Acaso sólo "la Verdad", entendiendo por tal la doctrina oficial del gobierno?

Sin duda "El País", con su larga tradición liberal, no querrá prolongar la impresión de que ha recogido un pensamiento radicalmente totalitario en sus columnas editoriales, y tendrá a bien proporcionar a sus lectores, que en buen número sin duda sienten al respecto como el suscritor una viva preocupación, la explicación que todo lo aclare.

Agradeciéndole por ello anticipadamente, le ruego acepte las seguridades de mi muy distinguida consideración.

Ramón P. Díaz

Calzado: La Cancillería Esperaba más Datos de Comercio Exterior

La Cancillería no lo ha resuelto pero podría decidir plantear una protesta oficial ante el gobierno de los Estados Unidos, en virtud de las medidas proteccionistas que afectarían profundamente a la industria nacional del calzado. La gremial del sector fijaría hoy la oportunidad en que una delegación se trasladará a Washington para intentar disuadir al gobierno de Carter.

FUENTES del Ministerio de Relaciones Exteriores negaron ayer que ya se haya adoptado alguna decisión en cuanto a una actitud del gobierno frente al problema planteado con las exportaciones de calzado al mercado estadounidense. Mientras tanto a nivel empresarial hoy podría fijarse la fecha de partida de una delegación privada que viajará para cumplir gestiones ante la administración Carter. Oficialmente se señaló que la información según la cual Uruguay habrá de efectuar un planteo oficial de protesta, es sólo una especulación periodística.

No se descartó la posibilidad de que eventualmente se opte por una actitud de ese tipo, pero se dijo que aún es prematuro aventurarlo. En este sentido, los informantes establecieron que la Cancillería espera reunir mayor cantidad de información y conocer asimismo la opinión de los jefes y técnicos de la Dirección de Comercio Exterior, repartición que pertenece al Ministerio de Economía y Finanzas.

Recién después de contar con tales elementos, el canciller estará en condiciones de estudiar las medidas a adoptar.

GESTIONES DE LA CAMARA

Mientras tanto, voceros de la Cámara de la Industria del Calzado informaron que en la jornada habrá de reunirse la Comisión Especial creada por la gremial, para que se haga cargo de delinear la estrategia a aplicar en procura de lograr que en definitiva el gobierno norteamericano

no lleve a la práctica la recomendación formulada por la Comisión de Comercio Internacional.

El grupo está por su parte haciendo acopio de información, señalando uno de sus integrantes que los datos aún son confusos. Mientras algunas fuentes establecen que las recomendaciones serán elevadas al presidente Carter recién en marzo, la información proporcionada por la Embajada uruguaya en Washington sostiene que el informe de la Comisión pasó automáticamente a la presidencia y ya están corriendo los 60 días de plazo con que cuenta el Poder Ejecutivo norteamericano para pronunciarse en definitiva.

Es probable que la Comisión de la Cámara del Calzado decida hoy la fecha del viaje de una reducida delegación de industriales, quienes efectuarán gestiones personales en los Estados Unidos. Prácticamente hay unanimidad en cuanto a aguardar algunos días después del 20, para llegar una vez que los nuevos funcionarios designados por Carter se hallen desempeñando sus funciones y hayan tenido tiempo para estudiar los antecedentes del caso.

El grupo ha efectuado consultas ante los Ministerios de Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas e Industria y Energía, manifestando su aseror que en todas las esferas del gobierno se ha encontrado amplio apoyo y excelente disposición para defender la posición del sector industrial, el que se vería afectado de ponerse en práctica la política recomendada.

EL BALANCE ECONOMICO DE 1976 Y LAS PERSPECTIVAS

Rodríguez Larreta: Hubo Resultados Diversos el año Próximo Pasado y Existe Incertidumbre Mundial que Impone Cautela Para Actual año

Cerrando la serie de opiniones que EL PAIS recabó entre un grupo de economistas nacionales acerca de las modalidades económicas que caracterizaron el año 1976 y sobre las que se perfilaron para 1977, requerimos la del doctor Daniel Rodríguez Larreta.

A mi juicio el balance económico general del año 1976 presenta aspectos satisfactorios y otros insatisfactorios. Entre los primeros cabe el que el mantenimiento del producto interno bruto, la recuperación de la balanza comercial y de pagos y la disminución porcentual del déficit fiscal. Dentro de la segunda categoría podrían anotarse la todavía muy alta tasa de inflación, la persistente caída del salario real como consecuencia de lo anterior y la acentuada devaluación de la moneda uruguaya. Para fundamentar dichos asertos corresponde un muy somero análisis de los factores mencionados.

EL MANTENIDO CRECIMIENTO ECONOMICO

Según las cifras que anticipan estimaciones oficiales el crecimiento económico registrado en el año próximo pasado se calcula en aproximadamente tres por ciento. El ritmo que se ha mantenido en magnitud cercana a la alcanzada en 1976 cuando llegó al 3,6% después de varios años de estancamiento y aun de retrocesos. Debe lamentarse que las cuantificaciones gubernativas no hayan determinado aún la eventual influencia que los resultados obtenidos en las grandes obras de construcción de Salto Grande. Por otra parte, dentro del conjunto del panorama latinoamericano, y de acuerdo con informaciones provenientes de la CEPAL, el año 1976 ha sido favorable superando ampliamente a la inversa de lo ocurrido en nuestro país, el impulso del año anterior como que se pasó del 2% al 5,9% de crecimiento en el promedio general.

AUSPICIOSA REACCION DEL SECTOR EXTERNO

La reabsorción sustancial del déficit del comercio exterior que aportó 1976 como el desequilibrio interior a los treinta millones de dólares (US\$ 27,2 millones al 30 de noviembre), luego de los gruesos saldos adversos de los dos años inmediatamente anteriores (US\$ 172,7 millones en 1975 y US\$ 104,5 millones en 1974) que significan el precedente obtenido en 1973 (US\$ 34,7 millones), es, evidentemente, la más importante conquista. El sector externo ha exhibido perfiles francamente auspiciosos que se extenderían a la balanza de pagos en la que se anuncia la obtención de un considerable superávit presumiblemente derivado del ingreso de capitales extranjeros pues las inversiones foráneas en actividades productivas se mantendrán, por el momento, dentro de modestas magnitudes.

SUSTENTO Y MITO DE LAS EXPORTACIONES

El impulso acentuado por las exportaciones que se acrecen en más del cincuenta por ciento y que puede atribuirse, en muy buena parte, a la política liberalizadora y de apertura de la economía emprendida a partir de mediados del año 1974, aparece como el fenómeno más llamativo. La propia evidencia oficial y extra oficial, que siguen en pie, refrenda que se intenta presentar como cascos y en proceso de agudo debilitamiento, frente al impulso avasallador de las nuevas expresiones. No hay tal cosa. Es un verdadero mito forjado principalmente al calor de sucesivos negocios privados y de pura desdicha distracción gubernativa. Puede afirmarse que la inmensa mayoría de los llamados "no tradicionales" tienen su base en productos agropecuarios "tradicionales" y que si estos dejaran de producirse desaparecerían inmediatamente aquellos otros. Entre el sector residual de los "no tradicionales" hay algunos, asimismo, que requieren la compra de todo o gran parte de sus materias primas o insumos en el extranjero con el consiguiente gasto de divisas y también existen los que se fabrican con fibras importadas que más tarde hacen la competencia a los productos naturales uruguayos en los mercados internacionales. Por consiguiente el sustento de las exportaciones nacionales continúa radicado en los rubros que constituyen las fuentes de la riqueza uruguaya y que cuentan con ventajas comparativas para colocarse en el exterior.

LOS REINTEGROS Y OTRAS PROTECCIONES

La única variante, por lo tanto, es que se ha incrementado en los últimos tiempos, merced a protecciones de distinto orden, la parte de productos tradicionales que experimentan un mayor o menor proceso laborioso. La protección se ha fundamentado en la necesidad de apoyar industrias "incipientes", aunque tal argumento se ve un poco desvaído cuando se comprueba que, por ejemplo, los "tops" hace ya un cuarto de siglo que reciben tal tipo de ayudas. Entre estas figuras, actualmente, en primer término los "reintegros" que se pagan a las empresas exportadoras de dichos productos con cargo a los contribuyentes uruguayos y que en 1976 supusieron un diez por ciento de los gastos

presupuestales (ciento setenta mil millones de pesos viejos para Rentas Generales y treinta mil millones por parte del Banco de Previsión Social). Ya se sabe que la atribución de ese privilegio debe hacerse sobre cálculos sumamente imprecisos y propensos a un dimensionamiento indebido. La aplicación de ese peligroso instrumento no despertó inquietud en algunas esferas gubernamentales y ya fueron objeto de dos recortes generales, aunque bastante tímidos, durante el ministerio del Ingeniero Víctor Villegas. El actual titular de la cartera ha coincidido, asimismo, en medidas de carácter efectuando restricciones generales y exámenes en consonancia con el interés público.

CASTIGO A LA PRODUCCION TRADICIONAL

Naturalmente que esos beneficios de diversa naturaleza para los "no tradicionales" representan un desmedro relativo para las posibilidades de exportación de los "tradicionales" que no cuentan con los mismos. Dichas facilidades unilaterales explican el movimiento que se ha venido operando. Pero, tal vez, más grave que esa competencia algo desigual, sea el hecho de que en algunos casos se llega hasta tirar abajo los precios internos de los productos tradicionales para subsistir una explotación derivada. Bajo ese ángulo se está afectando la raíz misma de la rentabilidad de la producción primaria con los consiguientes riesgos para una buena marcha de la economía nacional. Esa inconveniente situación ha sido denunciada por una institución oficial, el Frigorífico Nacional en fecha reciente. En una nota del 16 de diciembre ppdo. dirigida al Consejo de Estado se especifica expresamente lo siguiente: "En otro orden, merece destacarse que en los mismos momentos en que los frigoríficos abastecedores tenían quebradas, debían vender sus cueros y subproductos a precios baratinos, que les imponían una disminución de ingresos superior a la insuficiencia de la ración, es el marco de la política del Poder Ejecutivo de incentivar a otros sectores industriales". Esa y otras medidas han contribuido a desalentar la explotación ganadera como la no traslación a sus cotizaciones del resultado de las minidevaluaciones. De esa manera algunos cálculos autorizados indican que en el Uruguay el productor de ganado está recibiendo un equivalente a veintinueve dólares por kilo cuando en la Argentina se está logrando US\$ 0,41 y en el Brasil US\$ 0,43. Mientras tanto los frigoríficos exportadores particulares acumulan ganancias que deben ser amonoriadas por leyes tributarias especiales. Índices del peligro que puede acarrear esa política se advierten en la merma análoga al mejoramiento de praderas y en el uso de fertilizantes fosfatados que amenazan hacer perder los adelantos obtenidos en quince años de esfuerzos del plan agropecuario. Por lo demás aun los funcionarios más entusiastas panegiristas de las "no tradicionales" producen que las exportaciones totales del país podrán llegar en 1977 a los sesientos millones de dólares... si las ventas y precios de la carne lo hacen factible. Es decir la monopreciada y relegada exportación "tradicional".

IMPULSO MONETARIO Y DESVALORIZACIONES

Por lo que concierne al sector interno ya hemos señalado que promisorio la rebaja del porcentaje del desequilibrio comercial con una reducción del 16% sobre los egresos frente al 27% de 1975, del 25% en 1974 y del 8% en 1973. Es un empeño indispensable que debe proseguirse firmemente y al que el actual ministro de Economía y Planificación ha dedicado muchos esfuerzos y que sirve una justificación expresa en el decreto de 25 de noviembre para prevenir los habituales excesos del cierre del ejercicio. Mientras tanto, la inflación, nuestra principal inquietud acreditada en una isla, se predica, continúa a un ritmo excesivamente elevado. El cuarenta por ciento anual está todavía muy por arriba de lo que puede significar un mínimo de estabilidad en países de las características del Uruguay y resulta inhibitorio para un crecimiento saneado y auténtico de las inversiones productivas. Lo que nos resulta más objetable es que esa considerable elevación del nivel de los precios al consumo, con la consiguiente caída de los salarios reales, pudo ser reducida si se hubiera dado al ataque a ese flagelo devastador de la economía la prioridad que correspondía. Lamentablemente, la disciplina monetaria careció de la estrictez requerida y en los primeros once meses de 1976 (último cifra oficial disponible) los medios de pago se acrecieron en un 44,6% o sea bastante más que la suba de los precios (35,6%) y circula la versión de que en el mes de diciembre la emisión fiduciaria lanzada a la plaza por el Banco Central alcanzó dimensiones extraordinarias al haber subido de \$ 2.730 \$ 4.000 perdiendo una cuarta parte de su valor que fue acompañada por el mercado libre de \$ 2.800 a \$ 4.170. Representando respectivamente el 46,5% y el 48,9%. De ese modo las ya recargadas (sobre todo en los artículos de consumo) importaciones nacionales sufren un encarecimiento adicional de magnitud que se traslada prestamente a los productos locales.

DESATENCIÓN DEL PROCESO INFLACIONARIO

Con estas anotaciones no ponemos en tela de juicio la indispensabilidad de un tipo de cambio realista. Bien se conocen los nocivos efectos de una moneda sobrevaluada y el Uruguay tiene buena experiencia de ella. Nuestra reserva tiende a enfatizar la existencia de devaluaciones excesivas. Los porcentajes comparativos están a la vista. También en el campo externo es necesario cuidar la incidencia de factores de alza de costos que gravitan inevidentemente sobre el nivel de los precios internos. Si hay que poner término al alto ritmo del proceso inflacionario debe cuidarse especialmente tanto los aspectos internos (oferta monetaria) como los externos (devaluaciones cambiarias). La amplitud con que se ha actuado no parece haber cumplido aquella exigencia. Más bien se diría que dicho aspecto ha sido desatendido en función de otras preocupaciones. Podría creerse que para ciertas jerarquías gubernamentales la desvalorización sistemática del peso uruguayo es el remedio mágico que ha de curarlo todo. Sería, sin duda, demasiado fácil. Se olvida que ella conlleva una gravosa contrapartida aumentando continuamente la elevación e inestabilidad de los precios que a su vez, ha sido considerada como el fenómeno económicamente más dañoso y socialmente más corrosivo. Nada hace aconsejable el desamparo de las grandes masas de la población que no tienen a su alcance otro poder adquisitivo que el que les brinda la moneda nacional.

PETROLEO Y CUADRO INTERNACIONAL EN 1977

En cuanto a las perspectivas para 1977 entiendo que cabe arriesgarse con cautela y sin optimismos casameditos. Ya los países en desarrollo que deben cubrir con importaciones todas sus necesidades de petróleo han recibido en el inicio del año un nuevo golpe de inestabilidad de los precios que a su vez agrava en la OPEP. Si bien esta vez hubo decisiones disonantes que permitieron ir poniendo freno a los apetitos más desbordados, resultaría pueril restarle importancia a ese impacto. No asume, por supuesto, la importancia que tuvo la cuadruplicación del precio en 1974, pero no se comparan las escasas importaciones que le adjudican algunas declaraciones. Por de pronto, el Uruguay al no tener como abastecedor a la Arabia Saudita habrá de hacer frente a un encarecimiento promedio del 12,7% en el año 1977. Ese es el efecto directo en los que han de agregarse los innumerosos indirectos e inducidos dado el papel del petróleo en muy numerosos bienes y servicios con las consecuencias inflacionarias y afectadoras del crecimiento consiguientes. Tampoco soy muy alentador las otras perspectivas de los sectores económicos mundiales, cuya recuperación (aun sin tener en cuenta el impacto del petróleo) se entenece mucho en el segundo semestre de 1976. El último informe de la ODEE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico) que los agrupa y lleva fecha 23 de diciembre ppdo. señala que las importaciones disminuyen ligeramente, continuará siendo elevada en la mayor parte de los países; que el desempleo recomenzará a incrementarse para alcanzar los quince millones de personas a fines de 1977 y que las inversiones indispensables para enfrentar los porvenir "no se materializarán" positivamente, sino con mucha lentitud. Asimismo, en el campo de los pagos se insiste en que "el aspecto más preocupante es la amplitud de las disparidades en la posición de los diferentes países que repercutirá, naturalmente, en los movimientos anteriores de las tasas cambiarias. Dicho cuadro internacional dista de ser acogedor. Para un aumento del costo del petróleo de un diez por ciento se calcula que la cuenta adicional a cargo de los importadores será de unos doce mil millones de dólares, de los cuales mil quinientos deberán solventarse por los países en desarrollo. Hay posibilidades entonces de que nuestros tradicionales mercados acrecientes puedan volver al camino de las restricciones.

LINEAMIENTOS DE LA POLITICA PARA 1977

Los lineamientos que se han dado a conocer sobre la política económica a seguirse en 1977 corroboran la permanencia de directrices bien orientadas. Se trasunta, además, el propósito de poner coto al abuso de ciertas situaciones que antes se han mencionado. También el de otorgar un mayor acento al abastimiento de los costos y a la mejora del salario real. "Entendemos", dijo el Sr. Arismendi como portavoz del conclave gubernamental de diciembre ppdo., que ha llegado el tiempo de comenzar a hablar seriamente de eficiencia y productividad. Eficiencia y productividad necesarias para penetrar en el mercado externo, pero que también debent exigir en el mercado doméstico para de esa forma mejorar en forma efectiva el salario real. Como instrumento de esta política se propone una rebaja gradual de la protección que además de las fines expuestas, apuntará a un aumento de la disponibilidad de bienes en el mercado y como contraeficiente de presiones en los sectores monopolísticos y oligopólicos. Hizo referencia expresa, asimismo, al funcionamiento de los reintegros denunciando su onerosa incidencia presupuestal y afirmando que se realizará una "quita razonable" de su monto, con carácter general y que serán estudiados para adecuar el apoyo a los beneficios globales deparados a la economía nacional, teniendo en cuenta especialmente su aporte

neto en materia de divisas. No compartimos, en cambio, la prioridad número uno atribuida al aumento de las reservas por parte de la autoridad monetaria. Otra vez se desplaza a la inflación del primer lugar que indudablemente debería ostentar en el ranking de las preocupaciones gubernamentales. Es una nueva postposición inconveniente por todo lo que ya se ha dicho y no creemos que la mejora de las reservas pueda ser para el Uruguay la meta primaria. Al contrario, sería lógico pensar que, para un país de las características del nuestro, esa no es una prioridad indicada y aconsejable. Lo que se requiere son las condiciones inseparables de un crecimiento económico efectivo. Para ello el abatimiento de la inflación es mucho más importante que amontonar reservas. Tal vez el alza impresionante del dólar en el mercado financiero en pocos días trinda una advertencia de lo que tiene mayor trascendencia y suscita mayor confianza.

EL SECTOR REAL, EL DIRIGISMO Y LA UNIDAD

Quedaría por decir que la mayor parte de lo expuesto y de lo que se ha realizado a partir de mediados de 1974 compete a la política monetaria y financiera. En el llamado "sector real" es muy poco o nada lo que se ha hecho. El reclamado redimensionamiento del petrolífero sector público uruguayo, con toda su carga burocrática y su ineficiencia, permanece sin abordarse. Tampoco todas las decisiones gubernativas se ajustan a las pragmáticas liberatorias y el declarado estímulo de la actividad privada. Mucha inclinación intervencionista queda aún en pie y las redistribuciones que se efectúan a su amparo lesionan frecuentemente las reglas del mercado y la legítima rentabilidad de las explotaciones, como en el caso citado de la producción ganadera. Esas distorsiones en la asignación de recursos pueden tener muy malas consecuencias. Otra cosa a cuidar es que la unidad alcanzada en los procedimientos y objetivos a seguirse por el gobierno no aparezca interferida por declaraciones públicas contradictorias de funcionarios encumbrados. Es lo que acaba de suceder con respecto a la política de reintegros en las manifestaciones efectuadas para la prensa por el titular de la Dirección de Comercio Exterior de franco antitarifismo con los designios expuestos por el ministro de Economía y Finanzas.

* Es Inminente la Designación del Ministro de Agricultura

Noticiero Gubernativo

Trascendió en fuentes responsables que es inminente la designación del nuevo Ministro de Agricultura y Pesca. En estos días oficiales se ha mantenido la más estricta reserva sobre este punto, pese a lo cual se supo que se han efectuado ofrecimientos y que en los próximos días quedaría cubierta la vacante en esa Secretaría de Estado. Ya transcurrió más de un mes desde la renuncia del Ingeniero Julio Aznárez Betchola y, hasta el momento, sigue sin proveerse la titularidad de la misma. En la actualidad, por resolución del Poder Ejecutivo, desempeña interinamente el cargo de Ministro de Agricultura y Pesca el titular de Industria y Energía, Ingeniero Químico Luis Meyer.

No trascendió el nombre del nuevo Ministro, desmintiéndose las versiones que indicaban que el cargo será ocupado por uno de los actuales Subsecretarios.

EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES

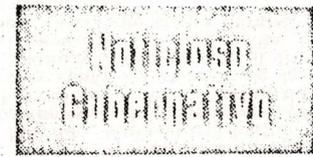
A partir del día de ayer, y según propuesta formulada por la ANCAP el Poder Ejecutivo dispuso un nuevo aumento con un promedio del catorce por ciento en el precio de los combustibles que habían sido ya objeto de encarecimientos anteriores en julio y octubre próximo pasados. Aun cuando se conocen las razones primordiales de la suba resuelta, desde que es una consecuencia del incremento impuesto en las cotizaciones del crudo en un diez por ciento (el alza precedente databa de octubre de 1975) por parte de los países que abastecen al Uruguay, debe lamentarse que la fundamentación completa de las causas de dicha suba no se haya hecho pública en cuanto excede ampliamente el alza experimentada por el petróleo. En efecto, el decreto respectivo se limita a mencionar que los fundamentos aducidos por el ente "no merecen objeciones del Poder Ejecutivo". De ese modo la opinión pública no tiene a su alcance los elementos de juicio necesarios para juzgar la medida adoptada. Tratándose de una decisión de trascendencia destinada a tener amplias repercusiones en todo el andamiaje económico del país, por las subas directas e indirectas en precios de bienes y

servicios que la misma comparejará, hubiera sido aconsejable una información más detallada.

Por de pronto no ha podido conocerse si la vigencia del aumento habría podido dilatarse hasta el 15 de febrero ya que recién alrededor de esa fecha comenzarán a llegar al país los cargamentos sujetos a las nuevas cotizaciones. Por el momento se siguen consumiendo las existencias con precios anteriores. Tampoco se ilustra acerca de la posibilidad de haber reducido el alcance del aumento a la suba real del petróleo y no aplicar el porcentaje al total de una cantidad cuyo 45% (supercombustible) está integrada por impuestos.

No hay que olvidar que, por ejemplo, la nafta se vende en el Uruguay al precio más alto del mundo occidental (cincuenta y ocho centavos de dólar por litro). Debe tenerse presente, asimismo, que el día 10 del corriente mes un decreto del Ejecutivo al exonerar a la ANCAP del impuesto a las importaciones de combustibles, señaló que era "conveniente para la economía del país evitar en lo posible el incremento de precio de los combustibles". De ahí que resulte difícil saber a qué atenerse.

* Comercialización del Trigo: Se Estudian Modificaciones



A nivel del equipo económico de gobierno se estarían estudiando modificaciones al decreto que estableció las normas de comercialización para el trigo.

Como se informó en ediciones anteriores, los productores se ven enfrentados a una di-

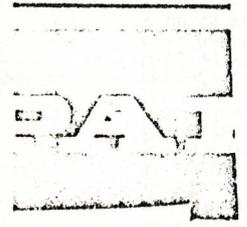
fícil solución, por el bajo rendimiento obtenido, lo que se agrava por las excesivas lluvias caídas en primavera y verano. Se afirma que la mayoría del trigo que se está comercializando en estos momentos, puede considerarse como de rechazo, ya que no llega a las bases establecidas en cuanto a peso hectolítrico. Como consecuencia de ello, los productores están obteniendo precios que se sitúan muy por debajo de sus precios.

Pese a la reserva que se mantiene a nivel oficial, trascendió que se están analizando posibles modificaciones al decreto, de manera de contemplar la situación de los agricultores. En este sentido, se considera probable que se anuncie una rebaja de las distintas bases establecidas en cuanto a peso hectolítrico, teniendo en cuenta los rendimientos reales. Asimismo, trascendió que se estudian otras soluciones a nivel bancario, que buscarían prorrogar las deudas contraídas por los productores, ofreciendo condiciones accesibles para enfrentar el financiamiento de la próxima siembra.

"Uruguay es un País Importante Para Chile"

Informaciones cablegráficas procedentes de Santiago, dan cuenta que "Uruguay es un país importante para Chile, dado que con él existen muchos vínculos históricos y las relaciones se han ido intensificando crecientemente", declaró el nuevo embajador chileno ante nuestro gobierno, General retirado Odland Mesa Salinas.

El diplomático -- agrega el despacho -- viajará el próximo 21 de enero a Montevideo para hacerse cargo de la embajada. Antes de este destino, el nuevo jefe de misión estuvo a cargo de la representación del gobierno chileno ante el gobierno de Panamá.



El Ro

7

N
PAI

gran
les de
necas
s, bar
o de In
l mund
i, crea
o indiv
más, el
homb
itar.
porta",
sición
cor los
écnicos
i empre
s carac
país y
ñan.

idas o
n la nec
Industria
ción de o

Matos con Carne Vacuna en la

Destituyen al Intendente; Asumió Barbé Saravia

Irregularidades cometidas en el abasto de carne vacuna a la ciudad de Minas y a la localidad de Solís de Mataojo determinaron la decisión del Poder Ejecutivo de destituir al Intendente Municipal, Juan Miguel Salaberry Olascoaga. El decreto que dictó el Presidente de la República señala, en la parte expositiva, que Salaberry Olascoaga redujo la cuota de faena asignada a Minas para asignar mayor número de cabezas a Solís de Mataojo, donde dos carniceros resultaban beneficiados y adquirían las haciendas en los establecimientos de campo del Intendente. La carne excedente era comercializada ilegalmente en Montevideo y Canelones. El Poder Ejecutivo dispuso el pase de los antecedentes del caso a la Justicia, a DINACOSE y CADA. Este es el texto del decreto:

VISTO: los decretos Nros. 531/976 de 13/VIII/976, 685/976 de 20/X/976 y 799/976 de 13/XII/976 por los que se regula el régimen de abasto de carne bovina, fijándose las cuotas de faenas semanales de bovinos en los departamentos del Interior de la República, durante los períodos del 13 de agosto al 20 de octubre, en que quedó suspendido, y a partir del 10 de diciembre de 1976 hasta la fecha.

RESULTANDO: 1) que, conforme al régimen citado, es competencia de los Intendentes Municipales distribuir dicha cuota, entre los abastecedores de carne de los respectivos departamentos, a efectos de satisfacer las necesidades de las distintas poblaciones locales;

2) que durante el primer período de cuotificación de faena, que va del 13 de agosto al 20 de octubre de 1976, el señor Intendente Interventor de Lavalleja adjudicó a la ciudad de Minas la cantidad de 379 vacas semanales, incluidas las correspondientes a la industria de la chacinería, y a la localidad de Solís de Mataojo la cantidad de 71 vacas semanales;

3) que, al reanudarse el 10 de diciembre de 1976 el segundo período de cuotificación de faena, que se redujera en un 20% con respecto al período anterior, a la ciudad de Minas se le adjudicaron 258 vacas semanales con una reducción porcentual del 31,93%, y a la localidad de Solís de Mataojo se le autoriza la faena de 92 vacas semanales con un aumento del 29,57%. De esto resulta una adjudicación diaria de consumo per cápita de 200 gramos de carne para la ciudad de Minas, y de 1.589 gramos para la Villa Solís de Mataojo. De dicho cálculo se excluye lo asignado a la industria del chacinado, estimándose un promedio de 230 kilos de carne limpia por animal y en 35.433 y 1.763 habitantes respectivamente las poblaciones de Minas y Solís de Mataojo;

4) que, conforme al volumen de las respectivas poblaciones y con la cuota fijada para el departamento de Lavalleja, el criterio racional que debió aplicarse indicaba una cifra de 295 vacas de faena para la capital del departamento y de 15 vacas para Solís de Mataojo;

5) que del estudio de las documentaciones pertenecien-

tes a los carniceros y abastecedores de Villa Solís de Mataojo como de sus declaraciones surge:

a) Que, la mayor parte de la carne que se comercializaba, era conducida por los compradores hacia los departamentos de Montevideo y Canelones, propiciándose debido al exceso de cuota adjudicada el comercio ilegal de la carne en perjuicio de la dieta de la población del departamento.

b) Que los dos carniceros más importantes y de mayor cuota de faena de Villa Solís de Mataojo compraban ganados directamente, entre otros, a los establecimientos agropecuarios de propiedad del Intendente Interventor de Lavalleja señor Juan Miguel Salaberry Olascoaga.

c) Que el Intendente Interventor de Lavalleja Sr. Juan Miguel Salaberry Olascoaga ha vendido directamente a dichos carniceros en el período de agosto a diciembre inclusive la cantidad de 219 vacas, que constituyen el 54,72% del total de la extracción de sus establecimientos agropecuarios de ganado apto para el abasto interno.

d) Que uno de los carniceros mencionados de Villa Solís de Mataojo, tenía antecedentes en la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones por haber sido procesado por "Abigeato" el 7 de noviembre de 1974, y a su vez se desempeñaba como Interventor de la Junta Local de Villa Solís de Mataojo designado por el Intendente Interventor del departamento de Lavalleja señor Juan Miguel Salaberry Olascoaga, cargo que ocupó durante el año 1975 hasta el 31 de agosto de 1975.

6) Que, en oportunidad de ser inspeccionados los mataojeros de Villa Solís de Mataojo, el día 9 de diciembre de 1976 por parte de la Doctora Veterinaria Inspectora de Abasto y Mercado de la Intendencia Municipal, la misma dispuso su clausura por las pésimas condiciones sanitarias existentes. Informando de ello al Intendente Interventor Sr. Juan Miguel Salaberry Olascoaga por oficio N° 12/976 de fecha 13 de diciembre, el que ante ello desestimó dicho informe ordenando que continuaran en funcionamiento.

CONSIDERANDO: 1) que los hechos expuestos ponen de manifiesto una grave irregularidad del Jefe municipal

al confundir el interés personal con el público, y resolver, con un criterio perjudicial al interés de la población, la adjudicación de la faena departamental, favoreciendo con una cuota excesiva una localidad de poco consumo, en detrimento de los centros más poblados, para a su vez abastecer con ganados de su propiedad aquella localidad beneficiada;

2) que esta conducta, a juicio del Poder Ejecutivo, compromete negativamente la imagen de la ciudadanía del país debe tener de sus Gobernantes y Administradores en el actual Proceso Revolucionario, lo que debe determinar la separación definitiva del cargo que ejerce como Interventor de la Intendencia Municipal de Lavalleja. Dicha medida de remoción, no invalida la positiva gestión que en lo municipal desarrollara, hasta la ocasión antes mencionada, el Intendente Interventor del departamento de Lavalleja señor Juan Miguel Salaberry Olascoaga;

3) que, el Poder Ejecutivo no emite opinión, sobre la responsabilidad penal que pudiera recaer por el comportamiento antes señalado, debiendo reservarse su pronunciamiento a la Justicia competente, pasándose a esos efectos todo: los antecedentes sustentados en el ámbito administrativo. Corresponde simultáneamente también, a fin de establecer las responsabilidades legales emergentes de aquella conducta, remitir las actuaciones a la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes (DINACOSE) y a la Comisión Administradora del Abasto (CADA).

ATENTO: a lo dispuesto por el art. 5º del Acto Institucional N° 3 de 1953/76:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

Artículo 1º — Cese en el cargo de Intendente Interventor Municipal de Lavalleja el señor Juan Miguel Salaberry Olascoaga.

Art. 2º — Remítanse todos los antecedentes administrativos a la Justicia competente, Dirección Nacional de Contralor de Semovientes y Comisión Administradora del Abasto.

Art. 3º — Pase a la Jefatura de Policía de Lavalleja para su notificación y demás efectos.

Art. 4º — Comuníquese, etc.

Utilizaban una Cooperativa Como "Pantalla" en su Actividad Marginal; Casi la Hacen Quebrar

LA Justicia Militar ha dispuesto el procesamiento de las siguientes personas, por los delitos que a continuación se detallan: Por el Art. 60 (V) del Código Penal Militar (Asociación Subversiva):

Juan Artemio Iglesias Villar, oriental, casado, de 44 años, titular de la Cédula de Identidad N° 640.477, domiciliado en Carlos María Ramírez N° 290 ap. 1.

Constantino López García, oriental, casado, de 40 años, titular de la Cédula de Identidad N° 728.297, domiciliado en Carlos de la Vega 5809.

Luis Alberto Maciel Arias, oriental, casado, de 40 años, titular de la Cédula de Identidad N° 944.993, domiciliado en Carlos María Herrera 505.

Walter Marandino Rodríguez, oriental, casado, de 40 años, titular de la Cédula de Identidad N° 793.509, domiciliado en Hall 1817.

Alter Fortela Carbonati, oriental, casado, de 50 años, titular de la Cédula de Identidad N° 558.993, domiciliado en Carlos María Ramírez 1775.

Eladio Olivera Martínez, oriental, soltero, de 41 años, titular de la Cédula de Identidad número 1.063.508, domiciliado en La Paloma 1050.

Por el Art. 60 (VI) del Código Penal Militar (Asistencia a la Asociación):

Oscar Pedro Ruiz Cedrés, oriental, casado, de 39 años, titular de la Cédula de Identidad N° 721.476, domiciliado en Joaquín Requena 2544.

María del Carmen Castro Pellegrini, oriental, casada, de 35 años, titular de la Cédula de Identidad N° 1.339.534, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4033 Ap. 1.

Oscar González Solari, oriental, divorciado, de 38 años, titular de la Cédula de Identidad N° 1.134.741, domiciliado en Francisco Araní de Artigas 6470.

Walter Echeverría Behaverria, oriental, casado, de 43 años, titular de la Cédula de Identidad N° 707.409, domiciliado en Los Ro-

blos 3445.

Oscar Alfredo Rodríguez, oriental, casado, de 31 años, titular de la Cédula de Identidad N° 1.099.970, domiciliado en Los Paraísos 2638.

Casi todas estas personas eran dirigentes de una Cooperativa de Producción que constituye una de las mayores fábricas en su ramo de nuestro medio, y en su calidad también de miembros del proscrito Partido Comunista la habían tomado como base de operaciones para todo tipo de actividades clandestinas, con claro desmedro para el normal funcionamiento de la cooperativa a la que llevaron al borde de la quiebra, poniendo en peligro la estabilidad económica de más de trescientos hogares correspondientes a su personal obrero y cooperarista.

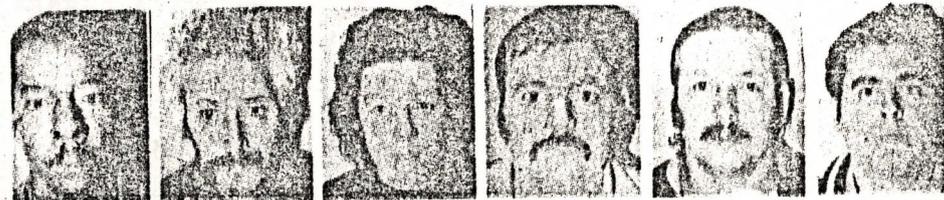
Toda esta acción anti-nacional y anti-obrera era dirigida por el primero de los nombrados, Juan Artemio Iglesias Villar, ex presidente de la Federación del Vidrio, que a su vez formaba parte de la ex central obrera comunista CNT, quien a pesar de no integrar la cooperativa frecuentaba diariamente en forma subrepticia la planta industrial accionando y promoviendo acciones de represalia contra la gran mayoría de la masa obrera que se resistía a acompañar los desiantes políticos de una minoría en favor del comunismo.

Desbaratada la acción hefasta de ese grupo, la cooperativa ha iniciado una nueva etapa de dedicación total al trabajo sin bastardos compromisos políticos, que le ha permitido en poco tiempo adquirir un notable desarrollo y comenzar la conquista de mercados extranjeros con productos de calidad fabricados por buenos artesanos uruguayos, contribuyendo con ello al engrandecimiento de la patria y al mejoramiento de sus propios hogares.

Se hace constar que otros ocho miembros del mismo grupo subversivo lograron fugarse, habiéndose retirado tres de ellos en una Embajada extranjera, incluyendo a quien actuaba como presidente de la cooperativa.



Juan Artemio Iglesias Villar, Constantino López García, Luis Maciel Arias, Walter Marandino Rodríguez y Alter Fortela Carbonati.



Eladio Olivera Martínez, Oscar Ruiz Cedrés, María del Carmen Castro Pellegrini, Oscar González Solari, Walter Echeverría Behaverria y Oscar Alfredo Rodríguez.

A Nivel de Empresas Habrán de Actuar Comisiones Paritarias

**Noticioso
Gubernativo**

Comenzarían a funcionar próximamente Comisiones Paritarias, a nivel de empresas, para atender en las relaciones laborales. Así lo aconsejó el Consejo de Seguridad Nacional al Poder Ejecutivo, luego de la extensa sesión efectuada ayer por la mañana en

Casa de Gobierno, que se prolongó por espacio de tres horas.

La reunión fue presidida por el Dr. Aparicio Méndez y contó con la asistencia de los Comandantes en Jefe del Ejército Tte. Gral. Julio César Vadora; de la Armada, Vicealmirante Víctor González Ibarгойen y de la Fuerza Aérea, Brig. Gral. Dante Paladini; de los ministros del Interior, Gral. Hugo Linares Bruyn; de Defensa Nacional, Dr. Walter Ravenna y de Relaciones Exteriores, Sr. Alejandro Rovira.

Además de los miembros permanentes, participaron en la reunión, como miembros eventuales, el secretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión, Brig. José Cardozo; el ministro de Economía y Finanzas, Cr. Valentín Arismendi; el secretario de la Presidencia, Dr. Luis Vargas Garmendia; el director del Servicio de Información de Defensa, Gral. Amauri Frantl y el subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, Dr. Armando Chiarino.

Actuó en calidad de secretario permanente del Cosena, como es de práctica, el Contraalmirante Francisco Sangurzo y asistió como invitado especial el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. José E. Etcheverry Stirling. A través de un escueto comunicado de prensa, se informó sobre los temas considerados. El texto es el siguiente:

"En la sesión de hoy (ayer) se consideró la actual situación energética del país y prosiguiendo con el estudio de la política de reordenamiento social, el Consejo de Seguridad Nacional resolvió aconsejar al Poder Ejecutivo, la autorización para funcionamiento, con carácter provisorio y práctico, de Comisiones Paritarias, a nivel de empresas, para atender en las relaciones laborales.

NUEVO PRESIDENTE DE AFE ANTE RENUNCIA DEL CORONEL ROVIRA



El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros, dictó una resolución por la cual se acepta la renuncia presentada por el Coronel Yací Rovira al cargo de Presidente del Directorio Interventor de AFE, agradeciéndole los importantes servicios prestados.

Simultáneamente, fueron designados Presidente, Vicepresidente y Miembro del Directorio los Coroneles Iván S. Paulós, Oscar J. Macía y Carlos M. Poladura, respectivamente.

A través de otra resolución se solicitó al Consejo de Estado la venia correspondiente para efectuar las designaciones mencionadas. Hoy, a las 11 y 30 horas, en el despacho de la Presidencia del organismo, se llevará a cabo la ceremonia mediante la cual asumirá la Presidencia del ente, el Coronel Iván Paulós.

CONCEPTO DE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

AL referirnos lateralmente a cierta iniciativa deslizada en un artículo de la revista "Búsqueda" sobre el "Orden Natural", por la que se preconizaba la abolición de la enseñanza pública y su sustitución por la docencia privada, financiada por el Estado, dijimos que se trataba de implantar un régimen no de libertad sino de libertinaje en la enseñanza, en el que cualquiera enseñe lo que se le antoje, aplique los planes de estudio que más le guste y —así cabe suponerlo— expida los certificados y los títulos profesionales que considere pertinente.

Ello motivó una carta dirigida a "EL PAIS" por el Director de la publicación citada, Dr. Ramón P. Díaz, que oportunamente reprodujimos, en la que se atribuye a nuestro pensamiento el ser "una expresión cabal de filosofía totalitaria", se sugiere que sostenemos que sólo se puede enseñar "la verdad" de "la doctrina oficial del gobierno", para concluir con la siguiente exhortación:

"Sin duda "EL PAIS", con su larga trayectoria liberal, no querrá prolongar la impresión de haber recogido un pensamiento totalitario en sus columnas editoriales, y tendrá a bien proporcionar a sus lectores que en buen número sin duda están al respecto, como el suscrito, una viva preocupación, la explicación que todo lo aclare".

validez oficial. Fue siempre principio unánimemente admitido, por el contrario, que a partir del ingreso a la enseñanza media regía, a tales efectos, para toda clase de alumnos, de maestros, profesores o institutos particulares, la obligación de ceñirse a los programas oficiales y de rendir examen "libre" en los establecimientos de idéntico carácter, así como, que las autoridades docentes del Estado eran las únicas competentes para expedir certificados de estudio o títulos al cabo de la enseñanza superior, sin que a nadie se le pasase siquiera por la imaginación, que ello importe una vulneración de la libertad de enseñanza ni de la libre elección de profesión, constitucionalmente reconocidas.

DE acuerdo con los mismos criterios, al crearse hace más de 30 años el régimen de habilitación de institutos privados, se partió de la base lógica de que, puesto que ello equivalía a equipararlos a los oficiales, otorgándole tal valor a la enseñanza en ellos impartida, al Estado competía el fijar las condiciones para la concesión de dicho privilegio, comenzando por la obligación de ajustarse a los programas de la enseñanza pública, y establecer, a esos mismos efectos, las correspondientes normas de control y fiscalización.

Tampoco en este aspecto del problema, caben resistencias en nombre de la libertad de enseñanza que, puesto que el régimen de habilitación no es obligatorio, maldito lo que puede tener que ver.

MAS para ilustrar al distinguido compatriota que nos escribe que a nuestros lectores, que tanto conocen la posición de "EL PAIS" sobre el tema, vamos a reeditar algo de lo mucho que en estas columnas se ha escrito, en época reciente, precisamente para rebatir conclusiones infundadas sobre el verdadero concepto de la libertad de enseñanza y su consagración en la Constitución y las leyes nacionales.

El hecho de que la Constitución exprese, en su artículo 68, que "queda garantida la libertad de enseñanza" y que "la ley reglamentará la intervención del Estado al sólo efecto de mantener la higiene, la moralidad, la seguridad y el orden público"; y que "todo padre o tutor tiene derecho a elegir para sus hijos o pupilos los maestros o instituciones que desee"; y, asimismo, la circunstancia de que el artículo 36 de la propia Carta preceptúe que "toda persona puede dedicarse al trabajo, cultivo, industria, comercio, profesión o cualquiera otra actividad lícita, salvo las limitaciones de interés general que establezcan las leyes", no invalida la pertinencia de ciertas tesis peregrinas, manejadas en estos últimos tiempos.

PORQUE la incorporación de tales preceptos al texto constitucional, en 1934, no está en pugna con la tradicional función educacional a cargo del Estado, luego consagrada en la Ley de Educación General, según cuyo artículo 2º, "La educación es un servicio público fundamental que cumple una función social permanente, sin perjuicio de los derechos fundamentales de los educandos y sus padres, que garantiza la Constitución de la República". Y ni antes ni después de incluidas en la Constitución aquellas disposiciones, jamás nadie pudo pretender, con razón, negar la legitimidad de la exigencia de título oficial para el ejercicio de ciertas profesiones, establecidas por las leyes, ni sostener, invocando la libertad, que la enseñanza impartida a cualquier nivel de la docencia, tuviese por su propia virtud,

FUE partiendo de las bases arriba expuestas, de evaluación en particular de la libertad de enseñanza, que sostuvimos que la propuesta de "Búsqueda" de prescindir de toda participación del Estado en la educación y confiarla exclusivamente a manos privadas, con el apoyo financiero oficial, conduciría a implantar un régimen no de libertad, sino de libertinaje en la docencia.

Pero de ahí no puede deducirse, de ninguna manera, que preconizamos, en posición filosófica totalitaria, que la enseñanza debe quedar limitada a la expresión de una única verdad, constituida por la doctrina oficial del gobierno. Porque, como ya lo hemos señalado, nada obsta, dentro del régimen hoy imperante, a que siga teniendo plena vigencia el artículo 68 de la Constitución con las restricciones y el contralor del Estado, por vía legal, que el mismo prevé.

Atal respecto, corresponde remitirse especialmente a lo dispuesto en los artículos 27 a 29 de la Ley de Educación General, el primero de los cuales da la pauta del sistema legal en vigor, en los términos que siguen:

"Es contraria a la Constitución de la República y a los fines de esta ley, toda forma de enseñanza, educación o docencia, pública o privada, que atente contra la seguridad del Estado o el orden interno, instigue a cometer delitos, a violar la Constitución o la ley, preconice la violencia como método o fin o sea mero instrumento de una política partidista, de imposición totalitaria o de denigración de las instituciones democráticas".

Dentro de tales límites legales y de otros que resultaría largo reproducir, si- gue siendo cierto que cada uno puede enseñar su propia verdad, sin obligación de ajustarse a los términos de ninguna doctrina gubernamental.

VINCULAN A OBISPO URUGUAYO CON

GRUPOS REBELDES DE LA IGLESIA

Monseñor Antonio Corso es Obediente al Papa y Desaprueba Conducta de Lefebvre

EN declaraciones formuladas a EL PAIS, el Obispo de Maldonado y Punta del Este, Monseñor Antonio Corso, desmintió en forma terminante pertenecer a un movimiento rebelde dentro de la Iglesia que acompaña la posición del Arzobispo francés Monseñor Lefebvre suspendido "a divinis" por el Papa Pablo VI.

También desmintió Monseñor Antonio Corso una información cablegráfica

que lo hace aparecer integrando un movimiento latinoamericano de sacerdotes rebeldes ubicados en los cuadros más agudos del tradicionalismo eclesialístico.

LO QUE DICE UN CABLE DE AP

Fechaado ayer en Buenos Aires un cable de AP firmado por Vicente Panella notició anoche que "la iglesia católica reveló la existencia en Argentina y en América Latina de ramificaciones de un movimiento

tradicionalista que dirige Monseñor Lefebvre, Arzobispo francés que ha enfrentado al Papa Pablo IV".

"Un documento emitido por el Arzobispado de Buenos Aires dice que la Revista "Roma", que se edita en esa ciudad, es el principal vocero en Latinoamérica de ese movimiento rebelde".

"El Arzobispado advierte sobre la ambigüedad y peligro existente en los artículos de "Roma", publica-

ción mensual que en su portada dice haber sido fundada para servir a la Iglesia y a la civilización cristiana", "Su director es el sacerdote argentino Andrés de Asboth".

SE INVOLUCRA A MONSEÑOR CORSO

El cable agrega: "a través del documento, el Arzobispado añade que el Consejo patrocinador de Roma está integrado, entre otros, por los obispos de La Serena (Chile) Monseñor Alfredo Cluente; por Monseñor Antonio Corso de Maldonado, Uruguay...".

Más adelante agrega: "el documento es la primera manifestación pública de la Iglesia católica argentina sobre presuntas ramificaciones en el hemisferio del movimiento que dirige Lefebvre. A pesar de que los grupos tradicionalistas son minoritarios dentro de la Iglesia en América Latina, la actitud del religioso francés ha causado preocupación a la Santa Sede, que lo ha desautorizado categóricamente".

"El mes pasado se conocieron informaciones sobre una carta que le habría enviado el Papa a Monseñor Lefebvre, negándole autoridad".

"En general, Lefebvre ha desconocido resoluciones de un reciente concilio, lo cual le ha valido una suspensión a divinis".

"En contraposición con lo que proponen los tradicionalistas, el Papa Pablo VI ha dicho que es obligación de todos los católicos la

adhesión franca a todos los textos del Concilio Vaticano II; la aceptación de las decisiones del Papa; el respeto a la responsabilidad de los obispos en sus diócesis y el cese de acusaciones personales contra el Papa y sus colaboradores".

"NO ACOMPAÑO A LEFEBVRE"

Consultado por EL PAIS al respecto respondió Monseñor Antonio Corso: "la información está falseada". "El documento del Arzobispado argentino al que se hace alusión en ningún momento alude a Lefebvre e incluyo yo tengo una copia que me hizo llegar un Cardenal argentino".

En síntesis lo que sucedió es que el Arzobispado no se hace responsable de las publicaciones porque en el N° 43 de la revista "Roma" se hizo alusión velada contra el magisterio pontificio. El Arzobispado argentino pidió al director de la Revista, —que no es sacerdote sino un abogado laico—, una rectificación. Al no tener ésta lugar, el Arzobispado acusó a la publicación de contener ambigüedades y de ser peligrosa".

"La revista lleva 45 números, varios años de edición y yo he escrito en sus primeros números".

"Debo señalar además que yo no apruebo la conducta de Lefebvre aunque el director de "Roma" haya insertado alguna vez artículos del arzobispo francés".

"Digo además que no



Monseñor Corso: "Permanezco fiel al Papa"

acompañó a Lefebvre porque no acepto la campaña rebelde ni contra el Papa ni contra el Concilio Vaticano II".

"Todo ello sin perjuicio de que en algún punto Lefebvre pueda tener razón porque pone directamente el dedo en la llaga".

Más adelante Monseñor Corso expresó que conoce personalmente a Monseñor Lefebvre y que su actitud no puede ser aprobada. Lefebvre no puede acusar ni al Papa ni al Concilio".

"El asunto del Arzobispo francés es un problema de franceses y punto".

Cnel. Rovira: Cuatro Años con un Brillante Balance

Al abandonar la presidencia del Directorio Interventor de AFE tras cuatro años de excelente gestión, el Cnel. Yaci Rovira realizó en su alocución de despedida una síntesis de las obras realizadas durante su permanencia al frente del organismo. Teniendo en cuenta el interés que revisten los temas manejados por el presidente saliente, conviene transcribir íntegramente las palabras vertidas durante la ceremonia celebrada en la mañana de ayer en la Sala de Directorio de AFE:

HACE cuatro años, en esta misma sala, autoridades nacionales y militares nos daban posesión de nuestros cargos de Directores de la Administración de Ferrocarriles del Estado. La misión era: recuperar el organismo. Las Fuerzas Armadas tomaban a su cargo A.F.E. con la finalidad de ponerla en funcionamiento y demostrar al país que el ente más deteriorado por la demagogia y la política podía rehabilitarse.

Han pasado cuatro años y hoy como Presidente del organismo, ante la inminencia de mi alejamiento, debo rendir cuenta a mis Superiores de aspectos fundamentales de la actuación de este Directorio. No se darán muchas cifras para no extender la exposición. No obstante ello, debo señalar que lo que se dirá está documentado y la documentación a disposición de todos. Por lo tanto, sólo en casos excepcionales se indicarán cantidades.

EN LA ESFERA LABORAL

Se capacitó el personal y se jerarquizaron los mandos medios. Se pagaron puntualmente los sueldos. Se realizaron convenios que permitieron aumentar los ingresos de los trabajadores y acelerar la recuperación del Ente. Se atendió la seguridad del trabajador y se le provió de ropa adecuada para su trabajo. Se eliminó los ineptos físicamente, alcohólicos, de mucha edad, ingresando gente joven fundamentalmente de T.U. y estudiantes. El ausentismo se bajó de un quince por ciento a un porcentaje que oscila entre un tres y un cinco por ciento.

MATERIAL TRACTIVO DIESEL

Se cuadruplicó el existente sin mantenimiento y pasado de kilómetros. Se aumentaron las disponibilidades de máquinas de maniobras. Se mantuvieron las de vapor. Se adquirieron cuatro de maniobras y seis de línea principal. Se repararon a cero kilómetros catorce coches motores y se adquirieron dieciséis trenes húngaros compuestos de cincuenta y dos unidades que empezaron a llegar en el mes de marzo.

MATERIAL ARRASTRADO

Se recuperaron salones y vagones de distintos tipos. Se adquirieron mil ciento cuarenta y tres vagones de carga; plataformas —vagones de baranda baja—, alta y vagones cubiertos, de los cuales se han armado una cantidad algo menor a la mitad. Se dieron nuevos colores a las unidades para marcar el proceso de la recuperación.

VÍAS Y OBRAS

Se reconstruyó el puente Porrongos y se reacondicionó el tramo Trinidad-Durazno. Se construyó el tramo Paysandú-Quaguay (26 Kms.). Se construyó el ramal "El Precursor", de trece kilómetros, con doscientos metros de puente. Se reacondicionaron cinco máquinas "Matisa" para mejorar la vía. Se adquirieron tres modernas máquinas "Plasser" para la misma misión. Se colocaron seiscientos mil durmientes. Se reacondicionaron y se adquirieron zorras de vía. Se recuperaron autos de vía. Se pintaron estaciones y puentes. Se adquirió una trituradora de piedra. Se incentivaron las canteras, las que producen en un mes más que en un año de antes. Se colocó piedra.

MÁXIMO DE TONELAJE TRANSPORTADO

Se aumentaron los servicios y se instalaron otros. Se recuperó carga diversa, pasando este año el máximo de tonelaje transportado desde que los ferrocarriles son propiedad estatal. Aumenta-



ron las recaudaciones y bajaron los subsidios, descendiendo el coeficiente de explotación. El déficit anual de nuestros ferrocarriles comparado con los de Argentina y Brasil, tomando como base los tres mil kilómetros de nuestra vía férrea, permiten señalar que la pérdida por día y por kilómetro de v.a expresada en dólares, es la siguiente: para los ferrocarriles argentinos de 50,27 dólares; para los ferrocarriles brasileños de US\$ 36,6 y para A.F.E. de US\$ 5,94, lo que da una proporción de mayor déficit de 8,46 veces para los ferrocarriles brasileños y 6,16 veces para los ferrocarriles argentinos respecto a A.F.E.

SEÑALIZACIÓN Y COMUNICACIONES

Se mejoraron y modernizaron los sistemas. Se renovaron e instalaron líneas y señales. Se iluminaron estaciones.

MEJORAS GENERALES

Se pusieron al día estados contables atrasados tres o cuatro años. Se confeccionaron en fecha los presupuestos. Se adquirió una computadora "Gamma 10". Se instaló una cafetería para mejor confort del personal. Se realizaron cursos de perfeccionamiento de personal y, en general, se mejoraron todas las instalaciones.

ACTIVIDADES POPULARES

Se realizaron concursos folklóricos y deportivos que fueron

imitados posteriormente por otras instituciones. Se reanudaron excursiones fonoelectricas y se dio publicidad a toda la actividad ferroviaria por intermedio de la revista "Rieles".

SERVICIO MEDICO AMPLIADO

Se mejoró la gestión del servicio médico y se le hizo extensivo a los familiares de los funcionarios siguiéndose el criterio mantenido hasta ahora por el Directorio de que lo fundamental es el hombre, cualquiera sea su actividad.

Se instalaron nuevas policlínicas en el Interior del país.

MUCHO POR HACER

Se exalzan nuestros héroes, nuestras fechas patrias y nuestra nacionalidad.

Esto es algo de lo realizado pero mucho resta por hacer. La máquina está caminando, pero el camino es malo y por ahí hay que desplazarse lentamente, con riesgos, rompiendo el material que recuperamos y el que va a llegar. Ahí está el problema, caro y de tiempo, ese es el objetivo que hay que tomar para poder seguir.

Solución: Inversión y trabajo. Ninguna otra.

Hoy asume la presidencia el Coronel Paulós, Patriota, hombre de soldado lleno de virtudes que debe resolver este dilema. Con su talento, su fe y su trabajo podrá superarlo con el necesario apoyo.

Hoy asume el Coronel Iván Paulós la presidencia del organismo, para conducir, para defenderlo, para continuar ese camino de recuperación que emprendimos juntos hace algunos años.

Coronel Paulós confiamos en usted y le entregamos el mando con emoción, con afecto y con muy buenos deseos de éxito.

Señores: Hoy también se va un soldado. Se va porque el calendario le marcó una fecha. Se va porque comprende que se acabó su tiempo y porque considera que hay otros... que tienen su derecho.

No es renunciar como dicen los papeles, no es dejar la lucha, no es bajar los brazos, ni comodidad siquiera, solamente eso, se acabó su tiempo, son cosas de soldado, de soldado viejo.

Rovira: La Cancillería Brinda Absoluto Apoyo a Exportadores

El canciller Rovira mantuvo una reunión con los directivos de la Unión Nacional de Exportadores para considerar distintos aspectos de la colocación de productos uruguayos en los mercados internacionales. El diálogo permitió abordar problemas de orden técnico que surgen en algunas etapas del proceso exportador.

EL Ministro de Relaciones Exteriores ratificó el apoyo de la Cancillería al sector exportador, para contribuir a eliminar dificultades técnicas que surgen en algunos aspectos de la corriente comercial hacia el exterior. El canciller Alejandro Rovira mantuvo, en la vispera, una reunión con los directivos de la Unión Nacional de Exportadores, durante la cual se consideraron temas de carácter técnico vinculados con la colocación de productos uruguayos en los mercados internacionales.

En la importante entrevista, el ministro ratificó el apoyo de la Cancillería al sector exportador, que se concreta por intermedio del Departamento de Asuntos Económicos y Comerciales, sin afectar las competencias en la materia del Ministerio de Economía y Finanzas.

CONTINUAR PROMOCION DE EXPORTACIONES

Al término de la reunión, el canciller Rovira conversó con los periodistas sobre los temas considerados con la Unión Nacional de Exportadores.

"Antes de partir hacia Israel, para cumplir funciones diplomáticas", expresó, "habíamos visitado al sector exportador, ya que tenemos conciencia que es vital para el desarrollo del país. Ahora que estamos en ejercicio de la Cancillería, volvemos a saludar a nuestros viejos amigos y a ratificar nuestro apoyo".

Agregó que el Ministerio de Relaciones Exteriores continuará la política de promoción de exportaciones, en un esquema que procura facilitar al máximo la corriente de productos uruguayos hacia los mercados internacionales.

Asimismo, el canciller Rovira destacó que la Unión Nacional de Exportadores y el Ministerio de Relaciones Exteriores mantendrán una actitud de colaboración para contribuir a fortalecer la apertura comercial iniciada por nuestro país.



El ministro Rovira en la Unión Nacional de Exportadores: pleno apoyo de la Cancillería al esfuerzo comercial.

EL CORONEL IVAN PAULOS AHORA AL FRENTE DEL ENTE

En la mañana de ayer asumió la presidencia del Directorio Interventor de AFE el Cnel. Iván S. Paulós, que hasta la vispera se desempeñara como Vicepresidente del organismo. En el mismo acto en el que se le dio posesión del cargo, se brindó un homenaje a quien ocupara la presidencia hasta ayer, el Cnel. Yací Rovira, cuya gestión al frente de AFE adquirió lucidos relieves. Altas autoridades civiles y militares estuvieron presentes en la ceremonia.

EN un acto celebrado en la mañana de ayer en la Sala de Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado, se dio posesión del cargo como nuevo presidente del organismo al Cnel. Iván S. Paulós a la vez que se brindó un caluroso homenaje al presidente saliente Cnel. Yací Rovira, que deja el cargo tras cuatro años de brillante gestión.

Varias autoridades nacionales estuvieron presentes en la ceremonia, entre ellas el Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Julio César Vadora; el Jefe del Estado Mayor Conjunto, Contralmirante Francisco Sanguro; el Secretario de la Presidencia, Dr. Luis Vargas Garmendia; el Ministro del Interior, Gral. Hugo Linares Brum; el Ministro de Defensa Nacional, Dr. Walter Ravenna y el Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ing. Eduardo Sampson, quien tuvo a su cargo la apertura del acto. También estuvieron presentes los nuevos integrantes del Directorio Interventor, el Vicepresidente Cnel. Oscar Macías y el Cnel. Carlos Poladura.

Luego que el Ministro Sampson abriera el acto refiriéndose a la capacidad del equipo interventor entrante, tomó la palabra el presidente renunciante, Cnel. Rovira, para referirse a los aspectos fundacionales de la actuación del directorio en los últimos cuatro años de gestión. Por el interés que reviste la alocución del Cnel. Rovira se publica en nota aparte el texto completo de lo expresado.

PAULÓS: MEJORAS Y PROYECTOS

Finalizando la parte oratoria del acto, hizo uso de la palabra el flamante presidente interventor, Cnel. Iván S. Paulós, quien se refirió a los proyectos que ya están en marcha y a las mejoras fundamentales alcanzadas en los últimos años.

El nuevo titular de AFE expresó que al iniciarse años atrás la intervención del organismo, el mismo se encontraba al borde de la quiebra definitiva: "Teníamos entonces nueve locomotoras y ahora tenemos sesenta, había cuatro coches disponibles que cumplían cuatro servicios diarios y hoy tenemos recuperados quince con los que cumplimos 84 servicios diarios. Tenemos todo el crédito Nacional e Internacional que ne-

cesitamos, los balances atrasados en casi dos años están al día, pagamos puntualmente el presupuesto y el aporte actual del Estado es menor a la recaudación del organismo".

Luego se refirió a los proyectos futuros, entre ellos se destacó la red ferroviaria internacional que pasará sobre la Represa de Salto Grande, el proyecto llamado "El Precursor" y la construcción de una vía recta desde Fray Bentos hasta Montevideo.

Finalmente se refirió a la personalidad del Cnel. Rovira e hizo la presentación de quienes lo acompañarán en el nuevo Directorio, destacando su importante experiencia como funcionarios de AFE.

CURRICULUM DEL NUEVO PRESIDENTE

El Cnel. Iván S. Paulós ingresó a la Escuela Militar el primero de marzo de 1943 egresando con el grado de Alférez de Infantería el 18 de diciembre de 1946.

Accedió a su actual jerarquía de Cnel. el primero de febrero de 1968. Es oficial diplomado de Estado Mayor del Ejército y tiene cursos realizados en Inteligencia Militar y en el Centro de Estudios Psicológicos.

Fue Instructor en el Instituto Militar de Estudios Superiores y ocupaba hasta ayer la Vicepresidencia de AFE. El Cnel. Paulós tiene 51 años de edad, es casado y tiene dos hijos.

SEGUNDA MINI DEVALUACION DEL AÑO: DOLAR A N\$ 4.06 Y 4.10

A la apertura de las operaciones del lunes, se pondrá en vigencia una nueva corrección monetaria decidida ayer por las autoridades del Banco Central. Se trata de la segunda mini-devaluación en lo que va del año en curso, y significa una depreciación del peso uruguayo del orden del 0,9%.

La cotización del dólar en el mercado comercial se incrementa con este movimiento en N\$ 0,04. Pasa a N\$ 4,06 comprador y N\$ 4,10 vendedor. Desde el 7 de enero estaba en N\$ 4,02 y N\$ 4,00.

El sistema de correcciones monetarias se aplica en nuestro país desde 1972, año en que se realizaron 10. En 1973 fueron 9, en 1974 13, igual cantidad en 1975 y un total de 20 en 1976. En los hechos es habitual la aplicación de dos correcciones mensuales.

EL PAIS — Sábado 22 de Enero de 1977

Salarios y Aumentos de Tarifas Definen en Semana Próxima

EL Poder Ejecutivo postergó hasta la semana próxima la semana próxima la aprobación de las nuevas tarifas propuestas por UTE, ANTEL y OSE, que, como lo adelantó EL PAIS, serán incrementadas en un porcentaje que oscilará alrededor del 12%.

Fuentes responsables informaron a EL PAIS que se ha previsto una reunión para el próximo lunes, a media tarde, en la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, a la que asistirá el Ministro de Industria y Energía, Ing. Luis H. Meyer, oportunidad en la que se considerarán las distintas tarifas propuestas por UTE, como así las correspondientes a ANTEL.

Las mismas fuentes no descartaban la posibilidad de que también se consideren con el titular de Transporte y Obras Públicas, Ing. Eduardo Sampson, las tarifas correspondientes a OSE.

POLITICA ECONOMICA

En la mayoría de los casos —se dijo— los incrementos oscilarán alrededor del 12%, porcentaje éste fijado como punto de partida para los distintos estudios. No obstante es posible que algunos servicios necesiten la aplicación de tarifas diferenciales; es decir con aumentos superiores para algunos de los rubros.

De todos modos, se ha previsto la repercusión que estos incrementos tendrán en el índice del costo de vida que elabora la Dirección General de Estadística y Censos. Al respecto, cabe acotar que para el presente año se ha proyectado el plan de política económica, previendo, en principio, una inflación para todo el ejercicio, de un 30%.

TAMBIEN DEFINICIONES EN SALARIOS

Trascendió asimismo en esferas bien informadas que el problema salarial será también motivo de análisis en el transcurso de la próxima semana.

El tema sería debatido a nivel del equipo económico de gobierno en los primeros días de la semana próxima para adoptar una decisión política.

Pese a la estricta reserva que se mantiene en fuentes oficiales, se supo que el incremento salarial que se otorgará a los trabajadores de las actividades pública y privada, tendrá vigencia al 1º de febrero.

En cuanto al porcentaje a otorgarse, nada se ha dicho por parte de las autoridades gubernamentales encargadas de la conducción económica. No obstante ello, y teniendo en cuenta las pautas trazadas en esta materia, se maneja en esferas extraoficiales un incremento que no superaría el 10%.

Pero en definitiva, la decisión política sobre este tema será adoptada en el transcurso de la semana venidera, en la reunión que habrán de mantener los integrantes del equipo económico. Mientras tanto, la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos tiene ya prontos los estudios para la aplicación de los aumentos según distintos índices. En Coprin también se espera la definición del Poder Ejecutivo en torno a este punto.

CALZADO: PEREZ CALDAS DIJO

SER OPTIMISTA

El Embajador Expresó a Industriales que por Ahora hay que Esperar

Los integrantes de la Cámara del Calzado recibieron en la tarde de ayer a los embajadores compatriotas ante el gobierno de los Estados Unidos y de la OEA, Brig. José Pérez Caldas y Dr. José M. Araneo. Los diplomáticos expresaron a los industriales que a partir de hoy, cuando las recomendaciones con el Sistema de Cuotas se eleven al Presidente Carter, se inicia una nueva etapa en los asuntos concernientes a la exclusión uruguaya ya del mencionado sistema.

"La industria del calzado uruguayo había hecho sus previsiones para 1977 y ampliado su capacidad de producción para llegar a la exportación de tres millones y medio de zapatos, ya contábamos con pedidos de Estados Unidos hasta el mes de junio que hubiera significado el ingreso de ocho millones de dólares al país", explicó en la tarde de ayer a la prensa el presidente de la Cámara del Calzado, Sr. Honero Bagnulo, momentos después que lo hiciera al embajador uruguayo ante los Estados Unidos, Brig. Gral. José Pérez Caldas y al representante alterno ante la OEA y el CIES Dr. José María Araneo.

Los diplomáticos compatriotas fueron en la víspera recibidos por la directiva en pleno de la Cámara del Calzado y por espacio de casi dos horas conversaron sobre distintos aspectos relacionados con los perjuicios que ocasionará a nuestro país quedar al margen del sistema preferencial recomendado por la comisión gubernamental norteamericana. A la reunión también asistió el presidente de la Cámara de Industrias del Uruguay, Sr. Edgardo Héctor Abellá.

Antes de iniciarse la profundización de los temas que después manejarían los deliberantes, se invitó a los periodistas presentes a mantener un breve diálogo con el embajador Pérez Caldas, quien comentó en primer término que las recomendaciones elaboradas por la Comisión de Comercio Exterior del gobierno estadounidense los tomó de sorpresa: "No pensamos que se iban a alterar las resoluciones tomadas anteriormente por el presidente Gerald Ford". Historio luego la marcha de lo acontecido hasta el momento:

"En las recomendaciones se ha formado una canasta de 2.600.000 pares de zapatos para ser distribuida entre más de 20 países, pero esa cifra es igual al total de lo exportado por el Uruguay en 1976; además, de acuerdo al plan de desarrollo trazado por la industria uruguayo para el presente año, se iba a superar largamente esa cifra, lo que indica claramente una frustración. No obstante se realizaron intensas gestiones, pero las mismas encontraron un escollo en el cambio de administración que se produjo en el gobierno de los Estados Unidos.

Por tanto considero que hay que esperar (en el día de hoy elevan la recomendación al presidente Carter) y entiendo también que es oportuno que una representación de industriales uruguayos viaje a Washington a realizar personalmente las gestiones pertinentes. La Embajada uruguayo estará a la orden de los mismos para colaborar en todo lo que sea imprescindible, lo mismo que la oficina comercial que el Uruguay tiene en Nueva York y que dirige el Dr. Jorge Sierra".

Consultado finalmente sobre los caminos más apropiados para encarar las apelaciones en los Estados Unidos, respondió que no los sabía aún: "Inclusive tengo entendido que

PEREZ CALDAS: "LAS RELACIONES CON EE.UU. SON MUY CORDIALES"

Al finalizar la reunión que los embajadores Pérez Caldas y Araneo mantuvieron en la Cámara Uruguaya del Calzado en la tarde de ayer, nuestro representante diplomático ante el gobierno norteamericano fue abordado por la prensa. Declinando amablemente formular declaraciones sobre los aspectos fundamentales de lo conversado minutos antes, el Brig. Pérez Caldas sólo respondió a tres preguntas: Dijo que las relaciones entre Uruguay y Estados Unidos se mantienen en el tradicional plano de cordialidad que siempre tuvieron, afirmó que en el día de hoy se entrevistará con el presidente de la República, Dr. Aparicio Méndez, y respondió que no tenía aún fecha para su partida, pero que sería en el correr de la semana que viene.

hay muchos mecanismos que pueden mejorar o empeorar nuestra situación —agregó—; una modificación del presidente Carter al texto de las recomendaciones, por ejemplo, puede dar lugar a un serio problema con el Parlamento. Por eso insisto en que hay que esperar, pero soy optimista en cuanto a alcanzar una solución que contemple a nuestra industria".

Al finalizar la reunión con los industriales del calzado, los embajadores Pérez Caldas y Araneo declinaron formular nuevas declaraciones a la prensa, delegando en el Sr. Bagnulo la información de lo tratado en la reunión.

"Nos brindaron una información muy detallada y estamos muy satisfechos con lo conversado —explicó el titular de la Cámara del Calzado—; sacamos en conclusión que es imprescindible realizar el viaje de una delegación nuestra a los Estados Unidos. Sería conveniente hacerlo antes de los primeros quince días en que Carter tenga en sus manos las recomendaciones".

Consultado finalmente sobre si se conversó de la posibilidad de que la medida norteamericana tenga un matiz político, Bagnulo respondió negativamente: "Eso se descartó desde un principio".

PROSCRIPCIONES POLITICAS: RESOLVIERON MAS EXCLUSIONES



La Comisión Interpretativa que preside el Gral. Hugo Linares Brum e integran el consejero de Estado Dr. Héctor Viana Reyes y el Contralmirante Francisco Sangurgo, resolvió ayer excluir de la prohibición política a siete ciudadanos, con lo que la lista se eleva a veintituno.

El comunicado dado a conocer, es el siguiente:

"La Comisión Interpretativa creada por el artículo cuarto del Acto Institucional N° 4, hace saber que ha adoptado las siguientes resoluciones:

a) A petición de parte, declarar excluido de la prohibición establecida por el artículo 3° del Acto Institucional N° 4 al ciudadano: Profesor Don Washington Agustín Vázquez.

b) De oficio, declarar excluidos de la prohibición establecida por el artículo 3° del Acto Institucional N° 4 a los ciudadanos: Esc. Arena Cornú, Oscar; Esc. Cersósimo, Pedro W.; Don Cuevas Cáceres, Arturo; Don De Paula, Rutilio; Ing. Echeverrigaray, Pedro; Esc. Petingi, Erasmo; Prof. Ranguis, Carlos.

c) Comunicar al Poder Ejecutivo, al Consejo de Estado, a la Junta de Comandantes en Jefe y a la Corte Electoral a los efectos de la materia de su competencia, las resoluciones que anteceden, así como emitir el presente comunicado".

CALUMNIA A ESCALA INTERNACIONAL



COMO es notorio, hace tiempo que se viene desarrollando en diversos ámbitos y por diversos medios y conductos de comunicación y publicidad, una incansante campaña de desacreditación y de difamación contra algunos países, con el motivo —más bien correspondiente de decir con el pretexto— de la defensa de los Derechos Humanos.

La circunstancia de que el blanco de toda esa propaganda, integrada en su inmensa mayoría por mentiras y exageraciones, esté especialmente integrado por Chile, Argentina y Uruguay, no es puramente casual. Se trata de naciones entre las que media un denominador común: las tres en mayor o menor medida estuvieron a punto de ver naufragar sus instituciones y su estilo de vida democrático bajo el caos y la anarquía propagado por el comunismo u otros sectores del variado gaturperío extremo izquierdista; las tres, con mayor o menor intensidad, vivieron o viven aún bajo la amenaza de la barbarie de la guerrilla y el terrorismo; y las tres, independientemente del éxito que pueda coronar sus afanes y de las vías que utilicen, pugnan por recuperarse del inmenso daño moral y material experimentado.

Y dicho esto, dicho está también que todo ese despliegue de perversa publicidad tiene su punto de partida o está evidentemente impulsado por organizaciones marxistas o filomarxistas que actúan en una extraña alianza con elementos desplazados, en muchos casos voluntariamente, de sus propios países, y que, sin pertenecer a aquellas tendencias ideológicas, colaboran con ellas guiados por un sentimiento de frustración o un propósito de revancha.

recurrido a la propalación de las más rotundas falsedades y las calumnias más carentes de fundamento. De ahí han surgido las versiones de que en el Uruguay soportamos "una de las dictaduras más crueles y repugnantes de América Latina", burda especie a la que se procura dar patente de verdad en el exterior por medio de datos estadísticos ridículos sobre uruguayos asesinados, presos, torturados o forzados a abandonar el territorio nacional.

Y aunque no hay duda de que quienes así proceden a desacreditar a su propia patria, cuentan a su favor con la ignorancia, muchas veces asombrosa, que sobre nuestro país existe en el mundo, no poco influye también la celeridad de actitud política e ideológica entre los que divulgan la información y les que la reciben. De otro modo, no resultaría explicable, por ejemplo, que del mismo medio parlamentario norteamericano y respecto de lo que sucede en estas latitudes, puedan surgir ejemplares tan diferentes como el congresista Edward I. Koch, capaz de dar crédito a las versiones más antojadizas sobre la situación uruguaya; y su colega Lawrence P. McDonald, que a su paso por Montevideo puso de relieve un exacto y completo conocimiento del peligro corrido por diversas naciones de América Latina frente a la penetración comunista.

POR otra parte, no es pecar de suspicaces el pensar que siendo el desarrollo de la violencia, el terror y el crimen un problema de orden mundial, al que muy pocos países han logrado escapar, sólo una afinidad de ideas y de tácticas de lucha entre los que inventan las infamias contra determinados gobiernos y los que consenten

QUIENES intervienen en toda esa movilización empujando el estandarte de los Derechos Humanos, tienen lentes especiales para juzgar los problemas en los que está involucrado el respeto por la personalidad y la dignidad del hombre. Lentes que dan proporciones gigantescas a la mínima transgresión a cualquier garantía individual, cuando de Chile, Argentina o Uruguay se trata, pero que producen una absoluta miopía para contemplar el monstruoso espectáculo de bárbara represión, de opresión sanguinaria y de inhumanidad, que tiene lugar en más de la tercera parte de la superficie terrestre sometida a los más abyectos regímenes totalitarios.

LA investigación, los largos y sesudos informes jurídicos, las declaraciones de severa condena, se concentran allí donde puede comprobarse, apenas, la leve violación de un derecho o de una garantía procesal. Para el resto, bastan algunas menciones hechas para cumplir con el auditorio. Y ese resto, es nada menos que las persecuciones, los encarcelamientos de por vida en condiciones inhumanas, las masacres de miles y hasta de millones de seres humanos en la Unión Soviética, en China roja, en Cuba, en Polonia, en Checoslovaquia, en Vietnam, en Laos y en casi todas las "descolonizadas" naciones del continente africano, para no citar sino los ejemplos que hoy más rompen los ojos.

PERO como los responsables de tan injusta campaña de desprestigio tienen conciencia de la falta de proporción entre el tono de sus denuncias y el contenido de las mismas, han

en servirles de portavoces, puede explicar que en el extranjero y en altos centros de civilización, parlamentarios, intelectuales, inclusive Premios Nobel, calgan en la ingenuidad de dar por sentado que en el Uruguay, pongamos por caso, los que están en la cárcel son "rehenes políticos" —al decir de un profesor canadiense— y no auténticos delincuentes, culpables de conspiración contra la patria.

En otro orden de cosas relativas a este mismo problema, juzgamos que por encima de la evidente falsedad de las versiones con que se intenta deteriorar la imagen del Uruguay fuera de fronteras, llegando a extremos de imaginación absurda que contribuyen a restarle toda posibilidad de crédito, nuestras autoridades no deben permanecer impasibles ante la perspectiva, aunque sea mínima, de que ello acarree a la República un daño moral o material.

FRENTE a lo que una verdadera conjura de extranjeros y malos orientales se encarga de difundir en el exterior, encontrando fácil eco en medios periodísticos y agencias noticiosas; y frente a la profusa propaganda antiuruguaya cuya circulación por vía postal no es muy difícil suponer quiénes están financiando, el país debe movilizar sus recursos para la réplica, por las vías que se estimen más adecuadas, dirigidas hacia los ámbitos que se consideren más vulnerables a la falsedad y la intriga, o los que interesen más que se interioricen de nuestra verdadera situación.

La absoluta falta de la más remota semejanza entre el cuadro que en el exterior pintan nuestros detractores y la auténtica realidad nacional, facilita indudablemente la misión de hacer que resplandezca la verdad.

Corte Electoral Intervenido; Designan Miembros de Notoria Afilación a Ambos Partidos

El Acto Institucional N° 6 aprobado ayer por el Poder Ejecutivo dispuso la intervención de la Corte Electoral. Asimismo, señaló que compete a la Oficina Electoral y a la Corte la formulación de ante proyectos sobre depuración del Registro Cívico Nacional y de mecánica del voto ajustada a la realidad del país.

LA redacción de un anteproyecto de depuración del Registro Cívico Nacional y la preparación de una mecánica del voto ajustada a las exigencias de la realidad actual fueron encomendadas por el Poder Ejecutivo a la Corte Electoral y a la Dirección de la Oficina Nacional Electoral por el Acto Institucional N° 6.

En efecto, el texto aprobado ayer dispuso la intervención de la Corte Electoral, la Oficina Nacional Electoral y las Juntas Electorales Departamentales hasta su constitución mediante Ley Fundamental de acuerdo con lo previsto en el artículo 6° del Acto Institucional N° 2.

Depuran Registro Cívico

El artículo 5° del nuevo Acto Institucional recomienda a la Corte y las Oficinas Electorales la preparación de dos anteproyectos que serán elevados a estudio del Poder Ejecutivo, a efectos de su posterior consideración por el Consejo de Estado.

El Acto Institucional señala que "compete a la Dirección de la Oficina Nacional Electoral preparar el ante-proyecto de depuración del Registro Cívico Nacional y de una mecánica del voto ajustada a las exigencias de la realidad actual. Estos anteproyectos, con las modificaciones que estime pertinente efectuar la Corte Electoral, serán elevados al Poder Ejecutivo a los efectos dispuestos por el artículo 6° del Acto Institucional N° 2".

Este artículo a que hace referencia el Acto Institucional aprobado ayer, estableció la facultad del Poder Ejecutivo, en Consejo de Ministros e integrado con el Consejo de Seguridad Nacional de elevar al Consejo de Estado proyectos de leyes fundamentales en diversas materias, entre las que figuran los proyectos sobre registro cívico y electoral.

La Corte no Reflejaba la Realidad

La intervención de la Corte Electoral fue dispuesta debido a que la integración de dicho cuerpo no respondía a las condiciones constitucionales de su creación y porque los representantes de los partidos también fueron designados por agrupaciones políticas cuya actividad está suspendida momentáneamente.

El Acto Institucional N° 6 agrega que la Corte Electoral dejó de expresar la realidad institucional que es su presupuesto y ha prolongado su mandato más allá de los términos razonablemente previstos.

Por otra parte, sostiene que es necesario que el Poder Ejecutivo tenga un control y una responsabilidad mediata en todo lo relacionado con el Registro Cívico Nacional, en cuanto representa instrumento fundamental para cualquier consulta popular.

Nueva Corte Asume a las 10

El Poder Ejecutivo declaró cesantes a los miembros de la Corte Electoral y designó presidente al doctor Nicolás Storace Arrosa, vicepresidente al doctor Camilo Ferreira Urueña y miembro a Ricardo Cerro.

Las nuevas autoridades tomarán posesión del cargo, esta mañana a las 10.

Anoche EL PAIS consultó al doctor Storace Arrosa sobre la gestión que iniciará en la Corte Electoral. "Vamos a actuar con la mejor voluntad, de acuerdo con las precisas normas del Acto Institucional para conducir al organismo en este periodo", expresó.

El doctor Storace Arrosa declinó formular comentarios sobre aspectos concretos de los temas que considerará la Corte Electoral. (Más información en las págs. 6 y 7).